

En proceso de
de gestación

EL NUEVO DERECHO DEL MAR

→ 13

PRIMER INGRESO AL CICLO DE BACHILLERATO → 2



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TEORIA
SOCIOLOGICA
Y
PRACTICA
SOCIAL

→ 12

QUINTA EPOCA VOL. I No. 49 CIUDAD UNIVERSITARIA 19 DE JULIO DE 1982

Presentada por
el Rector de la UNAM

TERNA PARA LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

★ La integran, en orden alfabético, los licenciados Jorge Bartsurto Romero y Julio Labastida Martín del Campo, y el doctor Carlos Martínez Assad

→ 7

Presidida por el licenciado
José López Portillo

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL "DIA DEL ABOGADO"

★ La elevación de la autonomía universitaria a rango constitucional, ejemplo de las reformas que debe sufrir la legislación mexicana para adaptarse a la realidad nacional

★ Se entregaron distinciones a abogados que han destacado en el desempeño de su actividad, y pergaminos a los exdirectores y maestros eméritos de la Facultad de Derecho

★ La Universidad Nacional Autónoma de México cumple como institución una función trascendental en la vida social del país

→ 5

Enfoques globales
del simposio

¿QUE VAMOS A COMER DENTRO DE 20 AÑOS?

★ Habrá gran producción de alimentos, pero en su mayoría industrializados y de poco valor nutritivo

★ Sólo las élites podrán consumir alimentos naturales

★ En México el problema alimentario estriba en la distribución y no en la producción

→ 8

Formar profesores en esta especialidad, uno de los retos más importantes

CURSO INTERNACIONAL DE CAPACITACION DOCENTE EN MEDICINA FAMILIAR



Momento de la intervención del doctor Octavio Rivero Serrano durante la inauguración del Curso internacional de capacitación docente en medicina familiar; durante el acto estuvieron presentes los doctores Alberto Velázquez C., Francisco Beltrán B., Mario Calles López Negrete, Guillermo Soberón Acevedo, Carlos Campillo S. y Julio Ceitlin.

★ México aún tiene marcadas diferencias en los niveles de salud de su población

★ No es posible programar con éxito el desarrollo social sin una población sana

México aún tiene marcadas diferencias en los niveles de salud de su población, afirmó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y reiteró su convicción de que no es posible programar con éxito el desarrollo social sin una población sana.

Para continuar con el desarrollo social del país —dijo el Rector— la población no sólo requiere mayor acceso a los servicios de atención a la salud, sino mejores niveles de alimentación, vivienda, empleo, educación y saneamiento ambiental.

→ 30

Entregado por el Rector

FUE OTORGADO EL PREMIO "MAESTRO JORGE SANCHEZ CORDERO" AL DOCTOR ALFONSO NORIEGA CANTU

★ Gran humanista y jurista que ha cultivado con distinción los estudios históricos y literarios

★ Es un reconocimiento a su labor desarrollada al servicio de los valores supremos del Derecho

★ El galardón sitúa al Derecho en el lugar eminente que le corresponde en el panorama de la cultura nacional

→ 3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SECRETARIA GENERAL

Centro Universitario de Investigación,
Exámenes y Certificación de Conocimientos

PRIMER INGRESO AL CICLO DE BACHILLERATO

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes a primer ingreso al Colegio de Ciencias y Humanidades y a la Escuela Nacional Preparatoria, deberán realizar los siguientes trámites:

- i) **Recoger solicitudes F 24 A y F 24 S** en el lugar y fechas señaladas en esta convocatoria. Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria. Las solicitudes F 24 A y F 24 S deberán llenarse a máquina y ser ambas originales.
- ii) **Registrarse personalmente.** Se registrará a todos los aspirantes que:
 - 1) Entreguen original del certificado de secundaria. (En el caso de escuelas estatales, debidamente legalizado por el Gobierno del Estado).
 - 2) Tengan un promedio mínimo de siete en la secundaria.
 - 3) Entreguen solicitudes de registro (formas F 24 A y F 24 S). El aspirante debe llenar a máquina y firmar estas solicitudes previamente. No será posible llenar estas solicitudes en el Local de Registro.
 - 4) Entreguen copia certificada del acta de nacimiento y dos fotografías recientes, de dos y medio por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso, una de ellas pegada o engrapada en la forma F 24 A.

NO SE REGISTRARA A QUIEN NO SATISFAGA LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

- iii) Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. **NO SE PRACTICARA EL EXAMEN A QUIEN NO MUESTRE SU BOLETA DE REGISTRO O SE PRESENTE EN FECHA DISTINTA A LA SEÑALADA EN LA MISMA.**

Lugar de distribución de solicitudes y registro: Av. de la IMAN No. 7 (a espaldas del DIF)

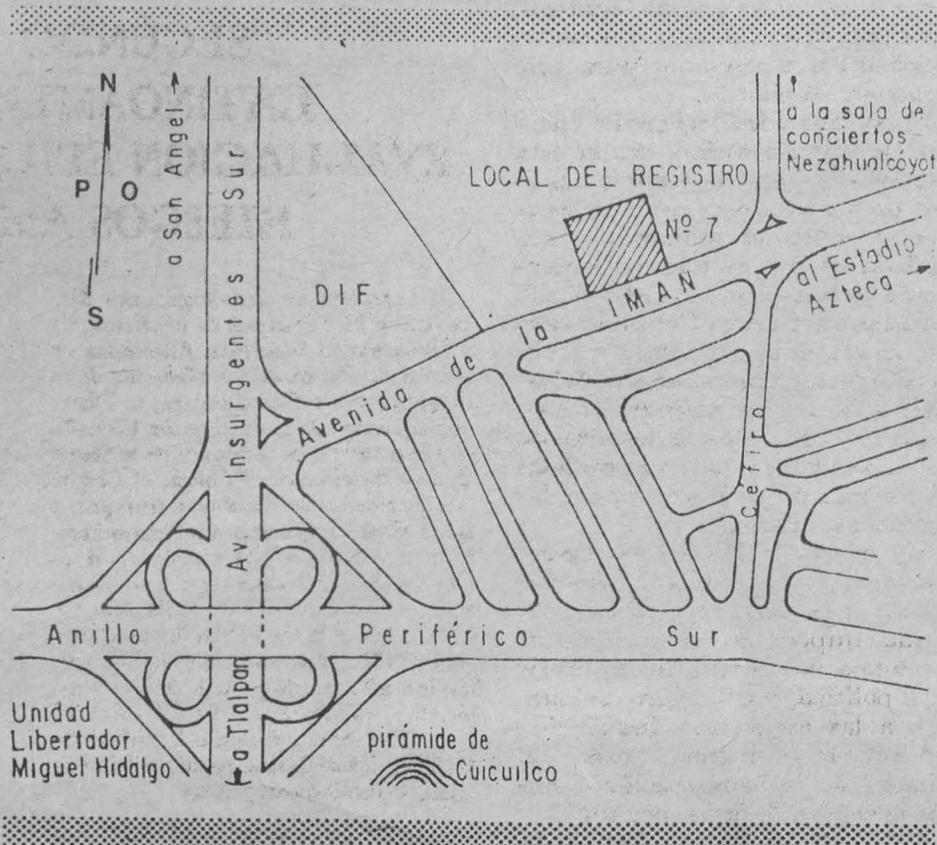
Período del registro: del 26 de julio al 6 de agosto de 1982.

Horario: de las 8:30 a las 13 horas y de las 15 a las 17 horas. (Sábados y domingos de 8:30 a 13 horas).

FECHAS DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y DE REGISTRO

Aspirantes cuyo apellido paterno comience con:	Recogerán solicitudes F 24 A y F 24 S el día:	Se registrarán el día:
A - B.....	19 de julio	26 de julio
C.....	19 de julio	27 de julio
CH-D-E-F	20 de julio	28 de julio
G.....	20 de julio	29 de julio
H-I-J-K-L-LL.....	21 de julio	30 de julio
Ma-Mm.....	21 de julio	Sábado 31 de julio
Mn-Mz.....	21 de julio	Domingo 1o. de agosto
N-Ñ-O-P-Q.....	22 de julio	2 de agosto
R.....	22 de julio	3 de agosto
S.....	23 de julio	4 de agosto
T-U-V.....	23 de julio	5 de agosto
W-X-Y-Z.....	23 de julio	6 de agosto

Ciudad Universitaria, D.F., 18 de julio de 1982
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"



Entregado por el Rector de la UNAM

FUE OTORGADO EL PREMIO "MAESTRO JORGE SANCHEZ CORDERO" AL DOCTOR ALFONSO NORIEGA CANTU

- ★ Gran humanista y jurista que ha cultivado con distinción los estudios históricos y literarios
- ★ Es un reconocimiento a su labor desarrollada al servicio de los valores supremos del Derecho
- ★ El galardón sitúa al Derecho en el lugar eminente que le corresponde en el panorama de la cultura nacional

La Universidad Nacional Autónoma de México ve con simpatía la creación de alicientes académicos, como el Premio "Maestro Jorge Sánchez Cordero", ya que éstos son parte de la vida cotidiana de la Universidad y ponen de manifiesto su esfuerzo diario y continuo por la superación académica, como una de las formas con las que esta institución cumple con sus objetivos y se esfuerza por vincularse con la sociedad para la solución a los problemas nacionales.

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, expresó lo anterior en la ceremonia donde entregó el Premio "Maestro Jorge Sánchez Cordero" al doctor Alfonso Noriega Cantú, doctor Honoris Causa y maestro emérito de esta Casa de Estudios.

"Honrar a nuestros grandes valores culturales constituye un estímulo para los jóvenes profesores e investigadores. Así, los grandes maestros se convierten en paradigma de aquéllos que inician sus tareas académicas", agregó.

El doctor Rivero Serrano indicó que la finalidad del premio es honrar anualmente a juristas que se distinguen tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y que cuenten con una obra escrita de trascendencia. Asimismo constituye un estímulo a la labor docente y de investigación.

Recordó que esta es la segunda ocasión que se entrega este premio jurídico, lo cual ha sido posible gracias al fideicomiso que ha instituido el licenciado Jorge Sánchez Cordero, quien consideró que era necesario que los juristas mexicanos contaran con un premio importante que se otorgara cada año.

El Rector de la UNAM aseguró que este premio es un reconocimiento a la calidad de hombre, jurista y universitario del doctor Alfonso Noriega Cantú, quien es uno de los grandes profesores de la Universidad Nacional, universitario cabal que la ha servido en puestos muy importantes.

Por su parte, el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, procedió a dar lectura al acta del Premio "Maestro Jorge Sánchez Cordero", en donde se indica que este reconocimiento se otorga al doctor Alfonso Noriega Cantú por la importancia que tiene su obra jurídica escrita, por su brillante trayectoria como maestro de generaciones de estudiantes de Derecho y por su trascendente labor universitaria.

A su vez, el doctor Alfonso Noriega expresó su agradecimiento por el premio recibido, del que dijo: su importancia radica en tener la virtud de situar a la ciencia del Derecho en el lugar eminente que le corresponde en el panorama de la cultura nacional, al lado y con el mismo rango que las ciencias puras, las letras y las artes.

El doctor Noriega Cantú expresó que uno de los principales dogmas de su credo es el de mantener su fe en el valor supremo de la Universidad, pues ésta es pasión, entendiendo este vocablo en su sentido más noble: "es pasión por el saber, por transmitir el legado del conocimiento a las nuevas generaciones, pasión por la verdad y por realizar plenamente su nombre y espíritu; Universidad es decir orientar, formar hombres con sentido social y humano, postular y defender la cultura más que como categoría del saber, como una categoría al ser, como temple y hondura de la personalidad".

Por tal motivo, consideró que "la Universidad ha sido a lo largo de su historia, y debe ser en el futuro, la depositaria, guardiana y trasmisora de nuestro patrimonio cultural y, con ello, el órgano crítico de la vida social y política de la nación".

Por otra parte señaló que es necesaria una transformación en la maltratada naturaleza del Derecho, como en su desvalorizada función, con el fin de revitalizarla y otorgarle los medios necesarios para que desarrolle su misión.

"Esta necesidad ingente de cambio, de transformación, nos la está pidiendo a gritos la terrible realidad de las relaciones entre los pueblos y entre los gobiernos y sus ciudadanos que, en trágico espectáculo, contemplamos todos los días".

El doctor Noriega Cantú destacó que en las últimas décadas, la ciencia y la técnica han alcanzado fabulosos avances, sin embargo es una ciencia y una técnica totalmente deshumanizadas, que han propiciado atentados y conflictos como las guerras mundiales.

En cuanto a México, continuó, descubrimos un cuadro no muy halagador, de engaños y falacias en donde impera la corrupción, así como una maquinaria conceptual y legal política, perfecta pero sin usar, pese a las aspiraciones indudables del pueblo. Asimismo, "existe el reinado de la improvisación y ausencia ostensible de los mejores".

Ante esta situación, "tengo la certeza de que estamos viviendo un



El Rector de la UNAM presidió la ceremonia de entrega del Premio "Maestro Jorge Sánchez Cordero" al doctor Alfonso Noriega Cantú; le acompañaron en el acto la maestra Margarita Almada de Ascencio, el doctor Héctor Fix Zamudio, el licenciado Jorge Sánchez Cordero, los doctores Guillermo Soberón Acevedo y Jorge Carpizo, el licenciado Ignacio Carrillo Prieto y el doctor Miguel Acosta Romero.

agudo y terrible momento de angustia y desesperación ante el ominoso horizonte que se nos presenta", indicó.

Destacó que el Derecho continúa siendo el factor único de la ordenación de la vida individual y comunitaria y constituye la suprema garantía del orden y de la paz; pero desde que el mundo de la cultura y

por lo tanto del Derecho se ha visto envenenado por el positivismo y el formalismo, un número cada vez mayor de juristas han convertido esta ciencia en algo convencional, formal y esquemático, en donde únicamente tienen lugar las normas del Derecho deshumanizadas.

→ 30

Sistema de Tiendas UNAM

RESELLO DE CREDENCIALES

El Sistema de Tiendas UNAM comunica que a partir del día 19 de julio dará inicio el trámite del resello de credenciales de las Tiendas UNAM, mismo que tendrá un plazo de 90 días y que habrá de concluir el 19 de octubre del año en curso.

Esta tramitación se podrá hacer en los mostradores que para tal efecto se colocarán en las afueras de las tiendas.

Asimismo, se podrá efectuar el trámite de resello por paquete, para lo cual se deberá enviar la relación del personal de la dependencia con la documentación requerida en sobre cerrado; se sugiere la conveniencia de adoptar esta forma de resello, por ser considerada la más ágil.

Para tal efecto, se pide comunicar lo anterior al personal académico y administrativo de su dependencia, a fin de que a partir de esa fecha inicien los trámites, y así evitar problemas posteriores.

Los requisitos para dicha operación de resello son los siguientes:

1. Presentar último talón de pago.
2. Presentar credencial de trabajador.
3. Presentar las tres credenciales de la tienda.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Lic. Shelby Cánovas Theriot
GERENTE GENERAL DEL SISTEMA DE TIENDAS UNAM

SEGUNDO TALLER LATINOAMERICANO DE EVALUACION EPIDEMIOLOGICA DE RIESGOS AMBIENTALES

El Instituto de Investigaciones Biomédicas y la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional Autónoma de México; la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara; la Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública; el Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud, de la Organización Panamericana de la Salud; la Asociación Latinoamericana de Mutagénesis, Carcinogénesis y Teratogénesis Ambiental; y CONACyT-PRONALSA, invitan al Segundo taller latinoamericano de evaluación epidemiológica de riesgos ambientales, que se desarrollará del 6 al 16 de octubre, con sede en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco.

El cupo del evento es limitado, y el costo de la inscripción es de \$200.00

dólares o su equivalente en moneda nacional. Fecha límite de inscripción: 30 de agosto.

Informes e inscripciones:

- Doctora Sylvia Vega, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM. Apartado Postal 70228, 04510 México, DF, teléfono: 550-55-87.
- Doctor Rodolfo Nava, Departamento de Medicina Social, Facultad de Medicina, UNAM, teléfono: 550-52-15, Ext. 2135 y 2161.
- Doctor Pablo Llerena, Coordinación de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Guadalajara. Apartado Postal 2-136, Guadalajara, Jalisco, teléfonos: 24-0840 (mañana) y 375-05 (tarde).
- Doctor Fernando Rivas, División de Genética, Centro Médico de Oriente, IMSS, Guadalajara, Jalisco. Apartado Postal 3838, teléfono: 17-0060, extensión 3352.

RECIBIO LA UNAM UN MODERNO LABORATORIO MOVIL

★ Donado por la Fundación de Investigaciones Sociales al Instituto de Investigaciones Antropológicas



El doctor Octavio Rivero Serrano recibió a nombre de la Universidad el laboratorio móvil: en el acto estuvieron presentes el doctor Valentín Molina Piñero, los señores Marcial Díaz y Nazario Ortiz Garza, y los doctores Jaime Litvak y Eduardo García.

A nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, recibió un laboratorio móvil equipado con los más modernos y avanzados instrumentos de investigación, donado por la Fundación de Investigaciones Sociales al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

Durante la ceremonia, efectuada en el Salón Justo Sierra del 6o. piso de la Rectoría, el doctor Rivero Serrano expresó su agradecimiento al señor Nazario Ortiz Garza, presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales, y afirmó que la unidad móvil permitirá realizar un sinnúmero de investigaciones de corte antropológico con mayor eficacia, facilitando el trabajo del IIA.

Por su parte, el señor Nazario Ortiz Garza externó la satisfacción de la Fundación que preside al participar en proyectos de interés social que, con la colaboración de la Universidad, deben traducirse en bien del país.

Posteriormente, al ser entrevistado, el doctor Jaime Litvak, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas, informó que este laboratorio móvil proporcionará, fundamental-

mente, apoyo en tecnología avanzada para los trabajos de investigación en el campo, concretamente en los de arqueología, superficie y antropología física en vivo.

Lo que se tiene en la unidad —continuó— es un esquema de laboratorio de química, un cuarto de revelado y sistema de observación de fotografía aérea. Todo el funciona-

miento del camión está centralizado en su capacidad de computación.

Informó que cuenta, además, con un equipo de radio con el que se puede tener comunicación con el Instituto desde Panamá, Chicago u otros puntos, esperándose poder utilizar posteriormente el sistema de microondas para emitir y procesar datos que la unidad móvil recabe. Lo que se puede concretar en cuatro programas básicos: almacenamiento y recuperación de datos, estadística, creación de una tabla de trabajo y un programa de mapeo por computación.

En la ceremonia también estuvieron presentes el doctor Valentín Molina Piñero y el señor Marcial Díaz, miembros de la Fundación de Investigaciones Sociales, así como el doctor Eduardo García Cepeda.

Defectos en sólidos

IV SIMPOSIO EN FISICA DEL ESTADO SOLIDO

★ Es organizado por el Instituto de Física

Mañana darán inicio los trabajos del IV Simposio en Física del Estado Sólido, que entre otros objetivos persigue apoyar la vida académica de las universidades del interior de la República, así como estrechar las relaciones entre las instancias dedicadas a la investigación básica y las abocadas a la solución de problemas de interés nacional.

El evento se realizará por cuarta ocasión consecutiva, y concluirá el viernes 28 en Ixtapan de la Sal, México; es organizado por el Instituto de Física, con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

El tema del simposio es **Defectos en sólidos**; abarcará, entre otros puntos, la estructura que presentan diversos materiales con defectos y la influencia que aquéllos tienen sobre las propiedades ópticas, eléctricas, magnéticas y mecánicas de los cuerpos.

Por cuanto al apoyo a las universidades estatales, en esta ocasión investigadores de Michoacán y Sonora tendrán oportunidad de presentar sus trabajos en la materia, además de conocer los que realiza el IF-UNAM y centros de investigación del extranjero, ya que acudirán investigadores norteamericanos y belgas.

Es importante destacar que prácticamente todas las áreas involucradas en el estudio y resolución de los aspectos del estado sólido intervendrán en el simposio, pues acudirán especialistas en propiedades ópticas, resonancia paramagnética electrónica, microscopía electrónica, metalurgia y física teórica.

Los trabajos del evento no sólo contemplarán aspectos teóricos, sino igualmente caracterización experimental de los defectos en sólidos. Además del IF-UNAM e instituciones extranjeras, asistirán representantes del IPN, UAM-Iztapalapa, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y del Instituto de Investigaciones Eléctricas.

CURSO DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL

★ Fue organizado por la Dirección General de Estudios Administrativos

★ Se proporcionaron a los participantes los elementos necesarios para realizar un diagnóstico comunicacional en distintas áreas de trabajo

A nombre del CP Mario César Martínez, director general de Estudios Administrativos, el CP Angel Pacheco, subdirector de Control, declaró clausurados el 25 de junio los trabajos realizados en el **Curso de Comunicación Organizacional**, que iniciara sus actividades el pasado 22 del mismo mes, y cuyo objetivo principal fue proporcionar a los participantes los elementos necesarios para realizar un diagnóstico comunicacional de sus áreas de trabajo mediante la utilización del análisis de redes; complementándolo con los principios fundamentales de las relaciones interpersonales, verbales y no verbales.

El curso fue dirigido al personal de confianza de mandos intermedios; jefes de departamento de las áreas de personal, presupuesto, servicios generales, suministros e inventarios, delegados administrativos y ayudantes de unidad administrativa. Asistieron 18 representantes de diversas dependencias universitarias.

El CP Pacheco señaló que este curso fue diseñado por personal de la Dirección General de Estudios Administrativos, y que sus bases se fundamentan en el quehacer universitario. Informó que se impartirán varios cursos de este tipo durante el presente año abarcando a las dependencias que se encuentran fuera del campus universitario.

Al entregar los diplomas agradeció a los asistentes su colaboración, dedicación y constancia; y los exhortó para que pongan en práctica los conocimientos adquiridos y continúen con entusiasmo en las actividades que diariamente realizan en sus dependencias para enriquecer la administración universitaria.

La labor del abogado no debe estancarse con la finalización de sus estudios, sino que es necesario que estén en constante superación y, como lo ha señalado el doctor Octavio Rivero Serrano, comprometerse cada día más por servir a la sociedad mexicana.

De esta forma se expresó el doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho, ante el licenciado José López Portillo, presidente de la República, quien acompañado por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y otros funcionarios públicos, encabezó la ceremonia conmemorativa del Día del Abogado, efectuada el pasado día 12 en la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Después de realizar una remembranza de los principales acontecimientos en la vida de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, afirmó que esta institución ha enaltecido la función del abogado y prosigue ahora, como Facultad de Derecho, cumpliendo la difícil y encomiable tarea de formar a los creadores de las normas jurídicas, así como a los ejecutores y encargados de aplicarlas.

Explicó que la profesión de abogado ofrece innumerables facetas para su ejercicio: no se limita a un área determinada, ni se destina a un sector elitista; por el contrario, se extiende hacia aquéllos que no poseen la ciencia jurídica para ofrecerles seguridad y protección.

Durante su intervención, el doctor Luis J. Molina Piñero, director general de Divulgación Universitaria, expresó que México se fortalecerá y triunfará como nación, en tanto la clase media actúe con honestidad y patriotismo; pero si ésta falla por traición o falta de vocación republicana, el país que se herede estará lejos del que los hombres de la Revolución plasmaron en la Carta Magna.

El funcionario universitario afirmó que no tienen razón quienes piensan que, para no ser violada en sus disposiciones de bienestar, la Constitución debería ser un reflejo de la realidad, pues si así fuera, la injusticia, la desigualdad, la desintegración social y el subdesarrollo serían siempre parte importante de la norma fundamental de nuestro país.

Consideró que el Derecho es un instrumento que da certeza y seguridad, y no un mecanismo que genera cambios por sí mismo; el Derecho se ve en la necesidad de adecuarse al cambio social.

Presidida por el licenciado José López Portillo

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL "DÍA DEL ABOGADO"

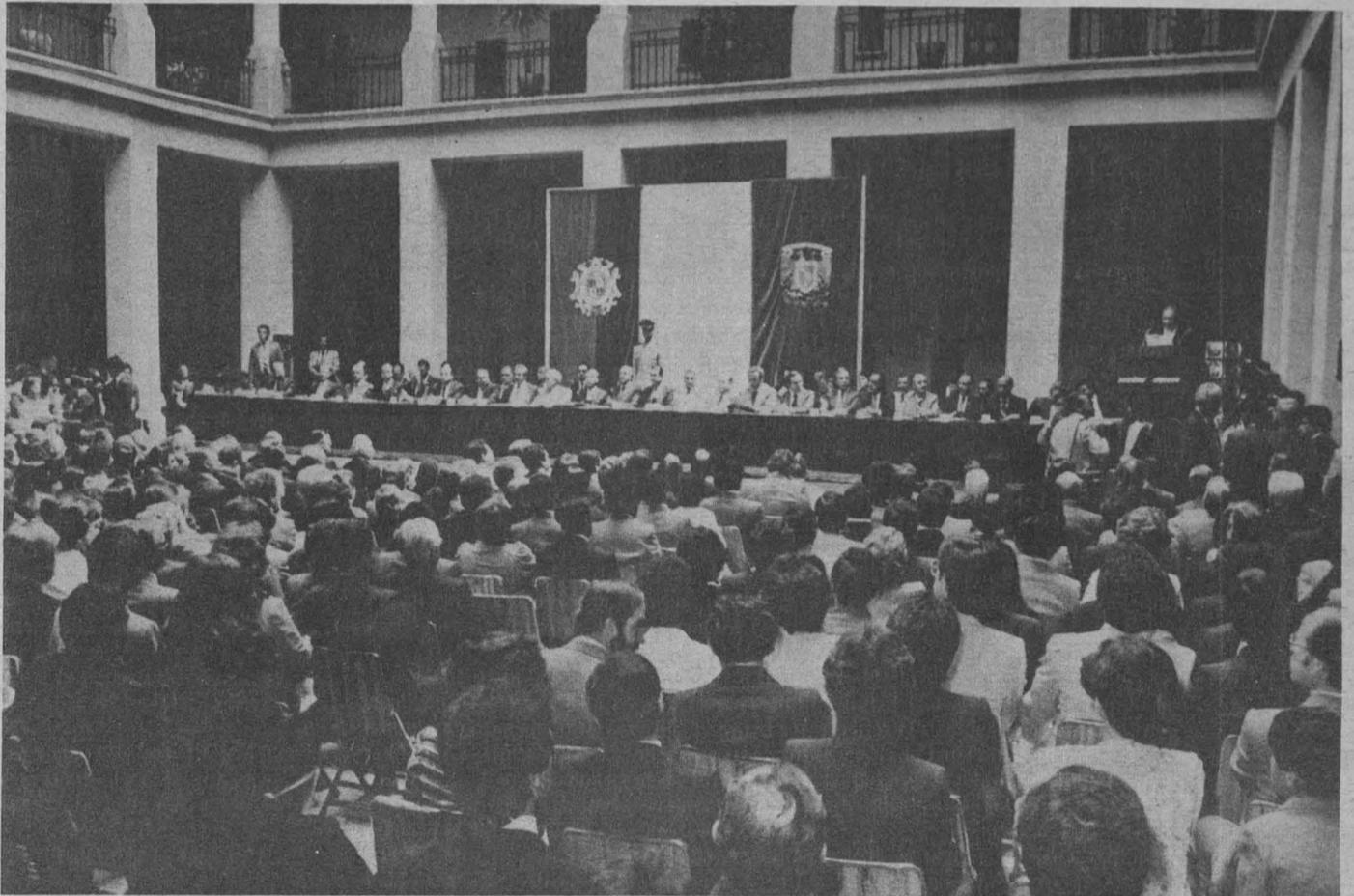
- ★ La elevación de la autonomía universitaria a rango constitucional, ejemplo de las reformas que debe sufrir la legislación mexicana para adaptarse a la realidad nacional
- ★ Se entregaron distinciones a abogados que han destacado en el desempeño de su actividad; y pergaminos a los exdirectores y maestros eméritos de la Facultad de Derecho
- ★ La Universidad Nacional Autónoma de México cumple como institución una función trascendental en la vida social del país

Después de negarles la razón a los críticos del sistema político mexicano y de su institución fundamental, que es el Presidente de la República, el

doctor Molina Piñero destacó la iniciativa del licenciado José López Portillo de elevar la autonomía universitaria a rango constitucional, como un ejemplo de las transformaciones y reformas que debe sufrir la legislación mexicana para adecuarse a la realidad social.

En otra parte de su discurso subrayó que el Derecho mexicano persigue el establecimiento del orden y la paz social —bases del progreso— y se le considera como un factor de cambio que requiere enfrentarse al orden establecido cuando éste genera desigualdades estructurales, pues la Constitución, como proyecto nacional, es perfectible.

Al referirse a la Universidad Nacional Autónoma de México como institución, afirmó que indiscutiblemente cumple una función trascendental en la vida social del país. En particular, destacó las actividades docentes y de investigación de la Facultad de Derecho. → 28



El licenciado José López Portillo presidió la ceremonia con motivo del Día del Abogado, efectuada en la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia; en la gráfica lo acompañan el doctor Juan González A. Carranca, el general Miguel A. Godínez Bravo, los doctores Octavio Rivero Serrano y Roberto Casillas Hernández; los licenciados Oscar Flores Sánchez y Gustavo Carvajal Moreno, el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, el profesor Enrique Olivares Santana, los licenciados Luis M. Farias, Juan González A. Alpuche, Federico Bracamontes, Joaquín Gamboa Pascoe, Mario G. Rebollo y Jesús Silva Herzog, el doctor Sergio García Ramírez, el profesor Carlos Hank González, los licenciados Agustín Alanís Fuentes y Luis Barrera González; el señor Francisco Galindo Ochoa, los licenciados Pedro Ojeda Paullada y Rolando Rueda León.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR MIGUEL ACOSTA ROMERO

Señor licenciado José López Portillo, presidente de los Estados Unidos Mexicanos;
Señor doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Honorable presidium,
Compañeros abogados,
Señoras y señores,
Amigos todos:

Para muchos de nosotros, el sólo pensar en este antiguo recinto de San Ildefonso es volver a vivir, a veces, los días en que estudiamos aquí, con inolvidables mentores y en esa época de radiante e ilusionada juventud; en otras ocasiones, con angustia por el recrudecimiento emocional de los minutos, horas y hasta días de espera del momento crucial de los inquisitivos exámenes de fin de año, acompañados del frío invernal, que entumecía los cuerpos y el espíritu.

Al vernos en este barrio universitario, rodeados de las viejas y queridas casonas de la Escuela Nacional Preparatoria, y de la nuestra, la de "leyes", o jurisprudencia, o Derecho, el nombre es lo de menos, el cariño que nos provoca es lo principal; y, al caminar otra vez por sus gastados pisos, escaleras, pasillos y salones, la emoción se desborda, el pulso se acelera y los pensamientos e imágenes se aglutinan a vertiginoso ritmo, al extremo de que quizá nos sirvan de pretexto, si el orden de las ideas no resulta en concordancia con la trascendencia del acto que celebramos.

→ 28

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR LUIS JORGE MOLINA PIÑERO

Señoras y señores:

Debido a que es en la práctica del Derecho y en la labor docente universitaria donde he desarrollado mi vida profesional, es para mí, como miembro de número de la Asociación Nacional de Abogados, motivo de especial satisfacción y agradecimiento pronunciar estas palabras a nombre de esa Institución el día de hoy, ya que esta ceremonia del Día del Abogado se realiza en un local universitario, la tradicional Escuela Nacional de Jurisprudencia de San Ildefonso, desde hoy La Casa del Abogado.

Quiero utilizar este foro para hacer una serie de reflexiones que nos inquietan a los abogados mexicanos en relación a nuestras instituciones democráticas, constitucionales y universitarias.

La democracia liberal fue duramente criticada en el siglo XIX, tanto por posturas materialistas e históricas, como por concepciones idealistas o románticas, posiciones ideológicas que generaron distintas corrientes de pensamiento y de práctica política en el siglo XX, y que pusieron en entredicho la capacidad y eficacia de la democracia para autotransformarse para convertirse en una democracia social capaz de generar una sociedad igualitaria, en la que la población económicamente activa estuviera incorporada al sistema de producción, recibiendo un salario y prestaciones que permitieran a todos la adquisición de bienes y servicios suficientes para llevar una vida digna.

→ 29

SE INCREMENTA LA VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD Y LA INDUSTRIA NACIONAL

★ El Centro de Diseño Mecánico e Innovaciones Tecnológicas de la Facultad de Ingeniería construyó una máquina ensamblada de botes de cartón



El doctor Octavio Rivero Serrano, acompañado por el CP Rodolfo Coeto Mota, entregó un prototipo de máquina ensambladora de botes de cartón a la empresa "Tubos y Espirales"; en la gráfica el ingeniero Javier Jiménez Espriú explica su funcionamiento.

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al entregar el pasado 2 de julio a la empresa "Tubos y Espirales" de Industrial Vallejo una máquina ensambladora de botes de cartón, elaborada en el Centro de Diseño Mecánico e Innovaciones Tecnológicas de la Facultad de Ingeniería, afirmó que esta Casa de Estudios en sus facultades, centros e institutos cuenta con elementos capaces de producir los recursos necesarios que responden a los requerimientos de la sociedad mexicana.

Indicó que con esta máquina, desarrollada por el ingeniero Guillermo Aguirre Espíndola y su grupo de trabajo, se demuestra una vez más que la Universidad está atenta a las necesidades de la comunidad en que está inmersa, y a través de la investigación trata de dar respuesta a sus problemas.

Aseguró que la ciencia, vinculada con la tecnología, será la fórmula que estudiará a fondo la universidad en el futuro, para hacer patente la posibilidad de transformar la ciencia que desarrolla la UNAM en la tecnología que tanto necesita México.

Los centros de enseñanza superior tienen que preocuparse más en la investigación para la pequeña y mediana industria, pues ayudará, además de crear factores de desarrollo industrial para el país, a alcanzar un desarrollo tecnológico más nacional y a crear satisfactores en la creación de empleos.

Este evento, añadió, es singular y ejemplar, porque representa un camino que la Universidad debe transitar en forma persistente e insistente en los próximos años con el objeto de que incida, como en muchos otros aspectos lo hace, en la vida cotidiana de la sociedad.

Finalmente, el Rector de la UNAM agradeció a la empresa

"Tubos y Espirales", por la confianza depositada en la Universidad para que pudiera realizar un prototipo tecnológico que servirá a la industria nacional.

Por su parte, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, director de la Facultad de Ingeniería, señaló que con la entrega de esta máquina ensambladora de cartón se propició la vinculación entre esta institución y la industria nacional. Al mismo tiempo, dijo que representa una aportación valiosa a la industria nacional y un gran aprendizaje para los ingenieros y estudiantes que intervinieron en el diseño y construcción de la misma.

Destacó que ese evento es de suma importancia para la Facultad de Ingeniería, y señaló que están dispuestos a seguir este tipo de trabajos que tanto ayudan a la misma institución como a la industria nacional. Además, explicó que con este proyecto se inició la formación de recursos humanos dedicados al diseño de máquinas, de las cuales carece el país.

A su vez, el licenciado Carlos Bermudes Limón, consejero de la Unión de Crédito de Industrias Vallejo, dijo que gracias al convenio de colaboración establecido entre la UNAM y esta institución, fue posible desarrollar esta máquina ensambladora de botes de cartón que beneficiará a la empresa "Tubos y Espirales", pues se realizará más rápidamente el empaque de sal.

Durante el acto estuvieron acompañando al doctor Rivero Serrano, el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo y el doctor José Herrán, miembro de la H. Junta de Gobierno de la UNAM; así como los miembros del Centro de Diseño Mecánico e Innovaciones Tecnológicas de la Facultad de Ingeniería y de la citada empresa de Industrial Vallejo.

CONOCE LA UNIVERSIDAD



PROGRAMA DE EXTENSION ACADÉMICA

Programa de verano dirigido a estudiantes de secundarias y preparatorias.

23 de julio al 20 de agosto de 1982.

Proporcionar al estudiante de secundaria y preparatoria un panorama del quehacer universitario en el área de la investigación científica, como fuente de análisis de información para una futura proyección profesional

CULTIVA PLANTAS EN CASA

Fechas: Primer grupo, viernes 23 de julio; segundo grupo, viernes 30; tercer grupo, viernes 6 de agosto y cuarto grupo, viernes 13. 10:00 a 12:00 h.
Sede: Jardín Botánico Vivero Alto.

LAS BRIOFITAS, EL MUNDO DE LAS PLANTAS ENANAS

Fechas: Primer grupo, 26 y 28 de julio; segundo grupo, 2 y 4 de agosto; tercer grupo, 16 y 18 de agosto. Lunes y miércoles, 10:00 a 12:00 h.
Sede: Auditorio del Instituto de Biología.

APRENDIENDO A APRENDER

Fechas: 9, 11 y 13 de agosto. Lunes, miércoles y viernes, 10:00 a 12:00 h.
Sede: Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina.

EL ABC DE LA ELECTRÓNICA

Fechas: 23, 26, 28 y 30 de julio; 2, 4, 6, 9, 11 y 13 de agosto. Lunes, miércoles y viernes, 10:00 a 13:30 h.
Sede: Auditorio del Centro de Instrumentos.

¿QUÉ SON LOS ALIMENTOS?

Fechas: Primer grupo, 26 al 30 de julio; segundo grupo, 2 al 6 de agosto; tercer grupo, 9 al 13 de agosto; cuarto grupo, 16 al 20 de agosto. Lunes a viernes, 10:00 a 12:00 h.
Sede: Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

¿QUIÉN GOBIERNA TU ORGANISMO?

Fechas: 2, 4 y 6 de agosto. Lunes, miércoles y viernes, 10:00 a 12:00 h.
Sede: Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina.

CONOCE EL MUNDO CIENTÍFICO

Visitas guiadas
Fechas: Instituto de Biología, martes 27 de julio; Instituto de Física, martes 3 de agosto; Invernadero «Faustino Miranda», jueves 5; Centro de Instrumentos, martes 10; Centro de Investigaciones Científicas y Humanísticas, jueves 12 y Jardín Botánico Vivero Alto, jueves 19. 10:00 a 13:00 h.
Lugar de reunión: Astabandera de la explanada de Rectoría.

LAS CIENCIAS DE LA TIERRA

Fechas: Primer grupo, 2, 4 y 6 de agosto; segundo grupo, 16, 18 y 20 de agosto. Lunes y miércoles: 9:00 a 12:00; viernes: 10:00 a 13:00 h.
Sede: Lunes y miércoles, Auditorio del Instituto de Geología. Viernes, Museo de Geología.

LA ALQUIMIA, VERDAD O FICCIÓN

Fechas: 9 al 20 de agosto. Lunes a viernes, 9:00 a 10:00 h.
Sede: Auditorio del Instituto de Química.

¿POR QUÉ MATEMÁTICAS NO?

Fechas: 9 al 20 de agosto. Lunes a viernes, 10:00 a 13:30 h.
Sede: Auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

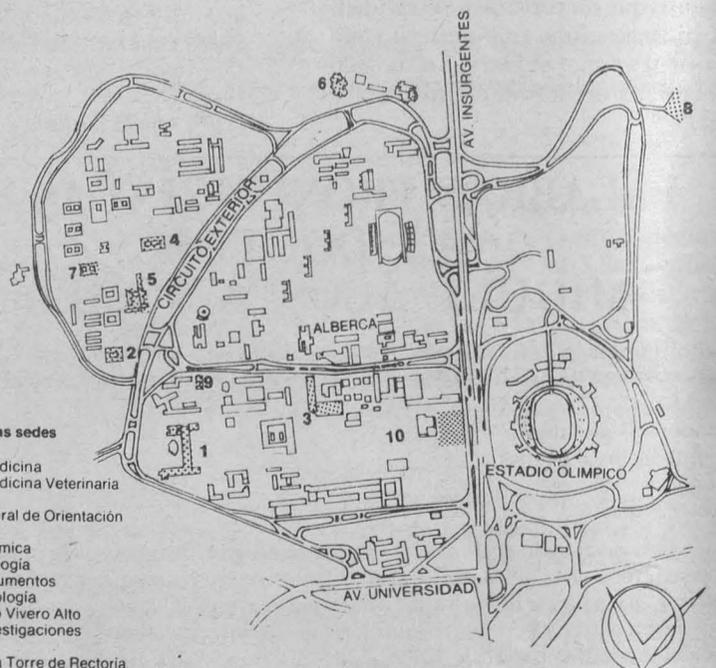
Ubicación de las sedes de los cursos:

- 1 Facultad de Medicina
- 2 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- 3 Dirección General de Orientación Vocacional
- 4 Instituto de Química
- 5 Instituto de Biología
- 6 Centro de Instrumentos
- 7 Instituto de Geología
- 8 Jardín Botánico Vivero Alto
- 9 Instituto de Investigaciones Biomédicas
- 10 Explanada de la Torre de Rectoría

Estos cursos son gratuitos y se otorga constancia de asistencia / Cupo limitado

INFORMES:
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALUACIÓN DE ESTUDIOS
TELÉFONO: 655-13-44, EXTS: 2132 y 2134

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSION ACADÉMICA
TELÉFONOS: 550-51-55 y 550-51-56
O EN LA DIRECCIÓN DE TU ESCUELA



TERNA PARA LA DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

★ La integran, en orden alfabético, los licenciados Jorge Basurto Romero y Julio Labastida Martín del Campo, y el doctor Carlos Martínez Assad

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, presentó ante la H. Junta de Gobierno de esta Casa de Estudios, la terna para designar al nuevo director del Instituto de Investigaciones Sociales, en virtud de que el licenciado Julio Labastida Martín del Campo concluye su periodo al frente de esa dependencia.

La terna está integrada, en orden alfabético, por los licenciados Jorge Basurto Romero y Julio Labastida Martín del Campo, y el doctor Carlos Martínez Assad.

El licenciado Jorge Basurto Romero obtuvo la licenciatura en Ciencias Sociales en 1962 en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, y realizó estudios de posgrado en la Universidad de París y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de

la UNAM, entre otros estudios efectuados.

Su actividad docente en la Universidad data de 1961, donde ha impartido cátedra a estudiantes de nivel licenciatura y doctorado; ha dirigido varias tesis y escrito un amplio número de artículos referidos a cuestiones sociales.

Entre los libros publicados destacan: "El perfil de México en 1980", "El proletariado industrial en México", y "El conflicto internacional en torno al petróleo en México". Actualmente es investigador titular "B", en el Instituto de Investigaciones Sociales.

El licenciado Julio Labastida Martín del Campo obtuvo el grado de licenciado en Derecho en la Universidad de Guadalajara en 1961 y efectuó

estudios de doctorado en sociología en la Escuela Práctica de Altos Estudios de La Sorbona, París, Francia.

Ha efectuado numerosos estudios sobre problemas económico-políticos en América Latina. En 1969 fue designado profesor titular de la cátedra Sociología del Desarrollo Latinoamericano, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Entre los trabajos que ha publicado destacan: "Nacionalismo reformista en México", "México: la crisis y la tregua (1976-1979)" y "Evolución y perspectivas del sistema político mexicano". Desde 1976 es director del Instituto de Investigaciones Sociales.

El doctor Carlos Martínez Assad obtuvo la licenciatura en sociología en 1972, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y el

doctorado en sociología política, en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia, en 1976.

Algunos de los libros que ha publicado son: "Explotación y dominio en El Mezquital" (coautor), "El laboratorio de la Revolución, el Tabasco garrista" y "Revolucionarios fueron todos" (coautor). También ha escrito números artículos periodísticos.

Su actividad docente en la UNAM se inició en 1970, aunque también ha impartido cátedra en otras instituciones. Dentro de sus labores académico-administrativas se encuentran las de coordinador del área de sociología política y director del Departamento de Publicaciones, ambas en el Instituto de Investigaciones Sociales.

Dirección General de Personal

CONVOCATORIA

CURSO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

La Dirección General de Personal, por acuerdo de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, con fundamento en la Cláusula 40, numeral 25 del Contrato Colectivo de Trabajo y en los acuerdos del 31 de julio de 1981, firmados por la UNAM y el STUNAM, convoca a los cursos de:

BIBLIOTECARIOS
LABORATORISTAS

Requisitos:

1. Tener el nombramiento correspondiente para cada curso.
2. Obtener en su dependencia de adscripción una carta de autorización para asistir al curso, firmada por el Jefe de Unidad Administrativa y por el Delegado Sindical de la misma.
3. Presentar al momento de inscribirse:
 - a) La carta de autorización para participar en el curso.
 - b) Copia fotostática del último talón de pago.

BASES:

1. Podrán inscribirse los trabajadores de cualquier dependencia universitaria.

2. Las inscripciones serán en las oficinas de la Dirección General de Personal: del 19 al 26 de julio del año en curso.
3. La Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento seleccionará a las personas que asistirán a los cursos, comunicándoles oportunamente, a través de la Unidad Administrativa de su dependencia, las fechas horarios y lugares en los que se habrán de llevar a cabo.
4. La asistencia a los cursos será obligatoria para los trabajadores seleccionados, lo mismo que el someterse a la evaluación que determine el instructor correspondiente.

Al concluir el curso se entregará a los trabajadores un certificado de asistencia firmado por la UNAM y autenticado por la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, el cual será debidamente registrado ante la Unidad Coordinadora del Empleo, Capacitación y Adiestramiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

"POR MI RAZA HABLARA
EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F.
DIRECCION GENERAL
DE PERSONAL

Educación ligada al desarrollo nacional

REUNION DE EVALUACION DEL CONALEP

La educación tiene hoy un carácter global e integrador y está ligada al desarrollo nacional; no es más un esfuerzo aislado que lleva a los jóvenes a un callejón sin salida, a una profesión sin empleo, a una especialidad sin utilidad.

Así se expresó el licenciado Fernando Elías Calles, director general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), durante la Reunión de Evaluación de esa institución, presidida por el licenciado José López Portillo, presidente de la República, quien estuvo acompañado por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y otros funcionarios públicos.

En el acto, realizado el pasado 16 de julio en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el licenciado Elías Calles señaló que "por primera vez se tiene una estrategia que hace de la educación la esencia misma del desarrollo nacional".

Actualmente —continuó— este desarrollo, vía educación, se caracteriza por ser una realidad que llega a todos los ámbitos del país y atiende, en todos los niveles, las demandas de capacitación.

Al referirse a la labor desarrollada por el CONALEP, informó de la formación de grupos de trabajo académico para determinar los perfiles, planes y programas de estudio que respondan a las demandas concretas de la actividad productiva.

La integración de los profesionales técnicos de nivel medio a los sectores productivos —dijo— representa un paso más en la congruencia que debe existir entre la formación de los recursos humanos y la producción de bienes y servicios, social y nacionalmente necesarios.

Al hacer uso de la palabra, el licenciado Fernando Solana, secretario de

Educación Pública, hizo notar que anteriormente la enseñanza técnica a nivel medio superior crecía con un ritmo muy lento, provocando una seria inadecuación entre el sistema educativo y los requerimientos de desarrollo económico en el país, reflejándose además en la deserción y subempleo de los egresados de licenciatura, dada la frustración de muchos jóvenes al comprobar que su preparación no correspondía a las ocupaciones que se ofrecían.

Explicó que el CONALEP se creó para preparar técnicos profesionales calificados de nivel postsecundario, y agregó que se aspira, a mediano plazo, a contar por lo menos con tres egresados de nivel medio superior por cada graduado de nivel superior (lo ideal sería 5 a 1, respectivamente); esto es importante no sólo para los aspectos económicos de la educación, sino para el propio desarrollo educativo y social de México.

Socialmente, recaló, el país debe ofrecer oportunidades de ascenso reales y correspondientes, en su diversidad, a la disponibilidad de empleo. "Debemos llenar la brecha existente entre la capacitación postprimaria y la educación superior, para ofrecer el abanico completo de oportunidades".

Por su parte, el ingeniero Alberto Escofet Artigas, director general de la Comisión Federal de Electricidad, recordó que en el pasado uno de los problemas más serios que tuvieron que afrontarse fue la falta de técnicos a nivel medio y de obreros especializados, lo que motivaba la suprofesionalización de algunas carreras; sin embargo, ese vacío se puede cubrir ahora gracias al CONALEP—de cuyas aulas egresan en esta ocasión 1,300 alumnos de la primera generación—.

¿QUE VAMOS A COMER DENTRO DE 20 AÑOS?

Puede llegar a ser crítico el problema de los alimentos para el año 2000, y corre el peligro de convertirse en dramático, si no hacemos algo por transformar las directrices que ha seguido la estructura socioeconómica y política del país. Esto se desprende de las presentaciones y discusiones preliminares del simposio **¿Qué vamos a comer dentro de 20 años?**, celebradas los días 24 y 25 de junio en la Antigua Escuela de Medicina.

Al iniciar el siglo XXI, se dijo, es posible que haya gran producción de alimentos, de los cuales un gran porcentaje serán industrializados con bajo valor nutritivo y serán consumidos por la mayoría de la población por ser más baratos, en tanto que a los alimentos naturales sólo tendrá acceso una élite que podrá pagar su alto precio.

Especialistas en nutrición señalaron que el problema alimentario del país actualmente no estriba en la producción sino en la distribución; que México es uno de los países de ingreso medio con mayor desnutrición.

Las capas más altas, expresaron los expertos, están comiendo en demasía; se empiezan a presentar casos de malnutrición por exceso de comida y enfermedades cardíacas o cáncer; en contrapartida, el 40% de la población de menores ingresos resiente los estragos de la desnutrición.

El simposio **¿Qué vamos a comer dentro de 20 años?**, actividad del proyecto **La alimentación del futuro**, que a su vez está integrado al Programa Universitario de Alimentos (PUAL) reúne a expertos de diversas disciplinas, grupos e instituciones abocadas a la solución de esta problemática, para generar una visión intersectorial e interdisciplinaria y proponer formas dinámicas e integrales de reflexión en torno a tan acuciante problema.

Enfoques globales y educación

La mesa de enfoques globales y educación hizo notar que el logro de las metas de producción planteadas por el SAM requiere conceder gran atención al agua como elemento básico para obtener una producción adecuada y satisfacer así las necesidades alimentarias de los mexicanos. Los participantes de la mesa consideraron necesario recurrir a grandes inversiones para cubrir los requerimientos de la agricultura en los próximos años. Mencionaron que de un total de 45 mil millones de metros cúbicos de agua anuales que se utilizaron en 1980, pasaremos a 95 mil millones de metros cúbicos de agua para el año 2000.

Para aumentar la producción agrícola y alcanzar las metas que se ha fijado el Sistema Alimentario

- ★ Habrá gran producción de alimentos pero en su mayoría industrializados y de poco valor nutritivo
- ★ Sólo las élites podrán consumir alimentos naturales
- ★ En México, el problema alimentario estriba en la distribución y no en la producción



Aspecto del presidium durante la lectura de las discusiones preliminares del simposio "¿Qué vamos a comer dentro de 20 años?"

Mexicano, es necesario contar con un programa de infraestructura de riego y obras para optimizar el uso de agua de temporal, programa que debe instaurarse lo más pronto posible.

Recomiendan los especialistas acciones encaminadas a la conservación del agua de calidad adecuada, tanto para ser ingerida directamente por el ser humano como para ser empleada en la producción y preparación de alimentos.

En materia de recursos marítimos mencionaron que existe gran diferencia entre la capacidad marina de los países desarrollados y los pobres. Estos —dijeron— tienen una capacidad científica incipiente que les impide alcanzar plenamente los objetivos socioeconómicos nacionales.

Exhortaron a administrar con cuidado los recursos; si se les quiere aprovechar cabalmente, su explotación racional requiere conocimientos, información tecnológica, recursos humanos, financiamiento amplio y adecuado, una legislación apropiada y un compromiso nacional, así como la cooperación internacional.



También se debe fijar la estrategia para analizar la problemática de administración y coordinación de esfuerzos, tomando en cuenta los sectores productivos del país y los recursos humanos, definir las necesidades de investigación básica, desarrollar y perfeccionar las tecnologías más apropiadas para aprovechar los recursos de acuerdo con las condiciones del país, la idiosincrasia de sus habitantes, los elementos disponibles y la capacidad de asimilación de la tecnología.

Sugieren estudiar los procesos de comercialización y desarrollo industrial y el uso de los recursos marinos; proveer los servicios sociales de apoyo, como banco de datos, cartografías, monografías; auspiciar el acuerdo conjunto de administradores, técnicos y obreros para que apliquen las técnicas apropiadas y dispongan de suficientes recursos financieros.

Asimismo, utilizar los datos científicos y estadísticos pertinentes para perfeccionar el proceso administrativo, establecer bilateralmente convenios internacionales y el indispensable apoyo gubernamental, elaborar la programación adecuada de un sólido financiamiento que garantice la continuidad de las acciones y una infraestructura suficiente.

Destacaron la necesidad de una comunidad científica comprometida con la nación y señalaron que en los países en desarrollo las ciencias del mar y limnología encuentran muchos obstáculos en la consecución de las metas nacionales, porque todavía no se ha comprendido del todo la importancia de los recursos marinos.

Ante las visiones catastróficas de distinto tipo sobre el futuro de México en materia alimentaria, especialistas de diversas disciplinas plantean la posibilidad de recuperar los alimentos autóctonos, sin que ello implique desaprovechar los be-

neficios del desarrollo científico y tecnológico.

Hay alrededor de 700 especies y sólo se aprovecha el 1% de ellas, esto no es nada nuevo, pues el proceso de domesticación de plantas de hecho terminó con la conquista española y la influencia de la Revolución Industrial. De esta forma la cultura agrícola pasó a ser parte de la cultura marginal o lo que otros llaman subcultura.

Aseguran que recuperar esos alimentos tendrá repercusiones a nivel de subsistencia y resolverá en gran medida el problema alimentario; estas plantas no se utilizarían como sustitutos del maíz y frijol sino como complemento importante.

Las posibilidades y sus límites

Algunos expertos sostuvieron que es posible que para el año 2000 no falten los alimentos suficientes para cubrir las necesidades de la población; afirman que los recursos para producir lo necesario para esa fecha están disponibles o lo estarán, que la tecnología existe o está en vías de desarrollarse.



Sin embargo, sólo hasta dentro de 74 años el ingreso de las capas más bajas alcanzará un nivel que permitirá un poder adquisitivo suficiente para comprar los alimentos necesarios. Esto será posible si el aumento de la riqueza producida en el país se distribuye entre las capas más pobres, sin reducir el ingreso de quienes ya tienen el nivel de salario mínimo.

Consideran que se deben poner en marcha nuevas políticas en el desarrollo industrial y tecnológico de la elaboración de alimentos, utilizar los medios masivos de comunicación para influir sobre las preferencias de los consumidores y suscitar la demanda real de los alimentos que forman parte de nuestra dieta y están en peligro de desaparecer.

Esto, asentaron, se podrá dar en tanto haya una fuerza política capaz de conjuntar esfuerzos para llevar a cabo este tipo de desarrollo y enfrentar a las fuerzas que se resistan al cambio. El problema de la alimentación es difícil y complejo, pero se puede hacer algo a ese respecto, rectificando los actuales esquemas de planeación por medio de una fuerza social que facilite y pueda resolver la incertidumbre del futuro, indicaron.

Entre los participantes del simposio **¿Qué vamos a comer dentro de**

20 años? hubo quienes propusieron la creación de un Centro de Investigaciones Culinarias y la instalación de la agricultura en las ciudades, aprovechando que los techos en México son planos y se podrían utilizar para el cultivo. Con esto se incrementaría la producción y habría mayor conciencia entre la población urbana sobre los alimentos producidos tradicionalmente en el campo.

Censuraron lo que calificaron como criterios ecológicamente erróneos en la política de apertura de tierras para la frontera agrícola, que responde, dijeron, a presiones políticas y sociales, más que a la planeación racional del uso de los recursos.



Ciencia y Tecnología

Los participantes en la mesa de ciencia y tecnología concibieron importante desarrollar productos de investigación, en áreas que están ahora en la frontera de vanguardia de la ciencia, como la tecnología genética. Al respecto señalaron la necesidad de promover grupos de investigación, fundamentalmente para estar al día en el desarrollo de esta área que evidentemente, en el futuro, presentará aspectos importantes en la producción de medicamentos y alimentos. Se cuestionó la creciente privatización de los logros obtenidos por la investigación en estas áreas, lo que puede llevar a una monopolización más aguda de tecnologías y productos.

En la cuestión agraria el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas sostuvo que las áreas prioritarias de trabajo son las de temporal y trópico húmedo, sin descuidar las de riego y algunas otras zonas climatológicas. En este punto los expertos se pronunciaron porque la directriz en agricultura no sólo proceda del gobierno, sino que debe haber mayor participación de todos los sectores involucrados.

Concluyeron que en ciencia y tecnología se tienen que buscar los mecanismos para trabajar en forma multidisciplinaria, ya que a pesar de que mucho se ha insistido en ello todavía no se logra totalmente. Es importante hacer multidisciplinaria a varios niveles y erigir planes de acción a corto y mediano plazo.

Asimismo indicaron que la publicidad, vista en sentido amplio, debe ser considerada para la difusión de las características de los productos alimenticios, máxime en esta época de avance tecnológico.

Por último, al referirse al papel de la educación en la producción y consumo de alimentos, consideraron que se requiere innovar y renovar las concepciones, las personas y las organizaciones, para lograr una transformación en los hábitos de la población productora y consumidora de alimentos. Al respecto observaron la necesidad de contar con mayor información sobre los ingresos, gastos y consumo alimentario dentro del hogar como una cuestión esencial. Definieron el problema alimentario como de orden internacional, y señalaron que tiene grandes indefiniciones y muestra una gran brecha en los patrones de consumo entre las capas más altas y las más bajas. La educación, dijeron, se plantea en México como un factor limitante en términos históricos, si bien es cierto que en los últimos años se han producido algunos avances de importancia.

Por otra parte, se refirieron a las tendencias de mayor crecimiento de poblaciones animales que consumen gran cantidad de alimentos y compiten con el hombre. Aseveraron que la competencia animales-hombre también se registra en el consumo de energía.

Finalmente, el doctor Raúl Carvajal Moreno, responsable del proyecto **La alimentación del futuro** y uno de los principales impulsores del simposio **¿Qué vamos a comer dentro de 20 años?**, y el doctor Rodolfo Quintero, director del Programa Universitario de Alimentos, reafirmaron categóricamente que el proyecto busca seriamente contribuir en la solución de los problemas que en materia alimentaria registra el país, y que, para ello, es muy importante también la participación acti-



va de los universitarios, del sector público, del sector privado y del pueblo en general.

Para el mes de octubre próximo, en los días 21 y 22, se realizará un segundo simposio, a manera de continuación de éste, donde se presentarán los trabajos finales. En el simposio de octubre los participantes reflexionarán sobre la información que surgió del primer simposio; con ese material se elaborará un libro.

ECONOMIA Y DEMOGRAFIA

★ En el año 2000 México ocupará entre el 6° y el 10° lugar en el mundo en producción y exportación de alimentos

En el año 2000 México será una potencia productora y exportadora de alimentos; ocupará entre el sexto y décimo lugar en el mundo en este renglón. Sólo hechos imprevisibles y altamente improbables podrán impedirlo; aunque esto no implica que la mayoría de la población se vea libre de la desnutrición.

Lo anterior fue expuesto por el doctor Gustavo Esteva, de la Sociedad Mexicana de Planificación, al intervenir en la mesa redonda **La economía y la demografía**, del simposio **¿Qué vamos a comer dentro de veinte años?**

De continuar las tendencias observadas se agudizará la desnutrición y se acentuará la desigualdad. Sólo una capa selecta de la población tendrá acceso a los alimentos necesarios: vivirán en una isla de riqueza en medio de un océano de miseria. Bastaría que el cálculo se basara en una proyección lineal, hasta el año 2000, de la evolución de los últimos 20 años, para configurar un escenario apocalíptico, enfatizó el doctor Esteva.

En nuestro país, la necesidad de cambiar de rumbo se ha hecho evidente. La decisión política de hacerlo se ha tomado; tanto en el nivel de la base social, como en el de formulaciones gubernamentales, se expresa con creciente firmeza una voluntad articulada y coherente. Lo que no está suficientemente claro es el sentido del cambio y la estrategia a adoptar para reeditarlos.

Hizo notar que los esfuerzos tecnológicos y de inversión productiva no se orientan a satisfacer necesidades básicas o al aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles, sino a responder a las demandas sesgadas que plantea en los mercados internos y externos una capa privilegiada de la población, plenamente transnacionalizada.

Se han registrado profundas modificaciones en los patrones de producción y de consumo, que lejos de resolver los problemas seculares de desnutrición los han combinado con otros nuevos. Para la mayor parte de la población, la sustitución de la dieta tradicional por otra moderna se

ha traducido en deterioro cualitativo desde el punto de vista nutricional, así como en despilfarro y uso irracional de los alimentos disponibles.

También se ha ampliado la brecha que separa al grueso de los mexicanos de una capa selecta de la población, cuya dieta cumple los requerimientos nutricionales cuantitativos, pero que en general resulta cualitativamente inadecuada y aparece instalada en la cultura del desperdicio.

Aseveró que según la tendencia actual, las mayorías consumirán productos industrializados "baratos", alimentos no convencionales, en tanto que los alimentos naturales, producidos por esas mismas mayorías, quedarán reservados a las capas privilegiadas que podrán pagar su alto precio.



Hizo notar la necesidad de fortalecer la conciencia pública y la voluntad colectiva en torno a un proyecto autónomo de México en materia alimentaria, sustituto del transnacional, y que se sustente en la autosuficiencia de los productores organizados.

Asimismo propuso consagrar jurídicamente el derecho de todos los mexicanos a una alimentación nutricional y culturalmente satisfactoria, y darle vigencia práctica mediante una estrategia de corrección de las desigualdades, asegurando un control democrático de los recursos productivos y el establecimiento de sistemas participativos para la producción y distribución de alimentos.

Y entre muchas otras previsiones, considera el doctor Esteva que se debe promover un estilo de intervención gubernamental que fortalezca el papel normativo y regulador del Estado dentro del sistema de planeación democrática que se establezca, así como la transferencia de recursos productivos básicos a las áreas bajo control social, pero restringiendo la operación directa de los aparatos estatales, su control burocrático sobre las actividades autónomas de productores y consumidores y el empleo irracional de subsidios.



PREMIOS NACIONALES DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ACADEMICOS

Entrevista con el doctor Alfonso Romo de Vivar



Doctor Alfonso Romo de Vivar.

Nuestras grandes líneas de investigación deben ser las que hacemos ahora: el estudio de la flora mexicana y el aislamiento de sus productos. Más adelante podremos coordinarnos con otros laboratorios y emprender actividades derivadas del conocimiento de esas sustancias".

El doctor Alfonso Romo de Vivar comenzó a estudiar las plantas hace veinticuatro años; al mismo tiempo que iniciaba su actividad como investigador en el Instituto de Química de la UNAM y, posteriormente, se incorporó a la Facultad de Química como profesor en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Su labor en la investigación científica le ha permitido contribuir en la elaboración de programas de instituciones como el CONACyT y el Instituto Nacional de Investigación Científica. Asimismo, su trabajo como investigador asociado, que realizó en la Universidad de Florida, le permitió abrirse las puertas en publicaciones internacionales especializadas.

—¿Qué fue lo que determinó que le otorgaran el premio de la Academia de la Investigación Científica en 1968?

"Creo que, sobre todo, fueron las investigaciones de lactonas sesquiterpénicas que comenzaron por los años de 1960 con el estudio del *Helenium mexicano*, una planta anual con propiedades muy interesantes: tan amarga, que comunica este sabor a la leche de las vacas que la comen; con propiedades insecticidas que, cuando la colocan cerca de otras plantas recolectadas, ahuyenta a los insectos que permanecían en ellas; es, además, estornutatoria".

"El maestro Maximino Martínez la describe como planta útil, cuyo polvo sirve para destruir las larvas en heridas infectadas de los animales. La planta se analizó y se aislaron nueve sustancias diferentes que marcaron el inicio de trabajos en este campo y que me han colocado como uno de los primeros fundadores de grupos que investigan esta línea en el mundo".

—Doctor Romo: ¿Cuándo comenzó la investigación de la planta?

"Por los años de 1958, ya que el primer trabajo publicado apareció en 1959. Posteriormente han sido numerosos los trabajos publicados en revistas de muy alta categoría científica como el *Journal of the American Chemical Society*, que por mucho tiempo ha sido el número uno entre las revistas científicas del mundo".

El doctor Romo ha publicado ochenta trabajos de investigación en revistas nacionales e internacionales, seis artículos de divulgación y le han sido concedidas tres patentes.

—¿Cuáles fueron las sustancias aisladas?

"La helenalina es la principal sustancia del *Helenium mexicano*; reúne las propiedades de la planta, pero muy

especialmente la actividad inhibitoria de tumores cancerosos. Esto pareció prometedor durante algún tiempo, pero luego se descubrió que su alta toxicidad la hace inútil en el tratamiento para seres vivos".

—¿Podría eliminarse esa toxicidad a la larga?

"Son numerosos los laboratorios en el mundo que están interesados en esto y se ha comprobado, además, que hay muchas sustancias de ese grupo; en este instituto hemos aislado cien, que representan la décima parte de las mil conocidas en el mundo".

—¿En qué lugares crece esa planta?

"Necesita condiciones templadas, así es que se extiende en gran parte de la Mesa Central, en Querétaro; es abundante en Oaxaca, como lo fue en el Valle de México, donde casi se ha extinguido. Actualmente trabajamos en el *Helenium integrifolium*, vegetal responsable de la muerte de ovejas que pastan cerca del Ajusco y al pie de las montañas del eje volcánico. Hemos aislado la sustancia tóxica, *acetil himenograndina*, que lo es en alto grado".

El campo de México se hace presente en este Instituto de Química; entra por corredores y por puertas, que le hacen un lugar a grandes manojos de plantas secas y fragantes, apiladas en los pasillos de acceso a los laboratorios. Su perfume silvestre evoca espacios verdes, donde el cielo y los vientos no tienen contaminación y en los que conocedores rústicos las seleccionan, las envían y se enlazan al equipo de estudiosos que aplican refinadas técnicas de síntesis y asombrosos procesos electrónicos para obtener su más pura esencia.

"Considero que los estudios más importantes en mi formación científica fueron los primeros trabajos; aquellos realizados entre 1958 y 1963; algunos sobre esteroides y otro respecto a lactonas sesquiterpénicas que son las líneas de investigación de las que no me he apartado por más de veinte años y que hice siempre en el Instituto de Química".

"Comencé a trabajar en él cuando se encontraba en Tacuba, donde hice mi tesis de licenciatura. En 1954 pasamos a la Torre de Ciencias, donde teníamos grandes limitaciones de espacio. Recuerdo que había una mesa y media para investigar y para escribir trabajos. He respirado enormes canti-

dades de disolventes que a veces derramaban los muchachos que investigaban junto a mí. Cuando emigramos a este nuevo instituto nos pareció espléndido".

"Sin embargo, un poco antes de iniciar estos estudios de productos naturales, trabajé en algo que estaba de moda en los años 1950: esteroides. El doctor Jesús Romo (que dirigió mi tesis doctoral) y yo, hicimos algunos trabajos en esteroides que han sido muchas veces citados y comentados en monografías científicas".

—¿Qué son los esteroides?

"Son sustancias indispensables para el bienestar humano, aunque también son necesarios en el metabolismo de los invertebrados, algunos de ellos son muy conocidos, como las hormonas sexuales o como el colesterol".

—¿Algunas de sus investigaciones se han aplicado a la solución de problemas nacionales?

"En esteroides sí. En este laboratorio hicimos las transformaciones necesarias para obtener sustancias del tipo hormonas sexuales y también otras de tipo anticonceptivo. Llegamos además a preparar un compuesto próximo a los corticoides, al que sólo le falta un paso biológico y uno técnico para llegar a la cortisona.

"Ahora estamos trabajando en una planta que se llama *yuca filífera* que contiene esteroides en gran abundancia, con un grado de pureza notable. De sus semillas se separa un aceite comestible con bastante facilidad y de lo que queda se obtienen los esteroides. La Comisión Nacional de Zonas Áridas se interesó en esto y montó una planta piloto industrializadora de esteroides que se encuentra en Tecamachalco. Los frutos se recolectan en San Luis Potosí y en Saltillo. Ahí se separa la semilla de la pulpa azucarada que se emplea como forraje y ésta se envía a México para su procesamiento".

—¿Cuál es el aspecto más interesante de sus estudios?

"La investigación básica que es lo que nosotros hacemos aquí. Consiste en el descubrimiento de la verdad por sí misma. Las aplicaciones vendrán por medio de una coordinación de esfuerzos con otras instituciones que dispongan la manera de aplicarlas".

—¿Considera que algunas experiencias de trabajo fueron más útiles que otras en su formación científica?

"Desde luego la orientación y la dirección del doctor Jesús Romo, que ha sido uno de los más notables investigadores que ha tenido México en Química. Dirigió mi tesis de licenciatura y doctorado; hice varios trabajos a su lado y creo que lo más importante para mí ha sido seguir sus pasos".

—¿Considera que hay interés en la carrera de Química por parte de los estudiantes que deben elegir una profesión?

"No como debiera, ya que esta ciencia tiene tanta aplicación en la industria que en México está en ascenso notable. Los alumnos que ingresan a la carrera son pocos, debido probablemente a ciertas deficiencias en los niveles preuniversitarios donde, quizá, se carece de cierta motivación; donde faltan maestros que amen a la

química y comuniquen su entusiasmo a los jóvenes".

—¿Cree usted que su interés científico y su devoción investigadora se hayan iniciado en los maestros que tuvo?

"En gran parte sí. Recuerdo al maestro Estrada que comunicaba su entusiasmo por la química y que me convenció a seguir esta carrera. Sin embargo, debo aclararle que yo traía ya un interés especial por la química orientada a los productos naturales. Soy de un pueblo pequeño cerca de Aguascalientes y fue ahí, en el campo, donde conocí por primera vez al *Helenium mexicanum* que se conoce como "chapuz" y cuyas características me inquietaban. Más adelante, la influencia de mis maestros fue decisiva".

—¿Cómo considera el desarrollo de la investigación en su área, respecto al de otros países?

"Sólo puedo hablarle del área limitada en que trabajamos: lactonas sesquiterpénicas. Contamos con uno de los mejores centros que, como he dicho, aporta el diez por ciento de las investigaciones mundiales en esta línea. A pesar de que comenzamos a hacerlas en los años 60, poco después de que las habían iniciado en Florida, en Londres y en Checoslovaquia, hemos podido competir con ellos, gracias a la facilidad de obtener la materia prima en la abundante flora mexicana.

"En lo que se refiere a instalaciones y laboratorios, no he sentido (al trabajar en el extranjero) que tengan una enorme ventaja sobre nosotros, salvo en la adquisición de reactivos que son elementos especializados que provienen de países altamente industrializados y que a nosotros nos demora el conseguirlos".

—¿Qué problemas limitan el avance de su investigación y cómo cree que podrían solucionarse?

"La falta de lugar físico la hemos solucionado con el nuevo instituto. Otro de los problemas que subsisten es la dificultad de formar verdaderos equipos de investigación; sin embargo, confío en que esto se solucione, ya que en la actualidad tengo dos investigadores asociados que recién han ingresado al grupo y que trabajan con gran eficiencia. Así es que creo que vamos a empezar a producir".

"En cuanto a equipo, recientemente hemos adquirido un aparato de rayos X que nos pone a la altura de lo mejor en este tipo de instalaciones". *Aquí, a un tado de la mesa de trabajo, cerca del maestro, y donde se realiza nuestra entrevista, una planta reducida a su mínima expresión está sometida a un proceso en que se destila, dentro de una transparente columna de cristal; el doctor nos enseña las muestras de las etapas, que son cada vez más puras. El resultado final será expuesto al potente rayo de un aparato encerrado en gruesos cristales que lo analiza y lo reduce a fórmulas transmitidas a un puntero que dibuja, con orden asombroso, carbonos e hidrógenos sobre una pantalla electrónica. Nuestro asombro se traduce en la pregunta inmediata:*

—¿Cómo contribuye la Universidad al fomento y al desarrollo de sus investigaciones?

"Ha proporcionado mejores medios cada vez. Cumple con ese esfuerzo de proporcionar lo que solicitamos y lo va aumentando cada vez más. Creo que el presupuesto que se dedica a investigaciones es alto. En comparación con laboratorios norteamericanos y europeos, nos consideramos a veces por abajo de ellos, pero el nuestro no está mal dotado, sobre todo si trabajamos con productos naturales".

—¿En qué forma pueden cooperar en problemas de interés nacional los estudiantes que se inician en este campo de la química?

"A medida que tengan mayores conocimientos, también será mayor el número de ideas que podremos discutir, analizar y poner en práctica. Para que se interesen en este mismo campo,

debe orientarse por medio de seminarios en los que se exponga el interés que esta línea tiene y la manera de llevarla a cabo; es así como se les puede encaminar a que investiguen por su cuenta".

—¿Tuvo un valor especial para usted el reconocimiento del premio otorgado por la Academia?

"Obtuve este premio hace catorce años y me sentí profundamente halagado. Considero que se ha logrado lo que la Academia pretende: dar estos premios a gente cuya carrera está teniendo éxito, para estimularlos a que sigan adelante en las mejores condiciones posibles. Después de catorce años puedo contemplar el camino y ver que realmente hice algo, lo más que he podido".

Entrevista con el doctor Fernando Walls y Armijo

★ La UNAM, a través de la Dirección General de Proyectos Académicos, realiza un conjunto de entrevistas con aquellos universitarios que han entregado su vida a la investigación y son reconocidos por su obra en las ciencias, las artes y las humanidades



Doctor Fernando Walls y Armijo.

"Más valioso que los trabajos que integran una labor profesional, más importante que las investigaciones que conducen a obtener un premio, es la preparación de los jóvenes investigadores. Creo que esto es lo más satisfactorio y lo que puedo considerar como línea determinante de mi profesión".

El doctor Fernando Walls y Armijo define así una ruta de trabajo que implica una disciplina paciente, enriquecida por la comunicación con sus alumnos y que es determinante para formar sucesores.

Su ejercicio profesional se inició muy temprano; recibió su licenciatura cuando apenas tenía veintiún años, y cinco después, el grado de doctor en Ciencias especializado en Química. A partir de 1952 comenzó su labor de investigación en el Instituto de Química de la UNAM, en donde, además de desempeñar cargos académicos, fue secretario, de 1966 a 1970, y jefe de Departamento, de 1970 a 1977.

—¿Cuáles fueron los trabajos que determinaron el premio de Ciencias Químicas de la Investigación Científica que usted recibió en 1968?

"La Academia otorga este premio no por un trabajo, sino por una labor continua en la que se canalizan los logros de varios años de investigación. Dentro de mi especialidad, la química orgánica, el trabajo consistió, en principio, en la investigación de plantas mexicanas en las que aislaba productos nuevos y analizaba su estructura; después, ya con mis colaboradores, he trabajado en la síntesis de esos productos naturales".

—¿Las plantas eran medicinales?

"En esa suposición basamos nuestra primera pretensión: encontrar lo que tuviera valor y uso medicinal. Sin embargo, eso se da muy raras veces; en la práctica hemos investigado las plantas como una fuente de productos cuyos compuestos son intere-

santes desde el punto de vista químico. Esto se llama elucidación de estructuras de productos naturales".

—¿Se les ha dado alguna aplicación práctica?

"Ninguna hasta este momento. No creo que en el desarrollo de esas tareas haya surgido algo que pueda considerarse extraordinario o con un resultado espectacular; pero son trabajos concienzudos que exigen concentración. Esas investigaciones y sus resultados se han publicado en artículos de revistas científicas".

Los artículos que el doctor Walls ha publicado son ochenta y tres. De estos, veinticuatro están escritos en inglés y han sido destinados a diversas publicaciones internacionales; cincuenta y nueve se han publicado en México, y entre unos y otros, hay catorce inventos usados para trabajos de laboratorio.

Estima las investigaciones con una convicción profunda, sólo como parte de una rutina de enseñanza. Es un maestro auténtico para quien la misión de enseñar no se reduce al mero ejercicio de transmitir conocimiento, sino que tiene un fin superior: formar un equipo científico que solucione problemas y a ello dirige su esfuerzo.

"Del personal que trabaja como investigador en este instituto, una cuarta parte ha sido preparada por mí. Pero la labor de maestro y de investigador no están separadas; el trato con los estudiantes es enseñarles, pero también aprender con ellos. Más que eso les ayudo a trabajar por su propia cuenta; a adquirir la certidumbre de que son capaces de desarrollarse en forma independiente y que me tienen a mí para ayudarlos en todo lo que pueda".

—¿Considera que sus alumnos tienen un nivel de preparación igual al que usted tenía a su misma edad?

"Definitivamente no. Las generaciones actuales están mucho mejor

preparadas que las de años anteriores, porque la educación química ha evolucionado de manera notable en la Universidad. Los cursos de doctorado están impartidos por maestros que tienen más experiencia, que conocen métodos más modernos; que han hecho estudios en países más desarrollados que el nuestro y aplican los nuevos sistemas. Esto inicia una cadena que asegura a cada generación una mejor preparación".

—Usted fue durante un año estudiante en Harvard y conoce las instituciones especializadas de otros países; de acuerdo con eso, ¿cómo juzga el nivel de desarrollo en esta área y en qué relación está con el de otras naciones?

"El número de investigadores que tenemos es muy exiguo; si hiciéramos un recuento de todos los que trabajan en química, veríamos que forman una porción ínfima respecto a quienes lo hacen en otras naciones —en las muy desarrolladas se cuentan por miles— y aquí, en todo el país, no creo que haya más de cien que se dediquen a la investigación química; el número quizás esté equivocado, pero de cualquier manera, la desproporción es enorme".

"Creo que en un país como el nuestro, en el que hay un mínimo número de investigadores, debe aconsejarse al alumno que haga su doctorado en México y que salga después del país, pero atado al cordón umbilical de su escuela, cualquiera que sea; un inconveniente muy grave entre quienes hacen el doctorado fuera del país es que se desligan de su Alma Mater, con mucha frecuencia no regresan y, si lo hacen, ya no se adaptan fácilmente. Es mejor aprovechar otras oportunidades de estudio en el extranjero, entre ellas los años sabáticos, para adquirir nuevas experiencias".

—Un estímulo valioso para fomentar la investigación es la existencia de elementos indispensables en esa búsqueda. ¿Considera que esta necesidad está resuelta satisfactoriamente?

"En lo que respecta a los laboratorios, puedo asegurar que el instituto cuenta con todo lo necesario para hacer una buena investigación. Contamos con aparatos que pueden considerarse como las más recientes aportaciones científicas en el mundo; el año pasado pudimos adquirir algunos que sólo se encuentran en contados países".

"El aparato de diferenciación de rayos X para moléculas orgánicas e inorgánicas es uno de los más valiosos elementos de investigación; tenemos aparatos de espectrometría de masas de muy buena calidad, así como aparatos de resonancia magnética nuclear; aparatos de espectroscopía en el infrarrojo y en el ultravioleta; esto sólo en cuanto al equipo de trabajo".

"Además, en los laboratorios tenemos un equipo magnífico de vidrio que tiene la particularidad de que cuando necesitamos un aparato especial, así como los más necesarios, lo hacemos en un taller de soplado de vidrio perfectamente instalado; en él no sólo podemos fabricar nuestros requerimientos en cierto momento, sino que prestamos el servicio a toda la Universidad".

—¿Cree usted que hay líneas de investigación a las que debe darse prioridad? ¿Cuáles considera que son las que corresponden a su área de química?

"Creo que eso de las líneas más importantes que otras no va de acuerdo con nuestro instituto; repito, por el

reducido número de investigadores. Las disciplinas que aquí se cultivan son más que suficientes y sólo necesitaríamos reforzar cada una con más investigadores. El instituto todavía puede crecer físicamente en cuanto al número de investigadores que puede captar.

"Su misión es la de preparar un personal bien enseñado en la investigación que pueda constituir una semilla que salga de la misma Universidad y se esparza y fructifique en otros lugares de la República. Aquí llegan alumnos para hacer su tesis de licenciatura, de maestría y doctorado". El ciclo ideal es que lleguen a salir de la Facultad de Química o de cualquier otra institución".

—"Maestro, ¿de qué manera contribuye la investigación química a la solución de problemas nacionales?"

"El problema nacional básico, en nuestro caso, es preparar más gente. No creo que podamos resolver problemas de petróleo, de alimentación, de medicinas. Somos muy pocos y para eso existen otros organismos que pueden o deben hacerlo. Sería una pretensión excesiva tratar de resolverlos. Considero que pueden resolverse a largo plazo si preparamos para eso a los alumnos que lleguen aquí. Ellos van a ser los que resuelvan esos problemas".

—¿En qué forma contribuye la Universidad al desarrollo y al fomento de la química?

"El instituto prácticamente depende de la Universidad; la ayuda externa es muy poca, así que todo lo que tenemos, lo recibimos de la Universidad".

El doctor Fernando Walls ha realizado su actividad de maestro en dos instituciones: el Centro de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y la Facultad de Química de la UNAM, donde ha dirigido treinta y nueve tesis de licenciatura y posgrado. Sus sugerencias a los estudiantes consisten en que trabajen con dedicación; no menos de diez horas diarias aplicadas a una investigación determinada, "ya que las cosas no se hacen solas y el único medio de resolverlas es trabajando".

"Mi labor actual consiste en eliminar pretextos que impidan el trabajo de los demás; lograr que todo funcione bien, que se desarrolle una actividad constante entre los treinta y seis investigadores, ocho técnicos académicos y alrededor de sesenta y cinco estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado que trabajan en química orgánica (plantas mexicanas e insectos, síntesis orgánica, fotoquímica, fisicoquímica, inorgánica y bioquímica".

El doctor Walls posee una de esas mentes que encuentran el módulo de su misión científica y alcanzan su plenitud en la tarea de formar generaciones, de interesarlos en la generosa entrega que la investigación exige y que no se mide por la propia existencia, a la que rebasa en límites y en fronteras, y que se deposita en cada nueva generación que precede al maestro.

Su actitud es la del hombre que no está apremiado por las tareas, que disfruta con la entrega de su tiempo sin premuras y sin ocios; confiesa que la labor de maestro es placentera, que es mansa y reposada la rutina de investigación y que más que enseñar, se aprende en el trayecto de ese camino de la investigación científica que más que largo, podríamos decir que es infinito.

En 1982, México es un país con más de 70 millones de habitantes, de los cuales 35 millones viven en condiciones de miseria extrema, 25 millones padecen desnutrición, 30 millones son analfabetas y cerca de dos millones de niños en edad escolar no tienen a su alcance los servicios educativos.

Nuestro país padece un sistema agropecuario irracional, que reduce la producción alimenticia y favorece la de insumos para la agricultura, señaló el licenciado Joaquín Careaga Medina, catedrático de la ENEP Acatlán, durante su participación, en días pasados, en el coloquio sobre Teoría sociológica y práctica social en México, efectuada en esa escuela e inaugurado por el licenciado Francisco Casanova Alvarez, director del plantel.

El compromiso de la enseñanza de la sociología

Ante estos problemas, dijo el licenciado Careaga Medina, la enseñanza de la sociología en México debe plantear que un país dependiente es incapaz de lograr un incremento de desarrollo y acumulación de capital autosostenido debe analizar por qué se fomentan y protegen el neolatifundismo y las industrias que concentran capital; debe explicar por qué la educación se maneja ideológicamente y se cultivan políticas educativas que justifican el sometimiento y el atraso.

Asimismo, enfatizó que la sociología debe inquirir acerca de los factores que inhiben el progreso de la ciencia e impiden la difusión de los avances científicos de los países monopolistas, con el objeto de mantener su supremacía; debe mostrar que nuestro país no está en vías de desarrollo ni en posición de alcanzarlo autónomamente, porque como país dependiente se generan las condiciones que reproducen los elementos de atraso.

Dentro de su ponencia titulada **El compromiso de la enseñanza de la sociología en las universidades de México**, el investigador universitario consideró que es necesario estudiar los factores que han convertido al campo en una fuente de expulsión de trabajadores que, en búsqueda de mejores condiciones de vida, se lanzan a la aventura de conseguir trabajo como indocumentados en Estados Unidos o amplían el sector marginado de las ciudades de la República Mexicana.

México es un país con una agricultura atrasada y extensiva, con rendimientos decrecientes originados por la concentración de la tierra, el agua y los créditos, y no debido a la propiedad ejidal o comunal.

Al referirse al sector industrial, el licenciado Careaga Medina dijo que ésta creció bajo la sombra protectora del gobierno —para su exclusivo beneficio—, de modo tal que las ramas productivas menos indispensables son las que tienen mayor productividad y capital invertido.

El país que tenemos, comentó, "evidencia la desigualdad de oportunidades, la coexistencia de la miseria con la opulencia", por lo que el compromiso de la sociología exige investigar en qué medida se produce y utiliza el excedente económico, según el principio de la

Agricultura atrasada y extensiva en México

TEORIA SOCIOLOGICA Y PRACTICA SOCIAL

(Primera parte)

- ★ Estudiar la coexistencia de la miseria y la opulencia, compromiso de la enseñanza de la sociología
- ★ Falta una conciencia nacional que cristalice las aspiraciones populares
- ★ Se debe reconocer el hecho de que el 75% de la población mexicana es de origen indígena o mestizo

apropiación privada de la plusvalía producida por el proletariado urbano y rural.

Esa ciencia también debe esclarecer los nexos de México con las naciones dominantes, de tal manera que el análisis histórico de las relaciones y estructuras de dependencia permitirán comprender la realidad social, tanto en lo interno como en lo externo.

Manifestó que la enseñanza de la sociología en México debe contemplar la existencia de una extraordinaria desigualdad económica y social, manifestada en la presencia simultánea de sectores atrasados o modernos de la economía, que deben entenderse como diferentes aspectos de un mismo modo de producción.

De esta manera, el proceso industrial y urbano, la agricultura, el marginalismo, la democracia mexicana y el Estado, las clases sociales, la estructura ocupacional y del ingreso, la educación, la ideología y el uso de los medios masivos de difusión, entre otros problemas, se manifestarían con la profundidad que exige su tratamiento, subrayó el ponente.

Finalmente mencionó que dentro de la sociología no se puede considerar la existencia de un Estado mediador para la solución de tales problemas; indudablemente el compromiso de esta ciencia no debe estar a favor de los beneficiados con el equilibrio existente, sino de la mayoría de la población, que cada vez tiene menos recursos.

Ubicación de las causas y solución de los problemas

Por su parte, el licenciado Jesús Hernández Garibay, catedrático de la ENEP Acatlán, señaló que frente a la dramática realidad del país, el papel de la teoría social

es ubicar con rigor científico no sólo el conjunto de problemas que vive México, sino sus causas y soluciones. En este sentido citó que la teoría necesita convertirse tanto en reflejo fiel de las condiciones materiales de la sociedad, como en un propulsor de las soluciones necesarias.

Para tales efectos, debe reflejar objetivamente la realidad, los genuinos intereses y perspectivas nacionales, sin soslayar en la investigación social el hecho de que México se encuentra en una fase de desarrollo capitalista con carácter monopolista.

Como consecuencia de esa situación, una poderosa fracción oligárquica, estrechamente vinculada con el capital monopolista internacional, mantiene su hegemonía en el país y desplaza a mayores capas de la población de los beneficios de la riqueza social.

Todo ello exige el desarrollo de una teoría social que recoja lo mejor de la tradición científica y social de México y del mundo; el papel de la misma debe consistir en facilitar el desarrollo de la sociedad y su marcha progresiva, explicó el licenciado Hernández. "La importancia de una teoría es tanto más grande cuanto mayor es la exactitud con que responde a las exigencias del desarrollo", concluyó.

Sociología mexicana y cultura popular

En el país no se forman verdaderos sociólogos mexicanos, porque falta una conciencia nacional que cristalice las aspiraciones más íntimas del pueblo; de ahí que la llamada praxis popular sea una figura retórica.

Así lo declaró, a su vez, el licenciado Robinson Salazar Pérez, catedrático de la ENEP Aragón, quien agregó que ello no es mera respon-

sabilidad del sociólogo, sino también del Estado.

El Estado mexicano, si bien crítico, no responde a las necesidades nacionales y está lejos de controlar el desarrollo científico, la tecnología y la economía del país, debilidad reflejada en los sociólogos como individuos, añadió

A través de su ponencia **Sociología mexicana y cultura popular**, el investigador explicó que esa carencia se manifiesta en los estamentos educativos con el nombre de "crisis universitaria".

Para resolver la necesidad histórica-política de una sociología mexicana es necesario considerar que esta ciencia es prolongación de nuestro pasado indígena y fue alimentada por las luchas de resistencia y liberación de la época colonial. En México, la sociología nacional existe y negarlo sería tanto como negar la realidad del país.

La lucha de clases

Comentó que algunos objetan que una sociología nacional sea asunto político, pero olvidan que toda cuestión nacional lo es de lucha de clases; por ello, dicho planteamiento se apoya en los proyectos de liberación de América Latina, objetivizando las características específicas de su llamada cultura subalterna.

En este sentido opinó que la sociología nacional tendrá una base indígena, al reconocer que casi el 50 por ciento de la población es de ese origen, el 25 por ciento mestiza y el resto criolla.

Igualmente observó que la cultura indígena debe verse como hecho histórico y ligarse al contexto de la lucha de clases del proceso revolucionario, pues la integra una masa poblacional cuya exclusión o marginación dejaría latentes problemas campesinos y una gran laguna en el proceso de recuperación de la cultura nacional.

Señaló el licenciado Salazar Pérez que las manifestaciones religiosas de nuestro pueblo no son producto exclusivo de la evangelización, ni resultado de nuestra originaria estructura de valores, pues ese proceso se efectuó en un contexto de lucha de clases y dominación.

Para que la formación académica sociológica impartida en México contribuya a forjar un país importante, continuó, deben erradicarse los programas existentes, en los cuales se miden variables, normas y creencias, y se tiende a explicar un fenómeno de extrañas particularidades físicas o biológicas, mas no sociales.

Vivimos al margen de la sociología universal y es necesario que se inicie el recorrido hacia una meta científica y liberadora. Esta sociología nacional exige un proceso de educación de diferentes facetas, como son la identificación de todas las motivaciones, hábitos, costumbres, hechos y participaciones políticas del pasado, que alimentan al presente.

Para finalizar destacó la imperiosa necesidad de diseñar un programa de sociología nacional que estudie la realidad y no navegue en aguas ajenas a la realidad mexicana, a fin de vivir en la actualidad, donde el problema del país se manifiesta en la carencia de conciencia y ciencia nacionales.



EL NUEVO DERECHO DEL MAR

(Primera parte)

El deseo de dominio sobre el mar se ha manifestado en la historia en forma de rivalidades y violencia, que muchas veces han culminado en guerras entre los pueblos, ya que del mar dependieron y aún dependen, en gran medida, las comunicaciones y el comercio.

México ha sido un país al cual por siglos se le ha reprochado vivir de espaldas al mar, pues no ha podido aprovechar cabal y racionalmente la gran variedad de recursos vivos y minerales marítimos que posee.

Estas consideraciones fueron externadas por especialistas en derecho internacional y en los aspectos jurídicos que norman el uso de los mares, dentro del Curso sobre derecho del mar, que fue organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho y su División de Estudios de Posgrado.

La disputa por el mar

La doctora Yolanda Frías, secretaria de la División de Estudios de Posgrado de la mencionada facultad, hizo una sustancial síntesis de la codificación y establecimiento de las normas del derecho del mar.

La catedrática universitaria recordó que el poderío ateniense y de Roma sobre los mares Egeo y Mediterráneo hizo surgir la concepción del "dominium maris", criterio de soberanía marítima que prevaleció particularmente en la Edad Media. Más tarde, dijo, para los Estados más poderosos —España e Inglaterra— el mar representó la vía posible de extensión de su poder.

Para el siglo XVII surgen las primeras ideas opuestas al dominio de los mares que propugnan por un mar libre, y fue el holandés Hugo Grocio, destacado jurista de su tiempo, el sistematizador de las normas surgidas de la costumbre con respecto al derecho marítimo. Hugo Grocio, prosiguió la doctora Yolanda Frías, sostuvo la idea de libertad de los mares, en contraposición a la idea española del "dominium maris", o la inglesa del "mare clausum". Entre el "mare clausum" y el "mare libero" prevaleció el segundo, al ofrecer mayores garantías de seguridad de navegación, y fue surgiendo el criterio de que los estados ribereños tuvieran una franja marítima de protección.

La doctora Frías explicó que en el siglo XVIII surgió la institución del mar territorial, cuando otro holandés, Cornelius Van Bynkershoek, estableció como base para fijar la anchura del mar territorial el alcance del arma más poderosa de la época: el cañón. Disparada la bala desde la playa o baja mar, alcanzó alrededor de cinco kilómetros y medio, de donde se derivó la regla marítima consuetudinaria de las tres millas náuticas, que posteriormente fue cayendo en desuso.

Al señalar que para la primera mitad del siglo XX existía ya todo un sistema jurídico con respecto al mar de carácter consuetudinario, la especialista definió el derecho del mar como un conjunto de normas emanadas de la costumbre o bien, de los tratados, que regulan diferentes aspectos marinos que van desde la delimitación de las zonas marinas hasta el de-

- ★ El derecho del mar surge como un conjunto de normas consuetudinarias posteriormente reelaboradas por conferencias internacionales
- ★ La Tercera Conferencia sobre Derecho del Mar estableció una reglamentación de 340 artículos que refieren a todos los aspectos de la materia



Presidium de la ceremonia con la que se puso en marcha el Curso sobre derecho del mar; en la gráfica aparecen los licenciados Jorge Muñoz y Jorge A. Vargas, el ingeniero Alberto Villasana, la doctora Yolanda Frías y los licenciados Carlos Quintana y Pedro Zamora.

desarrollo de la investigación científica oceanográfica, pasando por el régimen de aprovechamiento de los recursos y el control de la contaminación del mar.

Las conferencias internacionales sobre el mar

El trabajo de codificación y análisis de las normas jurídicas surgidas de la costumbre internacional en la utilización de los espacios marítimos se inició básicamente con la Conferencia de la Haya sobre codificación, en el año de 1930, en la que participaron 48 países, entre ellos México.

En esa conferencia, indicó la doctora Frías, se destacó que para esa época la regla de las tres millas náuticas perdía fuerza como máxima anchura de mar territorial; de las negociaciones no surgió un criterio uniforme que precisara el límite máximo de la zona marítima, pero sí surgió una resolución de varios artículos que serviría de base para otra conferencia internacional sobre el mismo tema.

Más tarde, desde su creación en 1949, la Comisión de Derecho Internacional, órgano de la Asamblea General de las Naciones Unidas, incluyó en su proyecto de materias a tratar las relativas al régimen de alta mar, y en 1951 inició sus investigaciones sobre el mar territorial. Después de siete periodos de sesiones se decidió elaborar un informe final sobre el derecho del mar en 1956.

En ese mismo año de 1956, continuó la especialista, en la Ciudad de México se celebró la Tercera Reunión de Jurisconsultos, de la cual surgió la Resolución XIII, conocida como Principios de México, que sostenía el criterio de fijar unilateralmente el límite de anchura de mar territorial, así como tomar medidas para la conservación de especies marinas de la alta mar.

Sin embargo, los Principios de México fueron prácticamente abandonados en la Conferencia Interamericana de Ciudad Trujillo en 1956. Posteriormente México reiteró su postura durante la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1958, en el sentido de reconocer la regla de las 12 millas náuticas como máxima anchura de mar territorial.

En esa Primera CONFEMAR, celebrada en Ginebra, Suiza, en 1958, participaron 86 Estados y los resultados se concretaron en cuatro convenciones o tratados conocidos como: Convención sobre Mar Territorial y Zona Contigua; Convención sobre Alta Mar; Convención sobre la Plataforma Continental y Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar.

La doctora Frías señaló que las convenciones recogieron prácticas consuetudinarias y destacó el importante papel de la delegación mexicana en la discusión de problemas como el de las líneas de base recta respecto a la anchura de la boca de las bahías, el

derecho del paso inocente y otros temas.

La Segunda CONFEMAR se efectuó también en Ginebra en 1960, con el fin de llegar a un acuerdo definitivo y preciso sobre la anchura del mar territorial. Con una participación de 88 Estados, la conferencia celebró 14 sesiones plenarias sin llegar a un acuerdo concreto, pues las grandes potencias seguían defendiendo las seis millas náuticas como límite máximo de mar territorial.

La especialista en derecho internacional expresó que en esa segunda conferencia se cerró el periodo del derecho del mar tradicional, y la comunidad de estados tuvo que esperar 13 años para que la Asamblea General de Naciones Unidas, en base a una investigación amplia, convocara a la Tercera Conferencia sobre Derecho del Mar, para reunirse en 1973 en Nueva York.

En la década de los 60 s se inició el nuevo derecho del mar, a través de las Propuestas de Malta, llamadas así por el discurso que pronunció, ante la Asamblea General de Naciones Unidas, el representante de Malta, doctor Arvid Pardo.

El doctor Arvid habló en aquella ocasión de cuestiones nuevas como la de crear un organismo internacional que administrase los fondos marinos y oceánicos más allá de la jurisdicción nacional. El contenido de esta propuesta tuvo un efecto determinante y surgió una comisión que un año más tarde se convirtió en permanente, con el objetivo de estudiar la utilización de los fondos marinos fuera de los límites de jurisdicción nacional.

De esa forma, señaló la doctora, las ideas en torno al aprovechamiento de las riquezas marinas y su preservación comenzaron a penetrar en los países, especialmente en aquellos cuyas condiciones no eran muy alentadoras al respecto.

En el seno de la Tercera CONFEMAR, con la participación ya de 156 Estados, se discutieron temas económicos, como el aprovechamiento de los recursos de los fondos marinos y su conservación; el acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral y la zona económica exclusiva, aunque después de nueve años de labor no se tiene todavía un tratado sobre la materia.

A pesar de ello, dijo que actualmente, sin estar concluida la Tercera CONFEMAR, ya existen actos unilaterales y bilaterales de las naciones con respecto a la condición jurídica de las zonas marinas, que permiten hablar de una costumbre internacional en formación.



EL TURISMO DEBE SATISFACER LAS NECESIDADES DE RECREACION DE LA POBLACION

Durante las dos últimas décadas la actividad turística en México se ha impulsado dentro de una política unisectorial, sobre todo porque se considera al turismo como la única posibilidad de desarrollo en determinadas regiones del país, en tanto que las actividades básicas como la agricultura permanecen relegadas.

De esta manera el turismo, al introducirse en una región, se convierte en un elemento de malestar social, dado que provoca la alteración del medio geográfico; esto es, tanto de los elementos del entorno —fundamentalmente el recurso suelo— como de las características socio-económicas de la población, que sufrirá un cambio significativo en su estructura ocupacional.

La licenciada Eurosia Carrascal, investigadora del Instituto de Geografía, consideró lo anterior y agregó que en los países subdesarrollados como México, el sector terciario se encuentra conformado fundamentalmente por un porcentaje elevado de población marginada del campo, cuyo nivel educativo en general es bajo; tal es el caso de quienes temporalmente se subemplean en la ciudad industrial o turística y pasan a engrosar los cinturones de miseria.

El turismo, dijo, como actividad terciaria se agrupa dentro del sector de los servicios de tipo recreativo, cuyas características la clasifican como improductiva, al no producir bienes materiales. Sin embargo, actividades improductivas justifican su existencia al cumplir una función necesaria, como es el caso de la educación o de los servicios médicos.

Precios prohibitivos en los centros turísticos del país

Si se considera que en México el 93.4% de la población percibió en 1970 menos de 2 mil 500 pesos mensuales, salario que no alcanzaba para que una familia de clase media pudiera disfrutar de servicios como los instalados en Cancún o Zihuatanejo, donde el promedio diario de gastos por persona excedía ya 500 pesos, puede señalarse que la actividad no satisface las necesidades de recreación del pueblo.



El turismo, al introducirse en una región, se convierte en elemento de malestar social, dado que provoca la alteración del medio geográfico.

- ★ El sector económico terciario se encuentra conformado principalmente por la población marginada del campo
- ★ Es necesario valorar la importancia del recurso suelo como medio natural y lograr su utilización óptima

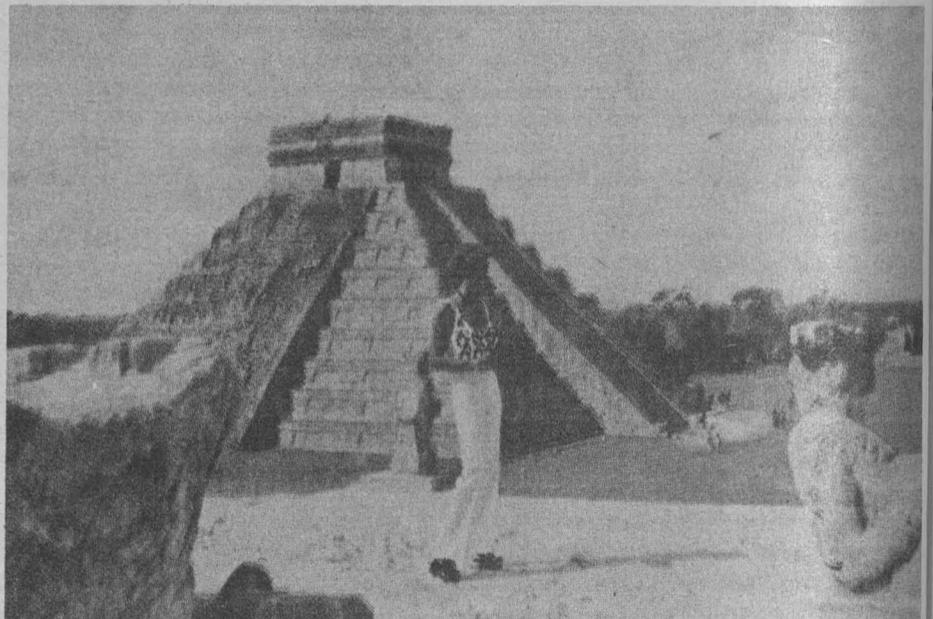


En países como México el sector terciario se encuentra conformado fundamentalmente por un elevado porcentaje de población marginada del campo.

Asimismo, expresó la licenciada Carrascal, en cuanto a la justificación económica que se atribuye a la actividad turística, al analizar la balanza comercial de México de acuerdo a los últimos datos que se dieron a conocer, el ingreso por turismo pasó de 800.1 millones de dólares en 1975, a 2 mil 771 millones 300 mil dólares en 1978, hecho que aparentemente demuestra su importancia como elemento equilibrador en la balanza de pagos; no obstante, es preciso considerar que los gastos del turista mexicano en el extranjero se incrementaron mucho más que el renglón de los ingresos por turismo a México, ya que esto reduce realmente el valor de las divisas que se obtuvieron.

A esta situación, dijo la entrevistada, cabe agregar que la mayor parte de los vuelos nacionales, y extranjeros, se realizan por compañías de aviación de otros países; el ingreso que México obtiene por este concepto es mucho menor. "El turismo no escapa al capitalismo monopólico que controla —a nivel mundial— un pequeño grupo de empresas que abarcan, en su mayor parte, todos los servicios turísticos, desde el renglón hotelero hasta la venta de artesanías.

Puntualizó que de los 2 mil 771 millones 300 mil dólares en divisas que dejó el turismo a México en 1978, resultan relativos, ya que la mayor



Si bien la mayor parte del turismo extranjero que llega a México proviene de EU, cabe señalar que la mayor parte de los monopolios que operan en México también son norteamericanos.

parte de estos regresaron a su mercado de origen: el norteamericano. Si bien la mayor parte del turismo extranjero que llega a México proviene de Estados Unidos, cabe señalar que la mayor parte de los monopolios que operan en México son norteamericanos.

Mayor inversión para la creación de centros turísticos

El Estado, a través de créditos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, destina sus inversiones a la construcción de la infraestructura (vías de acceso, obras de alcantarillado, electrificación) y las dirige hacia centros turísticos como Cancún, en el mar Caribe, cuya inversión, antes de terminarse, ascendía a 2 mil millones de pesos; en el

Pacífico, Ixtapa-Zihuatanejo, donde se invirtieron mil 550 millones de pesos; Bahía de Banderas tuvo un costo de inversión de mil millones de pesos. De la misma manera, en Acapulco se invierten fuertes sumas de dinero en los programas de remodelación y descontaminación de su bahía.

Además, el Estado financia por medio de FONATUR (fideicomiso de crédito establecido para fomentar el desarrollo del turismo, a través del cual se otorgan préstamos a la iniciativa privada) al sector privado, para la construcción de empresas turísticas, como son los establecimientos de hospedaje, áreas residenciales y acuático-deportivas, campos de golf y centros nocturnos.

Ante esta situación, manifestó la licenciada Carrascal, es necesario valorar, con estudios geográficos, el recurso suelo y su importancia como medio natural, así como el sentido de su utilización óptima, sobre todo si se trata de un país subdesarrollado como México, en el que sus espacios son consumidos por planes de desarrollo turístico, lo que agrava el problema de alimentación, que aumentan en forma progresiva al de la población, urgiendo el otorgamiento de prioridad al espacio agrícola.

El espejismo de los centros turísticos

Los centros turísticos atraen con su espejismo a la población del centro y del árido norte del país, con la esperanza de mejorar su situación socio-económica. No obstante, el turismo es una actividad "de temporada" y al incrementarse como la única posibilidad de desarrollo de una región determinada del país provoca, por una parte, que la población se encuentre condicionada a emplearse en una sola fuente de trabajo, lo cual propicia la subocupación y el desempleo.

Esta situación, continuó la investigadora Eurosia Carrascal, constituye un factor favorable para los grandes consorcios turísticos, ya que les permite contar con una mano de obra dispuesta a trabajar temporalmente, que acepta además salarios inferiores a los que pagarían los consorcios en sus países de origen.

INTERACCIONES RIO BEC-CHENES-PUUC DURANTE EL PERIODO CLASICO TARDIO

- ★ Conferencia del profesor e investigador Paul Gendrop, de la Facultad de Arquitectura
- ★ Puede reconstruirse la cronología de la arquitectura maya mediante fechas glíficas y el uso del radiocarbono

ocasiones se quiebra en torno a las puertas; así como por el empleo generalizado, en las fachadas, de las entradas provistas de columnas.

Al referirse a la fase de transición entre el Puuc temprano y el pleno flo-

recimiento del estilo Puuc, el investigador expresó que aparecieron versiones de portadas zoomorfas integrales con miembros monstruosos, en sitios del área Chenes, como Nohcacab y Santa Rosa Xtampak, y hasta en la

ciudad de Uxmal en pleno sector Puuc este.

Asimismo, el doctor Gendrop indicó que del año 830 hasta finales del siglo X o los primeros decenios del siglo XI, tiene lugar el pleno florecimiento del estilo Puuc, que incluye el empleo relativamente frecuente de los mascarones arquitectónicos tradicionalmente asociados con el culto de Chad, el narigudo dios yucateco de la lluvia.

En esta época se produjo también un resurgimiento tardío de las portadas zoomorfas en sitios como Uxmal, Nohpat, Kabáh y Chichén Itzá. En general se favorecen ciertos elementos tales como el doble bisel en las molduras medias, las chozas estilizadas y las consabidas grecas escalonadas, finalizó.

La preeminencia, en determinadas regiones y épocas, de un tema iconográfico como el que presentan las portadas zoomorfas o los mascarones arquitectónicos, aunada a la incidencia de otros elementos, constituyen los hilos conductores que con ayuda de las fechas disponibles, glíficas o de radiocarbono, y mediante un análisis comparativo, permite proponer una secuencia evolutiva que abarca la totalidad del periodo clásico tardío en el área maya norte.

Así lo dio a conocer el doctor Paul Gendrop, catedrático e investigador de la Facultad de Arquitectura, durante su participación en el seminario **Area Maya Norte**, quien agregó que en el complejo panorama arquitectónico de la Península de Yucatán, a partir de mediados del periodo clásico, se distinguen dos principales polos de desarrollo, el del Río Bec y el del Puuc.

En su ponencia titulada **Interacciones río Bec - Chenes - Puuc durante el periodo clásico tardío**, el doctor Gendrop indicó que los edificios provistos de torres masivas que simulan templos-pirámides, y las portadas zoomorfas de tipo "integral" o "parcial", hicieron su aparición durante la fase cerámica Bejuco, en forma prácticamente simultánea y a menudo en asociación uno con otro, más o menos en los años 600 y 700 d.C., dominando el último durante la totalidad de dicha fase.

A esos elementos primordiales se suman motivos ornamentales privativos de la región, como son los paneles verticales de "damero" y las hileras de cruces en fuertes relieve, añadió.

Observó también que ésta es la época en que surge por primera vez en el área maya norte y en las tierras bajas mayas en general, el empleo de las columnas en portadas, así como de los pasadizos abovedados que corren debajo de tramos de escalinatas. Estos dos elementos (si bien no van a penetrar sino de un modo superficial en sitios de las regiones del río Bec como Channá, o de los Chenes como Dzehkabtún, Dzibilnocad y Santa Rosa Xtampak) tendrán en los sucesivos un desarrollo considerable en toda el área Puuc y mucho más al noreste, en Chichén Itzá, sin mencionar las prolongaciones posclásicas en el uso de estos importantes elementos arquitectónicos, añadió.

Asimismo, acotó que durante esta fase el mascarón arquitectónico se halla totalmente ausente del área Puuc.

Por otra parte, el investigador destacó que entre los años 700 y 800 d.C., la región del río Bec coincide con la fase cerámica Chintok, la cual parece ser la de máximo esplendor de las portadas zoomorfas en esa área durante la segunda mitad de dicha fase. Las cascadas de mascarones de perfil, que complementan portadas zoomorfas parciales o bordean portadas integrales, tienden a desaparecer para ceder el lugar a los mascarones de bulto que constituyen la versión tridimensional de las mismas, las cuales figuran por primera vez en la arquitectura monumental de las regiones del río Bec y de los Chenes, comentó.

De otro lado, el catedrático de la Facultad de Arquitectura mencionó que después de un largo proceso evolutivo, la arquitectura del Puuc entra en la fase llamada Puuc temprano, que cubre lo esencial del siglo VIII y se caracteriza principalmente por sus edificios de silueta cúbica, desprovistos de cornisa, y cuya moldura media suele ser una simple banda que en

Estaba simbolizada por el dios Tláloc

LA LLUVIA, ELEMENTO DE GRAN IMPORTANCIA EN LA COSMOVISION MEXICA

Los recientes descubrimientos arqueológicos del Templo Mayor en la Ciudad de México han demostrado otra perspectiva, otro aspecto del culto a Tláloc y, sobre todo, otra dimensión de la cosmovisión mexicana, indicó la doctora Johanna Broda en su ponencia **Culto y Estado Mexica** celebrada en el Auditorio II de la ENEP Acatlán, con motivo del homenaje al doctor Miguel León Portilla.

La doctora Broda agregó: "la cosmovisión mexicana estaba íntimamente relacionada con el hombre-pueblo, ya que éstas eran las relaciones deseables entre los hombres; además, y por otra parte, se manifestaba en tres ritos: a la astronomía, a los fenómenos climatológicos y a los signos naturales de la agricultura; este último de gran importancia por la trascendencia de las lluvias, las que tenían un carácter evidentemente peligroso".

En la cosmovisión mexicana la lluvia tiene una enorme importancia, señaló, a tal grado que el culto a Tláloc, en el Templo Mayor, era, generalmente, sangriento; las ofrendas se presentaban en vasijas o ídolos, en animales y en ciertos objetos simbólicos, como cuentas de jade y en sacrificios humanos. Los ídolos aparecen, también, en el culto al sol, a la guerra y, sobre todo, al agua.

El simbolismo en el Templo Mayor es enorme; Tenochtitlán

se fundó sobre peñascos y sobre una cueva que contenía dos tipos de aguas; éstas significaban el padre y la madre de los dioses; por esto Tenochtitlán era considerado el centro del universo y las ofrendas a Tláloc eran la visión del espacio mexicana

Es notable el gran número de ofrendas, señaló Broda, que se han encontrado en el Templo Mayor, desde el jaguar (la fuerza), el jade (la vida) y una enorme cantidad de especies zoológicas como cocodrilos, así como diversas especies marinas; todo esto forma parte de la cosmovisión del mundo mexicana, aparte del culto a los cerros, de donde proviene el agua, a los dioses del pulque y, principalmente, al maíz.

El culto a los dioses, explicó, se manifestaba de diferentes formas: sacrificio a los niños, el ciclo del maíz y la ceremonia de los cerros en otoño. El sacrificio a los niños se iniciaba en febrero y terminaba en abril, esto es, en la parte seca del año; el objeto era propiciar la llegada de las lluvias. En el ciclo ritual del maíz, o estación de lluvias (junio), se sacrificaba a un hombre mayor, que representaba a Tláloc, y a su

mujer. Por último, el culto a los cerros es la cosecha del maíz. Este culto se representa en dos fechas; octubre y diciembre. Es curiosa, indicó la doctora Johanna Broda, la relación entre el culto a los cerros y el del pulque, pues generalmente las cosechas estaban relacionadas con la borrachera.

La fiesta central en la cultura mexicana era la del maíz, que se celebraba en septiembre. El maíz representó, según la mitología mexicana, el pasar la tradición política de los toltecas a los mexicas; así, el maíz tuvo un símbolo de poder político, y los mexicas se convirtieron en los guardianes de la cultura tolteca, finalizó.

Por su parte, la maestra Carmen Aguilera en su breve intervención sobre el arte mexicana, explicó: las artes plásticas desempeñaron un papel muy importante en la "transmisión de la ideología prehispánica", independientemente de su excelente calidad estética. También el arte escultórico es excelente. Ambos, la cultura y la pintura, cumplieron una enorme e importante misión didáctica y religiosa e incluso manifestaron expresiones bélicas, o que incitaban a la guerra.

Por último, el doctor Miguel León Portilla, en su comentario a las conferencias, manifestó que la presencia de Tláloc en el Templo Mayor es de un gran simbolismo para Tenochtitlán; encontrar este simbolismo es remontarse a épocas pasadas; sin embargo, mucho de esto perdura; hasta la fecha existen grupos en Centroamérica que todavía realizan cultos con este simbolismo. La cultura mexicana y su arte es "la gracia de meter al corazón en la realidad"; por esto es importante señalar que hay una fusión entre el arte y el pensamiento de los sabios.

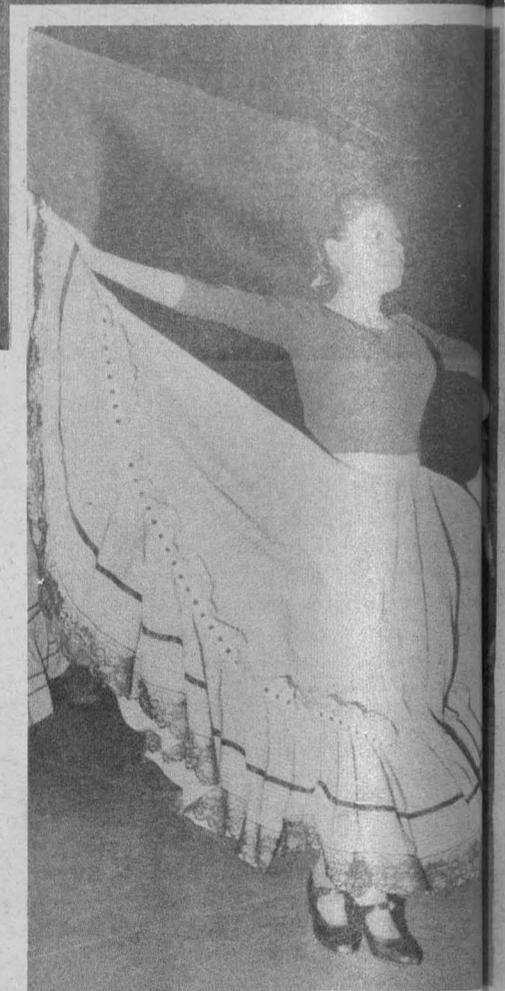


Aspecto de la conferencia con motivo del homenaje al doctor Miguel León Portilla; en la gráfica aparecen la maestra Carmen Aguilera, el propio homenajeado, la doctora Johanna Broda y la licenciada Alicia Moscardi.



FUE CLAUSURADA TEMPORADA DE ESTUDIANTIL

★ Por medio de esta actividad se les enseñan las costumbres y danzas mexicanas



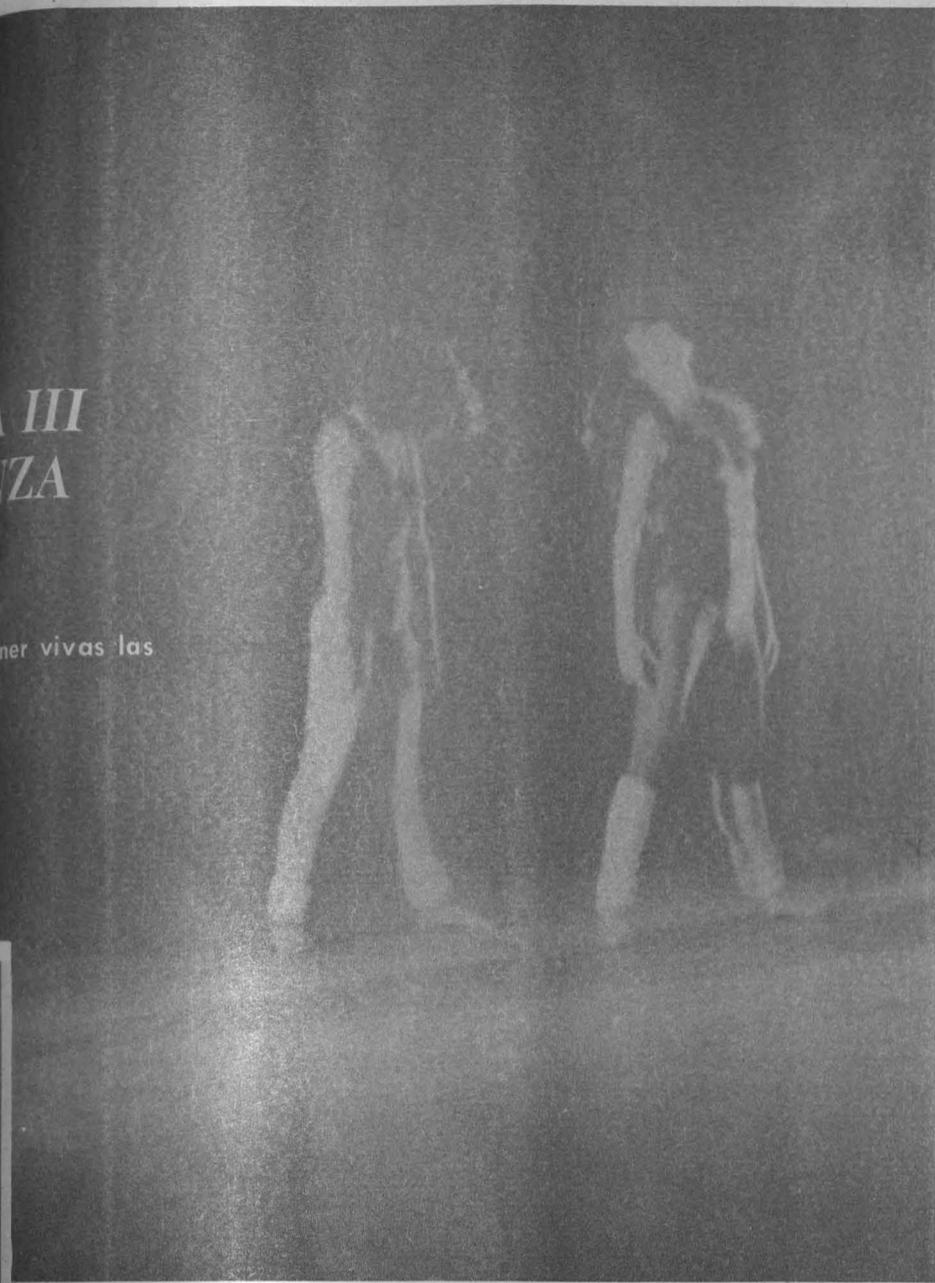
Toda actividad artística, en especial la danza; requiere de disciplina, entrenamiento, dedicación, gusto y voluntad; además, contribuye a la formación humana del hombre, afirmó el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, al clausurar el pasado 30 de junio la **III Temporada de Danza Estudiantil**, en el teatro anexo a la Facultad de Arquitectura.

Este evento se enmarca dentro de la extensión universitaria, entendida como una acción que contribuye a la formación integral de los estudiantes, aspecto de suma importancia que ha sido preocupación constante de las autoridades universitarias, subrayó.



III TEMPORADA

...tener vivas las



Destacó la labor realizada por el Departamento de Danza de la Dirección General de Difusión Cultural, considerándola una acción espontánea, masiva y generosa que ayudó al conocimiento y práctica de esta importante actividad artística.

Durante el acto la profesora Colómbia Moya, jefa del Departamento de Danza de la Dirección General de Difusión Cultural, señaló que la práctica e investigación de la danza revela un importante desarrollo cultural, pues por medio de esta actividad se logran mantener vivas costumbres y danzas mexicanas.

Agradeció la valiosa participación de las dependencias universitarias

como la ENEP, FES-C, ENP, CCH y talleres de danza de la UNAM en la realización de esta III Temporada de Danza Estudiantil.

Cabe mencionar que en este evento intervinieron el Ballet Folclórico de la ENEP-Iztacala, los Talleres de Danza de la UNAM, el Taller de Teoría y Práctica de los Bailes y Danzas de México, el Seminario del Taller Coreográfico, el Taller de Teoría y Práctica de los Bailes y Danzas de México, así como el Ballet Folclórico Universitario Vini-Cubi y el Taller Infantil de Danza Folclórica.

Estuvo presente también el ingeniero Fernando Galindo, director general de Difusión Cultural.



Temporada 1982 de esgrima

Campeonato Interior de Categoría Superior

Los mejores esgrimistas pumas de enseñanza media superior iniciaron las actividades del **Campeonato Interior de Categoría Superior**, correspondiente a la temporada 1982.

La primera competencia contó con la participación de 45 tiradores, quienes se confrontaron el sábado 4 y el domingo 5 del mes en curso, en el Ex-Reposo de Atletas de Ciudad Universitaria. Los asaltos se realizaron sin registrar sorpresa alguna en las respectivas especialidades.

En **Florete varonil**, Manuel Castro (actual campeón nacional de Primera Fuerza) se impuso sin mayores problemas a sus contrincantes, sin perder un solo asalto, con 25 toques a favor y 3 en contra.

Por su parte, el preparatoriano José Manuel Dávila ofreció otra buena actuación y demostró una vez más sus notables progresos adquiridos en el manejo del florete.

Clasificación final del Florete varonil:

- 1º. Manuel Castro (Ciencias Químicas).
- 2º. José Manuel Dávila (Prepa 6).
- 3º. Angel Olvera (Prepa 6).
- 4º. Armando Martelo (Psicología).
- 5º. Gerardo Salcedo (C. Políticas).
- 6º. Javier Mochca (Medicina).

En la prueba de Espada estuvo a punto de registrarse la sorpresa de la competencia, ya que José Cárdenas (actual campeón nacional de Primera Fuerza) se vió superado en su asalto contra Angel Olvera por 4 toques a 5 y por tal motivo se tuvo que ir a **barrage** (desempate) contra Enrique Calderón, al que finalmente dominó por 5 toques a 3.

Clasificación de Espada:

- 1º. José Cárdenas (Ciencias).
- 2º. Enrique Calderón (P-5).
- 3º. Carlos Dávila (P-6).

- 4º. Arturo Calderón (P-5).
- 5º. Angel Olvera (P-6).
- 6º. Armando Martelo (Psicología).

Por lo que respecta a la modalidad de Sable el experimentado Luis Monroy (subcampeón nacional de Primera Fuerza) hizo buenos los pronósticos de sus compañeros y terminó en el primer lugar de la justa.

Clasificación de Sable:

- 1º. Luis Monroy (Contaduría).
- 2º. Mario Cárdenas (ENEP Cuautitlán).
- 3º. Jesús Cárdenas (Ciencias).
- 4º. Manuel Castro (C. Químicas).
- 5º. Yul Vázquez (Medicina).
- 6º. Hugo Hernández (P-5).

En la última prueba de la jornada Rosario Leyva Barajas (subcampeona nacional Estudiantil) conquistó la especialidad de Florete Femenil, para demostrar con ello que sigue siendo la mejor tiradora del equipo de la UNAM.

Clasificación de Florete femenil:

- 1º. Rosario Leyva Barajas (Contaduría).
- 2º. Olivia Lozano (Ingeniería).
- 3º. Martha García (Ciencias).
- 4º. Leticia Hernández (Ciencias).
- 5º. Caridad Sánchez (Prepa 5).
- 6º. Margarita Cea (Prepa 6).

Entre las cosas más notables de la competencia puede citarse la numerosa participación de los esgrimistas de enseñanza media superior, quienes demostraron con ello el enorme interés que viene adquiriendo la práctica de este deporte en las escuelas preparatorias, de donde seguramente surgirán los futuros valores de la esgrima universitaria.

Como ejemplo de lo anterior, se pueden citar a los hermanos José Manuel y Carlos Dávila, Angel Olvera, Martha García y Margarita Cea.

Novatos y Pre-equipo de Clavados

Competencia-evaluación en la Alberca Olímpica de CU



El pasado 24 de junio tuvo lugar el **II Torneo de Novatos** y el **I Torneo de Pre-equipo de Clavados** en la Alberca Olímpica de CU. Estos eventos se consideraron como una evaluación para observar el avance logrado tanto por los novatos como por los elementos pertenecientes al Pre-equipo.

Los novatos han entrenado durante dos meses y los pertenecientes al Pre-equipo contaban ya con cuatro meses de entrenamiento.

Ambos torneos sirvieron, además, para que los dos primeros lugares del **Novatos** pasen al **Pre-equipo**, y los dos primeros lugares del **Pre-equipo** al representativo de la Universidad.

Jesús Valdés, de la Facultad de Arquitectura, se coronó en el Torneo de Novatos con 69.10 puntos. Daniel González obtuvo también el título de campeón en el Torneo de Pre-equipo con 225.95 puntos, saliendo por los colores de la Facultad de Arquitectura en el 1,1.

Ambos torneos estuvieron coordi-

nados por la profesora Bertha Barraldi, entrenadora en jefe de la rama.

Resultados del Torneo de Novatos:

- 1º. Jesús Valdés, 69.10 puntos, Arquitectura;
- 2º. Rogelio García, 65.70 puntos, Arquitectura;
- 3º. Víctor Reyes, 60.75 puntos, Ingeniería;
- 4º. Elías Medina, 53.70 puntos, Trabajo Social.

Resultados del Torneo de Pre-equipo:

- 1º. Daniel González, 225.95 puntos, Arquitectura;
- 2º. Luis Ramírez, 215.50 puntos, Químicas;
- 3º. José Hernández, 166.40 puntos, Trabajo Social;
- 4º. Francisco Murguía, 165.85 puntos, Ciencias;
- 5º. Raúl Vega, 157.65 puntos, Químicas;
- 6º. Obiel Arteaga, 156.70 puntos, Ciencias;
- 7º. Eduardo Castellanos, 150.70 puntos, Ingeniería;
- 8º. Miguel Flores, 140.40 puntos, CCH Sur;
- 9º. José E. Hernández, 140.10 puntos, Arquitectura.



El título para Globe Trotter Finalizó el Torneo Relámpago de Basquetbol de la Facultad de Derecho

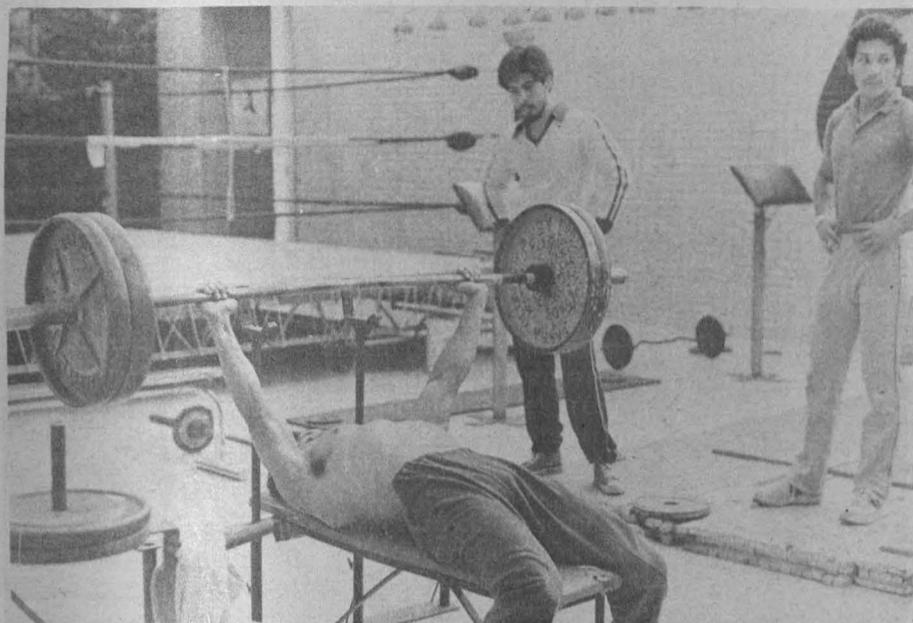
Los jugadores del equipo **Globe Trotter** conquistaron el primer lugar dentro del Torneo Relámpago de Basquetbol de la Facultad de Derecho.

En la final vencieron por 43-41, en tiempo extra, al conjunto **Ola Verde**—cuyos integrantes también aparecen en la gráfica—.

En representación del doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad, entregó los trofeos correspondientes el licenciado Waldo Rodríguez, coordinador de Becas y Servicio Social de ese plantel.

Campeonato celebrado en la ciudad de Zacatecas

UNAM, campeón por equipos en el Nacional de Levantamiento de Potencia



El representante de la UNAM obtuvo el primer lugar en la clasificación por equipos durante el X Campeonato Nacional de Levantamiento de Potencia, celebrado en Zacatecas, Zacatecas, el pasado 20 de junio.

El conjunto universitario compitió contra levantadores de San Luis Potosí, Zacatecas, Distrito Federal, Sonora, Guanajuato, Durango y Jalisco.

El segundo puesto en esta categoría correspondió al representante zacatecano y el tercero fue para San Luis Potosí.

Para el equipo puma este triunfo representa el fruto de la labor desarrollada durante varios años, aunada a la preparación especializada, efectuada antes del Campeonato.

En el edificio central de la Universidad Autónoma de Zacatecas, los integrantes de la selección puma obtuvieron cuatro primeros lugares, tres segundos, un tercero y un cuarto.

Gerardo Cuevas Flores, de la Facultad de Ingeniería, logró el segundo puesto en la categoría Gallo, con peso de 54 kilos y con un total de 425 levantados, en las pruebas denominadas Press de Banca, Sentadilla y Peso Muerto.

Por su parte, José Luis Rosas Valadez, de la Facultad de Derecho, consiguió el primer lugar en la categoría Pluma con 60 kilos de peso, levantando un total de 480 kilos.

Ubaldo Santa Clara Sánchez, de Ciencias Políticas, se colocó en segundo lugar en Ligero, tras levantar 430 kilogramos en la suma de los tres estilos. Mientras que César Ramírez Alarcón, de Leyes, ganó el primer lugar en la categoría Ligero al sumar 430 kilogramos en sus tres levantamientos y pesando, corporalmente, 64 kilos.

El tercer lugar en la categoría de Ligero fue para José Raúl Chavero, de Ingeniería, quien alzó un total de 410 kilos; su peso fue de 65 kilogramos.

Raimundo Silva Montes de Oca, de Derecho, conquistó el primer lugar en categoría Medio al sumar 500 kilogramos en sus tres levantamientos. El segundo lugar en esta categoría fue para Diego Ballanes

Gallegos, de Medicina, quien levantó 485 kilogramos.

Alejandro Valencia Rodríguez, de Ciencias Políticas, se hizo acreedor al cuarto lugar en la categoría Medio-Completo con suma de 540 kilos en sus levantamientos. El cuarto lugar correspondió a Fabricio González Vega, de Ingeniería. González alzó 500 kilos en sus tres levantamientos.

Rafael Maldonado Piña, entrenador del equipo puma, tuvo a su cargo la coordinación, la preparación y el entrenamiento del conjunto.

Tras vencer a Nueva Generación por 5 a 3

Azteca, primer lugar del Preselectivo de Futbol Soccer de la Facultad de Derecho

Dando muestras de una gran capacidad combativa, el equipo Azteca se impuso en el juego



Después de su actuación en el III Torneo selectivo de judo, realizado el pasado 19 de junio, en las instalaciones deportivas del Instituto Politécnico Nacional, tres universitarios fueron llamados a la Selección Nacional que tomará parte en el Campeonato Mundial Universitario, a verificarse en Jyväskylä, Finlandia, del 3 al 7 de agosto del presente año.

Leonardo Rosas, en 65 kilos, Víctor Hugo Ortega, en 71 kilos, e Isaac Béjar, en 78 kilos, son los universitarios que lograron sumar 30 puntos,

En Finlandia, del 3

al 7 agosto

Tres judokas universitarios al campeonato mundial de la especialidad

cada uno, en los tres torneos selectivos de judo en que participaron.

El profesor Carlos Espinoza, entrenador del equipo universitario, también fue nominado como entrenador del conjunto nacional, pues de acuerdo al reglamento su equipo logró el mayor número de primeros lugares.

El profesor Espinoza sólo espera la reintegración de los otros judokas seleccionados para iniciar, en las instalaciones de Ciudad Universitaria, los entrenamientos previos al Mundial de Judo.



final a Nueva Generación por 5-3, para adjudicarse la corona del II Campeonato Interior Preselectivo

de Futbol Soccer de la Facultad de Derecho. El encuentro se llevó a cabo el pasado 28 de junio, en la Cancha 11 de Ciudad Universitaria.

El conjunto campeón ganó a Vergel 4-0; a Abba 2-0; a Naranja Mecánica 2-1; a Huracanes 3-2; a Abogangsters 1-0; perdió ante Troyanos y ante Nueva Generación por idéntico marcador de 0-1, en su paso a la ronda semifinal.

En esta fase le tocó enfrentar a Naranja Mecánica, al que venció por marcador de 3-1, pasando así al partido final. Ante la escuadra de Nueva Generación disputó el campeonato y la presencia de Anatolio Mendoza, en el eje del ataque, y de Augusto Vázquez, custodiando el marco, fueron determinantes para su triunfo.

El cuadro ganador alineó con Enrique Martínez, Oscar Cárdenas, Marco Torres, Alfonso Alvarez, Arturo Fabián, Amador Martínez, José Patiño, Severiano Orihuela, Francisco Tola, Oscar Fernández, Juan Galindo, Felipe Gutiérrez, Augusto Vázquez, José Gallardo, Bonifacio Ortiz, Anatolio Mendoza, Juan Tapia, Rodolfo Sánchez, Francisco Acevedo, Julio Flores, Oscar Fernández y Jesús Avila Camacho.

Economía

LA PLANIFICACION ECONOMICA NACIONAL EN LOS PAISES ATRASADOS DE ORIENTACION CAPITALISTA (EL CASO DE MEXICO), José Luis Ceceña Cervantes, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1982, 374 pp. ISBN 968-58-0291-2

\$ 120.00

La planificación económica nacional ha sido un tema de gran discusión particularmente en países como México, en los que predominan las relaciones capitalistas de producción.

La presente obra es la tesis doctoral que José Luis Ceceña Cervantes escribió pero que la muerte le impidió defender en la Universidad de Humboldt, Berlín, es una vasta investigación sobre el tema de la planificación económica, producto de una inquietud que le surgió en 1961 luego de muchos años de esforzado trabajo.

La planificación económica nacional en los países atrasados de orientación capitalista (el caso de México) está dividida en tres partes, en la primera se abordan los problemas de la nacionalidad económica en el capitalismo y en el socialismo; en la segunda se presenta la investigación más amplia que se haya realizado sobre los intentos de planificación económica en nuestro país durante el periodo de 1928 a 1982.

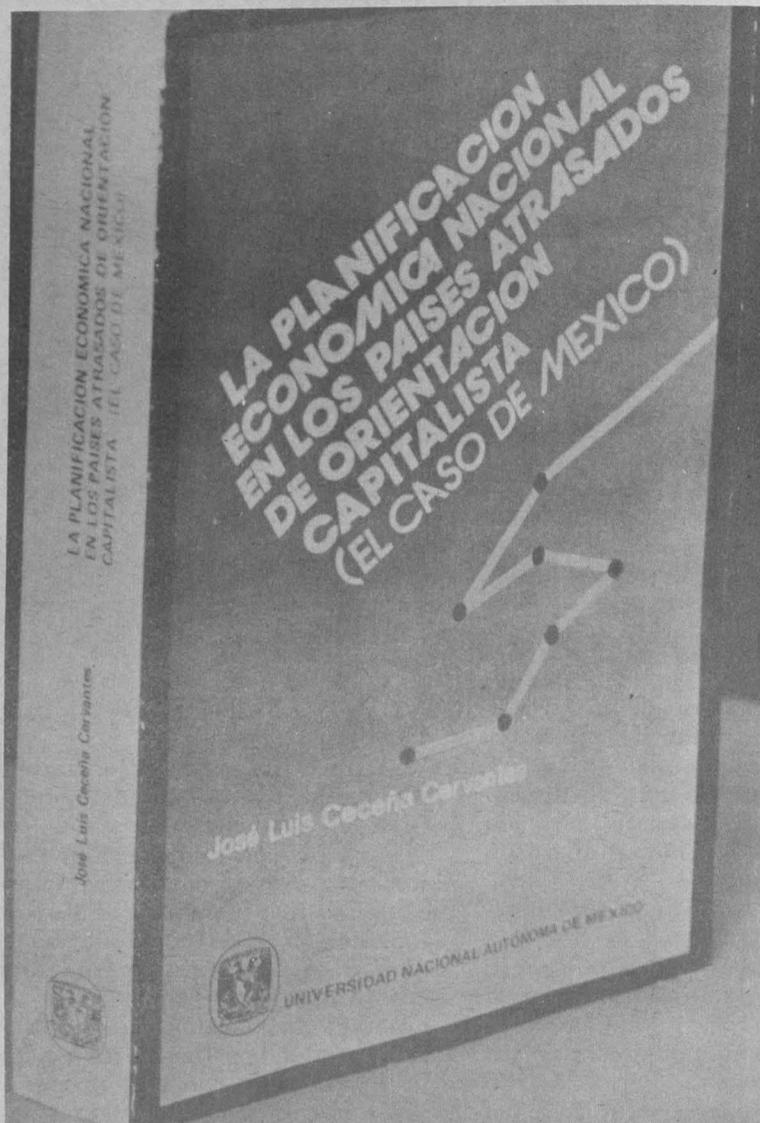
Finalmente, en la tercera parte se analizan los problemas más estructu-

rales de México que obstaculizan una cabal planificación económica, también se formulan algunas sugerencias, tanto en el plano de la política económica como en la organización misma del proceso planificador, que permita a nuestro país el tránsito entre su actual estructura económica y aquella que es necesaria para permitir una auténtica planificación integral.

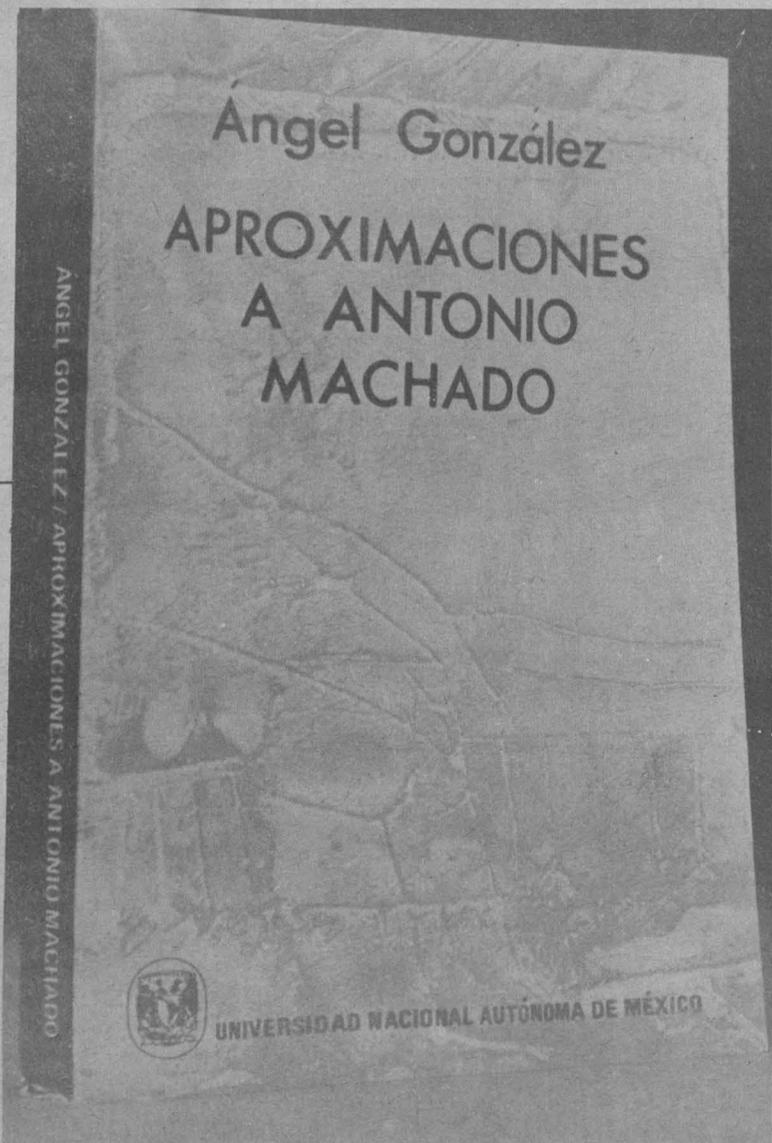
El trabajo de Ceceña deja claramente precisado que la planificación económica es adaptarse a priori de la producción, a las necesidades de la sociedad, ya que la elaboración de un plan no obedece al deseo de organizar y reglamentar la producción, sino de adaptarla a su fin, que es la satisfacción de las necesidades sociales adecuadamente jerarquizadas.

Para el autor, en el momento en que los fines de los diferentes componentes económicos de un país estén subordinados a un objetivo que abarque la totalidad del proceso social de producción, distribución y consumo, se habrá entrado a la fase de aplicación de la planeación en escala social que no es otra cosa que la planificación económica nacional.

José Luis Ceceña consigna la necesidad de fortalecer y ensanchar la intervención del Estado mexicano, como fórmula para lograr un tránsito en una economía que ha pretendido ser planificada en forma integral y otra que realmente pueda serlo.



Literatura



APROXIMACIONES A ANTONIO MACHADO, Angel González, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Letras, UNAM, 1982, 136 pp. (Opúsculos: Ensayo). ISBN 969-58-0264-5 \$ 30.00

El autor del libro presente se propuso estudiar minuciosamente la obra poética de Antonio Machado, en lo que tiene ésta de contradictorio y por lo que se refiere al conjunto de elementos disímiles que la configuran. El poeta sevillano, dueño de una obra marcada por la brevedad y transparencia de la expresión, ha constituido, sin embargo, un problema para la crítica literaria tradicional, que no sabe aún cómo clasificarlo debido a las múltiples incursiones que realizó en los más diversos dominios de la poesía.

Fue, por ejemplo, poeta lírico, épico, civil, simbolista y realista. Algunos, pretendiendo resolver la cuestión, han decidido olvidarse de aquellos pasajes —o aún de aquellos libros— en que Machado explora otros caminos y se han quedado con una reducida porción de sus textos, por ser, a su juicio, la única representativa y verdaderamente digna del autor. Semejante desacierto resulta difícil de compartir: de ahí que en este libro se ofrezca otro enfoque crítico al respecto, fundándose en la idea de que Machado produjo una obra profundamente coherente, por encima de las polaridades, oposiciones y contrastes evidentes en ella; una “obra redonda”, en suma.

Cada uno de los poemas arroja luz sobre los restantes y, así, garantiza el sentido unitario del proceso creativo que va de Soledades a Campos de Castilla y Cancionero apócrifo.

No es arriesgado afirmar que existe un orden incommovible en la producción de quien mostrara, con el paso del tiempo, una rara predisposición a cambiar frecuentemente de actitud e intención literarias. Y es que el espíritu de Machado guardó siempre fidelidad al impulso romántico, un impulso contradictorio y cambiante por definición. Hace falta insistir en las relaciones que hay entre su poesía y el movimiento del Romanticismo.

Poeta del pueblo y poeta intimista, Machado ya ha sido bautizado como “romántico” por varios críticos, pero pocas veces se han precisado los motivos para llamarlo así, y mucho menos se ha empleado la palabra “romanticismo” pensando en lo que de veras cuenta: la tendencia literaria surgida en Alemania e Inglaterra a partir de 1790, que intentó dotar a la humanidad de una imaginación y una visión más aceradas.

El libro explora esas secretas correspondencias a través de cuatro ensayos: “Antonio Machado y la tradición romántica”, “Antonio Machado y el discurso dialéctico”, “El viajero: retrato del artista como viejo fotógrafo” y “Afirmación, negación y síntesis: coherencia del proceso creativo de Antonio Machado”.

ESTRUCTURA DEL PODER Y REGLAS DEL JUEGO POLITICO EN MEXICO. Ensayos de Sociología Aplicada, Luis J. Molina Piñero, Dirección General de Publicaciones, UNAM, 1982, 199 pp. ISBN 968-58-0296-3

\$ 150.00

Los ensayos que forman el presente libro **Estructura del Poder y Reglas del Juego Político en México** son producto de diez años de observación y descripción sobre algunos aspectos del sistema y las reglas del sistema político mexicano, y en algunos casos, cuando los datos así lo permitieron, de sus interpretaciones respectivas.

El ensayo denominado "Tres esquemas de teoría sociológica sobre la burocracia y un planteamiento de hipótesis sobre la estructura del poder en México", es fruto de las lecturas que hizo el autor, que sobre este tema se publicaron hasta el año de 1967.

En este artículo se pretende demostrar cómo las teorías sociológico-políticas se vinculan directamente a la explicación del sentido de las acciones que se producen en una estructura dada, por lo que los marcos teóricos de referencia deben ser tomados como simples hipótesis cuando con ellos se pretende estudiar estructuras distintas a las que los generaron.

En el estudio intitulado "El movimiento estudiantil de 1966 en la UNAM", al autor le interesó captar ciertas características de sentido genérico que le permitieran plantear hipótesis sobre la correlación entre el sistema universitario y el sistema político.

Uno de los temas que ha tenido encorto tiempo (1968-1970) considerables variaciones en su tratamiento por parte de los políticos profesiona-

les, periodistas y críticos sociales, es el de la juventud.

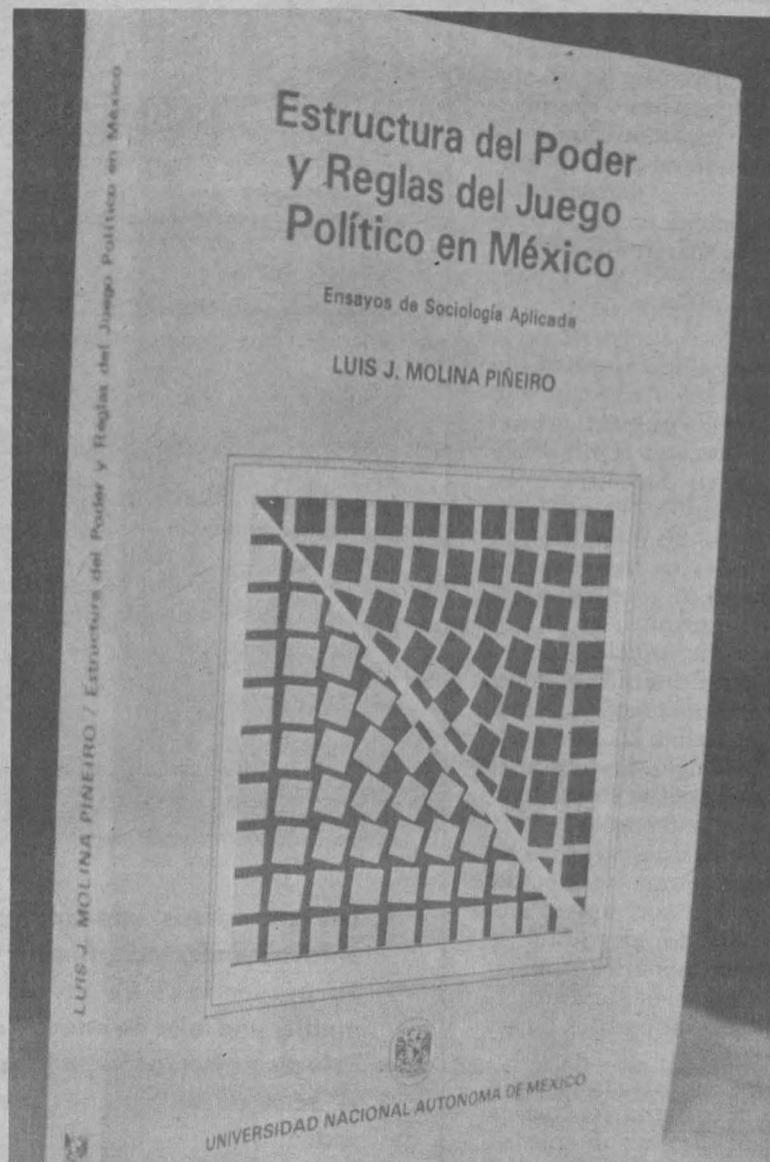
Desde aquellos que la consideran como la parte más sensible y positiva de la sociedad, hasta aquellas opiniones que califican a los jóvenes de delincuentes del orden común.

Esta fue la razón por la que Molina Piñero consideró necesario realizar tres investigaciones específicas sobre el tema: una de crítica al Partido Revolucionario Institucional por parte de los jóvenes estudiantes de la UNAM; otra de análisis del contenido cualitativo de los diarios y revistas más importantes del país, en torno a la iniciativa de reforma constitucional para otorgar a los jóvenes de 18 años la calidad ciudadana, y una última relativa a las opiniones que los estudiantes universitarios y los campeones de oratoria tenían en torno a la iniciativa mencionada.

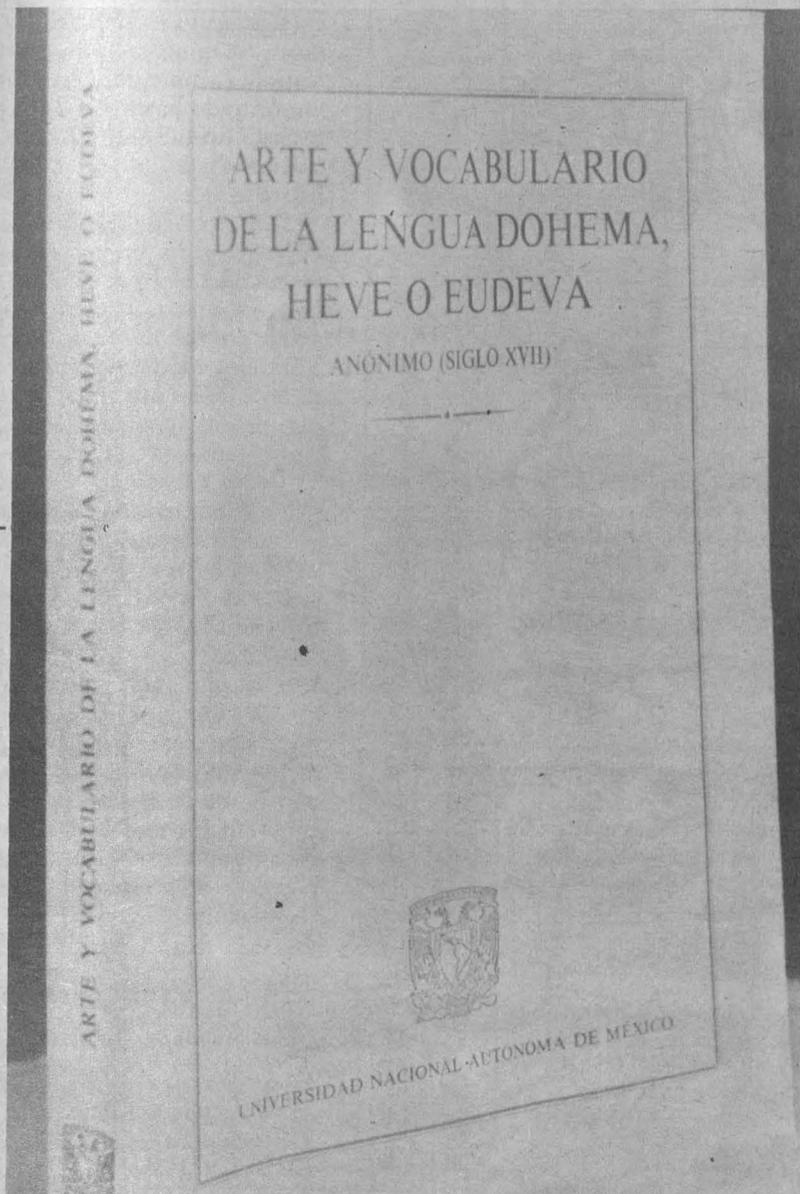
Mucho se ha especulado sobre la flexibilidad en el manejo de los principios ideológicos y doctrinarios del PRI. Con la finalidad de probar esta hipótesis, el autor realizó una investigación de análisis de contenido cuantificado del pensamiento político, económico y social, mensajes y promesas del candidato del PRI, Luis Echeverría, en su campaña electoral.

Una de las actividades políticas más importantes del régimen mexicano es la función que tiene la campaña electoral del candidato del PRI a la Presidencia de la República. Por esta razón Molina Piñero, junto con los profesores Mols y Steger, llevó a cabo una investigación participante en la gira electoral del mismo Echeverría, en los estados de Oaxaca y de Chihuahua.

Sociología



Filología.



ARTE Y VOCABULARIO DE LA LENGUA DOHEMA, HEVE O EUDEVA. Anónimo (siglo XVIII), Campbell W. Pennington editor, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1981, 259 pp. ISBN 968-58-0237-8

\$ 20.00

Cuando los españoles arribaron al noroeste de México (hoy el estado de Sonora), encontraron numerosas entidades tribales, una de las cuales vino a ser conocida como la Eudeve. El presente volumen contiene el documento *Arte y Vocabulario de la Lengua Dohema, Heve o Eudeva* de autor anónimo, acompañado de un estudio introductorio escrito en castellano e inglés por Campbell W. Pennington.

El autor anónimo del manuscrito observó que los Eudeves se llamaban a sí mismos Dohme, nombre que de acuerdo con el vocabulario, en español equivale a gente.

Respecto al Heve que aparece dentro del título del documento, puede ser que el término se relacione de algún modo, ya sea con el Heve dado en el vocabulario como: ¿Quién? o con el Heve, el cual es el Eudeve, equivalente en español a sí.

Una revisión de los materiales documentales disponibles sugiere que los Eudeves dominaban en dos áreas distintas del estado de Sonora hasta muy

avanzada la época colonial, que compartieron ciertas características con tribus vecinas y su lenguaje estaba muy relacionado con otras lenguas mexicanas del noroeste de México.

El manuscrito del cual "notas" y el vocabulario presentados en este volumen proceden, se encuentran en la colección de Buckingham Smith del New York Historical Society Library; está compuesto por cuatro partes: 34 páginas de "notas" esencialmente relativas a materias gramaticales; una "Cartilla Eudeve" de 24 páginas, la cual es esencialmente un compendio de la doctrina cristiana en lengua Eudeve; una sección del español a Dohema, que consiste en 95 páginas, y una extensa sección del Dohema a español, la cual en muchas instancias envuelve la presentación de formas de caso y verbo para los términos que son presentados.

No se puede determinar con seguridad cuándo, dónde y por quién fueron recopilados estos datos. Sin embargo, es lógico suponer que este material fue recopilado en o cerca de Batuco, por un jesuita que estaba familiarizado con la lengua Eudeve, no sólo en Batuco, sino en cualquier lugar del Eudeve; algo eminentemente lógico para los sacerdotes de principios de la época colonial.

Distribuidora de Libros de la UNAM

XI FERIA DEL LIBRO METROPOLITANO

Adquiera libros universitarios en el local de la **Distribuidora de Libros de la UNAM**, durante la **XI FERIA METROPOLITANA DEL LIBRO**, que inició el día 12 y concluirá el próximo 31 de julio, en el pasaje subterráneo del Metro Zócalo-Pino Suárez.

Las parasitosis intestinales ocupan el tercer lugar como causa de morbilidad en la República Mexicana y son responsables de un alto número de defunciones. Tradicionalmente se ha aceptado que estas enfermedades están en íntima relación con condiciones precarias de vida y una deficiente educación sanitaria; sin embargo, se les ha encontrado también en los grupos más favorecidos de la sociedad.

De las parasitosis intestinales, la más frecuente en nuestro país es la amibiasis. Se ha calculado que este padecimiento afecta en promedio al 27% de los mexicanos, si bien hay que aclarar que en esta cifra están incluidos los portadores asintomáticos, esto es, individuos que albergan a *E. histolytica* en su intestino sin presentar molestia alguna, pero que son capaces de transmitir el parásito a otras personas, muchas de las cuales sí tendrán manifestaciones clínicas de la enfermedad. Esta transmisión se realiza al contaminarse el agua, el suelo, las verduras y otros alimentos con las heces fecales de las personas infectadas.

A partir del intestino, la amiba es capaz de invadir otros órganos del cuerpo; el afectado con mayor frecuencia es el hígado, en donde se produce el absceso hepático amibiano. Esta y otras formas graves de la enfermedad son responsables de un promedio de 2,000 muertes al año.

La giardiasis es otra parasitosis que se presenta con alta frecuencia en nuestro país. Es la enfermedad

PARASITOS INTESTINALES



- ★ Las parasitosis intestinales son una causa importante de enfermedades y de muerte en México
- ★ Su presencia se ve favorecida por el mal saneamiento del medio y la falta de educación higiénica
- ★ Estudios efectuados en la población universitaria indican que el 36% de los alumnos investigados se encontraban parasitados

producida por protozoarios, más frecuente entre los niños, en los cuales produce episodios de diarrea y dolor abdominal. Al igual que la amibiasis, el padecimiento se transmite debido a la contaminación fecal del agua y los alimentos.

En lo que respecta a las helmintiasis intestinales (enfermedades producidas por parásitos macroscópicos) se ha llegado a calcular que en algunas poblaciones de la República Mexicana llegan a originar pérdidas económicas equivalentes a los ingresos del jefe de la familia durante 2 meses de trabajo, y que este daño económico puede afectar hasta el 55% de las familias de una localidad.

Entre las helmintiasis intestinales, una de las más frecuentes es la ascariasis. El organismo que produce la enfermedad, *ascaris lumbricoides*, es conocido comúnmente como lombriz, y se estima que una tercera parte de los mexicanos tienen esta parasitosis. En zonas tropicales y comunidades rurales se ha encontrado en más del 90% de la población. Por condiciones epidemiológicas inherentes a la edad (juegos en la tierra, llevarse objetos a la boca, etcétera) es especialmente frecuente en los niños.

Otra helmintiasis intestinal es la oxiuriasis, la cual es particularmente frecuente en lugares donde prevalecen el hacinamiento y los malos hábitos de higiene personal. En la Ciudad de México se han encontrado índices de infección mayores de 66% en algunos grupos de preescolares y escolares.

La tricocéfaloisis es una helmintiasis intestinal producida por *Trichuris trichura*, parásito que vive en el intestino grueso y se nutre con sangre del paciente. Aún cuando este parásito es de amplia distribución, es mucho más frecuente en regiones tropicales, en donde se ha encontrado hasta un 81% de parasitados, prevaleciendo este elevado índice desde los 2 años de edad hasta la vejez.

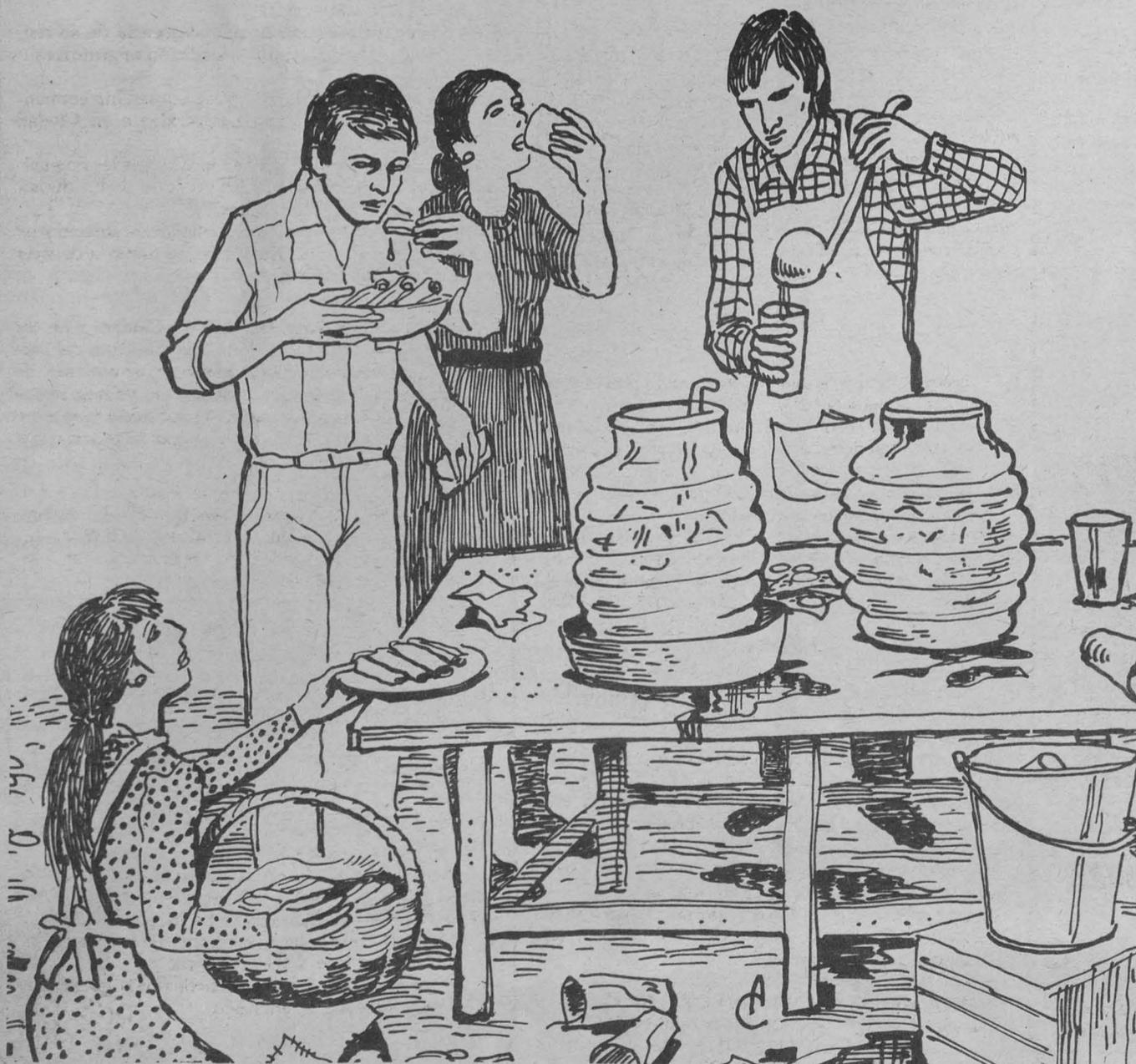
En la población estudiantil de la UNAM se ha encontrado una alta frecuencia de parasitosis intestinales. En una encuesta realizada en 1975 por la Dirección General de Servicios Médicos, se encontró que el 36% de los alumnos de la UNAM estudiados (uno de cada 3) estaban parasitados.

Datos más recientes indican que estas enfermedades ocupan, en conjunto, el cuarto lugar como causa de morbilidad entre los universitarios, siendo la amibiasis, la giardiasis, la ascariasis, la oxiuriasis y la trichuriasis las parasitosis intestinales identificadas con mayor frecuencia.

Esta situación es motivo de preocupación, considerando las repercusiones que tienen estos padecimientos sobre el rendimiento escolar y deportivo, al quitar las parasitosis al individuo elementos indispensables para su adecuada nutrición y desempeño.

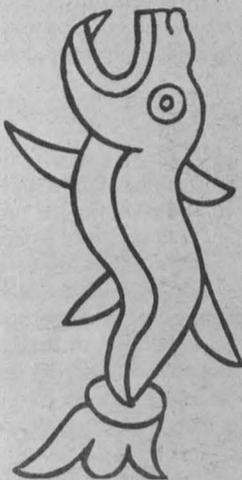
RECUERDA LA SALUD ES UNA CONQUISTA
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

El Instituto de Investigaciones Económicas, con fundamento en los artículos 38, 42 y del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador titular 'A' de T.C. interino, con un sueldo mensual de \$57,512.00, en el área de "Problema Alimentario Mexicano", de acuerdo a las siguientes



B A S E S:

- 1) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.
- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos cuatro años en labores de investigación, y haber publicado trabajos originales en la materia o área que se especifica en esta Convocatoria.
- 3) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- 4) Presentar un proyecto de investigación sobre el tema: "Aspectos Económicos y Tecnológicos en la Agroindustria Alimentaria Mexicana".
- 5) Someterse a un interrogatorio sobre el tema del proyecto.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto y dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de esta Convocatoria, una solicitud acompañada del Curriculum vitae y una copia de sus trabajos de investigación declarados así como los documentos que certifiquen el grado académico que poseen.

En la misma Secretaría se les comunicará por escrito su admisión al concurso y la fecha en que deberán presentar su trabajo escrito y del interrogatorio.

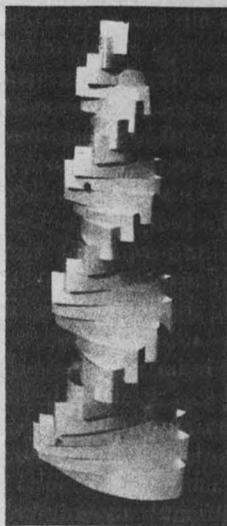
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto de referencia, se darán a conocer los resultados.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de julio de 1982.

EL DIRECTOR
Lic. José Luis Ceceña Gamez

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS

El Instituto de Investigaciones Estéticas, con fundamento en los artículos 38, 39, 66, 69, del 71 al 77 y demás relativos y concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y atendiendo al acuerdo del Consejo Interno del propio Instituto de fecha 4 de mayo de 1982, convoca a un concurso abierto de oposición a las personas que aspiren a ocupar una plaza de investigador ordinario de carrera asociado "A" de medio tiempo interino, con sueldo mensual de \$21,332.00, en el área de arte contemporáneo, con especialidad en teoría del arte, de acuerdo con las siguientes



B A S E S:

1. Tener grado de licenciado en historia, o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o investigación en el área, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.

3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o la investigación.
Los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto (5o. piso de la Torre I de Humanidades), dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en el concurso.
- II. Curriculum vitae.
- III. Constancia de estudios, grados o títulos profesionales.
- IV. Constancia, si fuera el caso, de otros estudios o documentos que acrediten su situación académica.
- V. Los aspirantes a la plaza deberán también presentar un proyecto de investigación sobre un tema determinado en la especialidad, que se entienda como prueba específica a que se refieren los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, según acuerdo del Consejo Técnico de Humanidades del 17 de octubre de 1974.

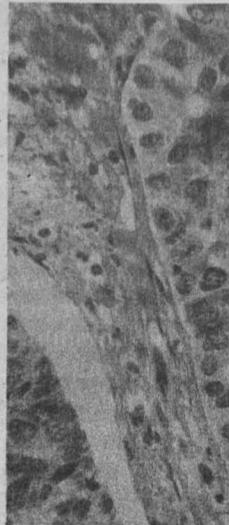
Los interesados podrán, si lo consideran pertinente, presentar ejemplares o copias de algunos de sus trabajos. Para cualquier información complementaria pueden dirigirse a la misma Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de julio de 1982.

LA DIRECTORA
Dra. Beatriz R. de la Fuente.

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN FISILOGIA CELULAR

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador de carrera con categoría titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$57,512.00 en el área de transporte de Ca^{2+} en la membrana plasmática, de acuerdo con las siguientes



B A S E S:

1. Tener el título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de bioquímica de membranas.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Mecanismo del transporte de Ca^{2+} en la membrana plasmática".

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de este Centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

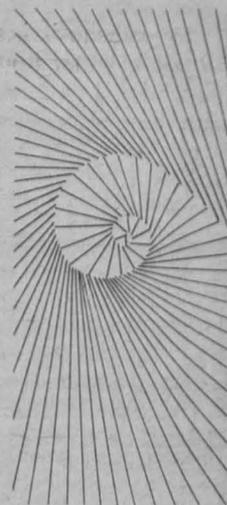
Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de julio de 1982.

EL DIRECTOR
Dr. Antonio Peña Díaz.

INSTITUTO DE INGENIERIA



El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1. Plaza de técnico académico asociado nivel "A" de tiempo completo en el área de telemetría, para la operación de redes de telemetría analógica en sistemas FM/FM y manejo de los equipos para procesamiento electrónico de señales, con sueldo mensual de \$33,766.00.

B A S E S:

Para los aspirantes a la categoría de asociado "A" de tiempo completo:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

PRUEBA:

- a) Interrogatorio sobre la materia.
Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará)
- II Copia del Acta de nacimiento
- III Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos
- IV Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente
- V Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que a continuación se especifica:

1. Plaza de investigador titular "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$62,632.00, en el área de Hidráulica, con experiencia en planeación de recursos hidráulicos.

B A S E S

- 1) Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de su especialidad.
- 3) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a una o más de las pruebas indicadas en los incisos:

- a) Crítica escrita de un programa de investigación.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa de este Instituto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de julio de 1982.

EL DIRECTOR

Dr. Daniel Reséndiz Núñez

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00, en el área de Microbiología Básica Aplicada, de acuerdo con las siguientes



B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en Medicina, químico-bacteriólogo y parasitólogo, o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de Módulos de Instrumentación y de Laboratorio I en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Presentar un proyecto de investigación en relación a la Microbiología Básica Aplicada, que apoye el aspecto docente de los Módulos de Instrumentación y Laboratorio I.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.

- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEPI Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00, en el área de Biomoléculas y Procesos Biológicos de Regulación, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en Biología o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de los Módulos de Procesos de Regulación en los organismos y biomoléculas del plan modular de la carrera de Biología, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Formulación de un proyecto de investigación que apoye la parte experimental de dichos módulos.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEPI Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00, en el área de Métodos Cuantitativos, de acuerdo con las siguientes



B A S E S:

- 1) Tener una licenciatura en Psicología o en Físico Matemáticas.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita de los programas de la área de Métodos Cuantitativos en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Presentar un proyecto de investigación que apoye la superación académica del área, a desarrollar en un plazo de un año.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEPI Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00, en el área de Organización y Administración en Salud, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en médico cirujano, o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación en el área referida en esta Convocatoria, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación en el área referida.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita al programa de Administración de la carrera de Medicina en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Formulación de un proyecto sobre Administración de Servicios de Salud.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00, en la asignatura de Teoría de las Ciencias Sociales, de acuerdo con las siguientes



B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en las carreras de Psicología o Ciencias Sociales.
- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos un año en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de Teoría de las Ciencias Sociales en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema ciencia, sociedad y práctica profesional.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con

sueldo mensual de \$42,664.00, en el área de Ecología Animal, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en Biología, o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de Ecología Animal, correspondiente a cualquiera de los planes de estudio de la carrera de Biología vigentes.
- b) Presentar un proyecto de investigación que apoye a la docencia en el área de Ecología Animal.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00, en el área de Ecología Vegetal de acuerdo con las siguientes



B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en Biología o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de Ecología Vegetal, correspondiente a cualquier de los planes de estudio vigentes de la carrera de Biología.
- b) Presentar un proyecto de investigación que apoye a la docencia en el área de Ecología Vegetal.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Co-

misiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.



★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00 en el área de Bioquímica de la Nutrición, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en Medicina, químico-bacteriólogo y parasitólogo, químico-farmacobiólogo o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de Módulos de Instrumentación y Laboratorio II, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Presentar un proyecto de investigación en relación a la Bioquímica de la Nutrición que apoye el aspecto docente de los Módulos de Instrumentación y Laboratorio II.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEP Iztacala.

→ 26

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00 en el área de Análisis Experimental de la Conducta Humana, de acuerdo con las siguientes



B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en Psicología o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Presentar un proyecto de investigación relacionado con el Análisis Experimental de la Conducta Humana.
- b) Presentar una crítica al programa de Maestría en Modificación de Conducta, en un máximo de 20 cuartillas.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEPI Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$42,664.00 en el área de Psicología Social Aplicada, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- 1) Tener licenciatura en las carreras de Psicología o Ciencias Sociales.

- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
 - 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
- De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de Psicología Aplicada, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema "Las condiciones ideológicas de la práctica de la psicología social".

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEPI Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$48,250.00 en el área de Análisis Experimental de la Conducta Humana, de acuerdo con las siguientes



B A S E S:

- 1) Tener grado de maestría en Psicología o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la Maestría en Farmacología Conductual, con un máximo de 20 cuartillas.
- b) Formulación de un proyecto de investigación dentro de su especialidad, que pueda ser desarrollado en el área de Farmacología Conductual.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.

- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEPI Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

★

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 12 de noviembre de 1981, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$48,250.00, en el área de Biomatemáticas, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

- 1) Tener grado de maestría en Biología o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación y la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la ENEPI determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

P R U E B A S:

- a) Crítica escrita del programa de matemáticas y modelos matemáticos de la carrera de Biología, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Presentar un proyecto de investigación en lo referente a estadística, dinámica de poblaciones y ecología.

Los interesados deberán entregar su solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta Convocatoria, presentando por triplicado:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en la ENEPI Iztacala.

La Secretaría de las Comisiones Dictaminadoras proporcionará la información necesaria sobre el orden que deberá tener la documentación para su entrega y respecto al sitio donde se realizarán las pruebas arriba señaladas, asimismo hará del conocimiento de los aspirantes la admisión de la solicitud, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos que se establecen en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Tlalnepantla, Edo. de México, 19 de julio de 1982.

EL DIRECTOR.

Dr. Héctor Fernández Varela Mejía.

Nota aclaratoria

Por un error no imputable a esta publicación, en la Gaceta UNAM N° 46, del 24 de junio, en la convocatoria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para ocupar una plaza de profesor titular "C" de tiempo completo, en el área de Microbiología Veterinaria, dice: "Bacteriología y Microbiología", debiendo ser Bacteriología y Mico-

Cursos en la Torre I de Humanidades

FILOSOFIA ANALITICA CONTEMPORANEA: DE KANT A QUINE

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con la colaboración de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y el apoyo del Consejo Británico, organiza el curso **Filosofía analítica contemporánea: de Kant a Quine**, que impartirá el profesor Alberto Coffa, de la Universidad de Indiana, del 20 de julio al 13 de agosto, los martes, miércoles y viernes de 12:00 a 14:00 h, en el Aula 2 de la Torre I de Humanidades.

LA ESTRUCTURA DE LA TEORIA DE LA EVOLUCION

Asimismo, invitan al cursillo **La estructura de la Teoría de la Evolución**, que impartirá la profesora Mary Williams, de la Universidad de Delaware, del 16 al 20 de agosto, los martes, miércoles y jueves de 12:00 a 14:00 h, en el citado lugar.

REALISMO

Informan también que el profesor Simon Blackburn, de la Universidad de Oxford, impartirá el curso **Realismo**, del 19 de julio al 13 de septiembre, los lunes y jueves de 16:00 a 18:00 h, en el mismo recinto universitario.

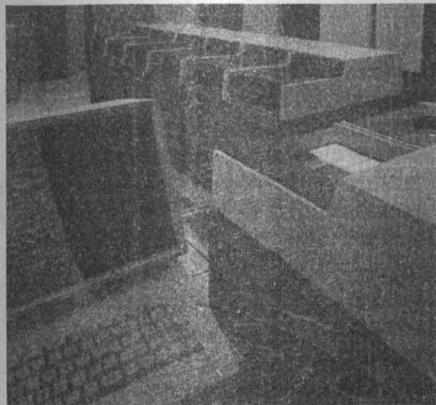
Instituto de Investigaciones Filosóficas

TEORIA DE LAS DECISIONES

El Instituto de Investigaciones Filosóficas invita al cursillo **Teoría de las decisiones**, que en tres sesiones se llevará a cabo del 16 al 18 de agosto, de 18:00 a 20:00 h, en el aula del 2º piso de la Torre I de Humanidades, Ciudad Universitaria.

En el IIMAS

SEMINARIO DE COMPUTACION



El viernes 23 de julio a las 12:00 horas tendrá lugar, en el salón 406, 4o. piso del IIMAS, un seminario de computación a cargo del maestro en ciencias Felipe Bracho, que versará sobre semántica denotacional.

El objetivo de la semántica denotacional para lenguajes de programación es proveer un método para asociar programas y expresiones en un lenguaje de programación, con funciones y objetos matemáticos abstractos. En el seminario se desarrollará la aplicación de este método a algunos ejemplos sencillos y se esbozará la solución a los problemas matemáticos que plantean.

Facultad de Química

III SIMPOSIO NACIONAL DE ADMINISTRACION INDUSTRIAL

Con el objeto de enfatizar la importancia de optimizar el uso de recursos tecnológicos en la empresa y su impacto en el desarrollo nacional, se llevará a cabo, del 26 de julio al 6 de agosto, el **III Simposio Nacional de Administración Industrial**, donde se analizarán las condiciones y los recursos tecnológicos existentes en el país en lo relativo a la transferencia, importación, adaptación, asimilación y desarrollo de tecnología, a fin de estimular la formulación de estrategias y políticas empresariales en materia de administración tecnológica en el caso de la industria química.

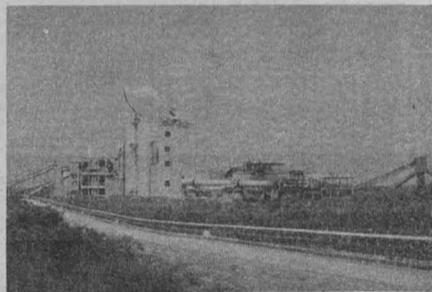
En el evento, que se efectuará en la Fa-

cultad de Química, Edificio "D", de lunes a viernes, de 18:30 a 21:30 h, participarán especialistas de la UNAM, SHCP, FONEI, SPFI, IMP, Banca SOMEX, NAFINSA, Mexicana de Cobre, SA; Genin, SA de CV; Grupo Lanzagorta, SA; Asociación Nacional de la Industria del Plástico, AC; y Grupo DESC.

Informes e inscripciones en el Departamento de Apoyo a Programas Tecnológicos, Coordinación de Administración Industrial, con la MC Laura E. García o la señora María de los Angeles Montes, teléfonos 550-58-93 (directo) y 550-52-15, extensión 5893, a partir del 19 de julio.

Facultad de Química

CURSO DE QUIMICA DEL CEMENTO



La Facultad de Química invita al **Curso de Química del Cemento**, con una duración de 4 sesiones, que se iniciará el lunes 9 de agosto, en el Edificio "B" de la Facultad de Química, División de Estudios de Posgrado. Horario: de 9:00 a 18:00 h.

Objetivos: Revisar los avances en la Química del Cemento, así como dar a conocer los problemas y soluciones sobre la producción del cemento, haciendo mención especial de la cinética y de las reacciones de clinkerizado y el papel de los mineralizantes y fundentes durante la producción. Reacciones de la producción. Reacciones de hidratación, reacción álcali-agregado, hidratación de cementos especiales de escoria y puzolánicos.

Profesores: Frederik P. Glasser, profesor de la Universidad de Aberdeen, Gran Bretaña, D.Sc., Ph.D. y Lesley S. Dent Glasser, profesor de la Universidad de Aberdeen, Gran Bretaña, D.Sc., Ph.D.

PROGRAMA:

LUNES 9 DE AGOSTO:

- 9:00-9:30 Registro de participantes
- 9:30-11:00 Revisión de desarrollos recientes
- Composición de fases del clinker
- a) Silicatos de calcio
- b) Aluminatos de calcio
- 11:00-11:20 Descanso
- 11:20-13:00 Composición de fases del clinker
- c) Fases menores
- d) Equilibrio de fases y composición potencial de fases

- 15:00-16:30 Hidratación de fases individuales del cemento Portland
- 16:30-16:45 Descanso
- 16:45-18:00 Mecanismo de hidratación

MARTES 10 DE AGOSTO:

- 9:30-11:00 Reacciones en el horno

- a) Secuencia de reacciones
- b) Cinética de reacciones
- 11:00-11:20 Descanso
- 11:20-13:00 Reacciones en el horno
- c) Papel de la fase líquida
- d) Transporte de vapor
- 15:00-16:30 Hidratación del cemento Portland
- a) Mecanismo de hidratación.
- b) Estructura y composición de la fase fluida
- 16:30-16:45 Descanso
- 16:45-18:00 Hidratación del cemento Portland
- c) Otros cambios que ocurren durante la hidratación

MIERCOLES 11 DE AGOSTO:

- 9:30-11:00 Minerología del clinker de cementos especiales
- 11:00-11:30 Descanso
- 11:30-13:00 Cementos refractarios y concretos

- 15:00-16:30 Reacciones del cemento con agregados y soluciones

- a) Reacciones álcali-agregado
- b) Reacción de la dolomita
- 16:30-16:45 Descanso
- 16:45-18:00 Reacción del cemento con agregado y soluciones
- c) Ataque por sulfatos
- d) Ataque por agua de mar

JUEVES 12 DE AGOSTO:

- 9:30-11:00 Aditivos para carga de clinker
- 11:00-11:30 Descanso
- 11:30-13:00 Puzolanas
- 15:00-16:30 Hidratación de cementos especiales
- 16:30-16:45 Descanso
- 16:45-18:00 Hidratación de cementos especiales
- Reacciones con puzolanas
- 18:00-18:30 Entrega de Diplomas

Informes e inscripciones: doctora Yolanda Pliego, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Química, teléfonos 550-52-15 y 548-51-70, Ext. 2267.

Seminario en el IIB

VARIABILITY IN HUMAN RESPONSE TO ALCOHOL AND THE ROLE OF GENETICS

El Instituto de Investigaciones Biomédicas invita al seminario sobre **Variability in human response to alcohol and the role of genetics**, que sustentará el doctor Edward Reed, de la Universidad de Toronto, Canadá, el viernes 23 de julio a las 17:00 h, en el auditorio principal del mismo instituto.

Dirección General de Extensión Académica

Programa de cursos:
Importancia de las plantas medicinales en la sociedad, del 9 al 14 de agosto, de lunes a viernes de 16:30 a 18:00 h. Sábado, 8:00 h, visita al Mercado de Sonora. Sede: auditorio "Julián Carrillo" de Radio UNAM, Adolfo Prieto 133, Col. del Valle. Se realiza bajo la coordinación académica de la bióloga María Edelmira Linares, del Jardín Botánico. Profesores: Javier Valdés, Robert Bye, Xavier Losoya, Carlos Viesca, Raúl Ibarra y Edelmira Linares. Está dirigido al público en general, y tiene el objetivo de dar a conocer la importancia de las plantas medicinales en diferentes sociedades a lo largo del tiempo.



¿Es sano tu hijo?, 3, 5, 10 y 12 de agosto, los martes y jueves, de 18:00 a 19:30 h. Sede: Biblioteca Foro Cultural FONAPAS, Camino Real de Contreras No 27, Delegación Magdalena Contreras. La coordinación académica a cargo del doctor Manuel Ruiz de Chávez, de la Facultad de Medicina. Profesores: Carlos Mariscal, Darío Urdapilleta, Lindorfo Cárdenas y Ernesto Villalva. Está dirigido al público en general, y tiene el objetivo dar a conocer aspectos prácticos para el cuidado del niño, desde el nacimiento hasta los seis años; crecimiento y desarrollo psicológico del niño sano, alimentación, patología más frecuente, prevención.

Informes e inscripciones en la Dirección General de Extensión Académica, 10º Piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, DF. Tel. 548-82-15 y 550-51-59, o en la sede del evento.

Programa Grandes Ideas

Resultado de concursos
Vuelo de cometas: 1er. Lugar: José Becerra Pozas; 2º. Lugar: Miriam Mondragón Ceballos; 3er. Lugar: Dafna Calderón; Mención por diseño: Mauro Clara Camargo.

Ensayo de Historia de la ciencia: 1er. Lugar: Desierto; 2º. Lugar: Desierto; 3er. Lugar: Nieves Beltrán Gómez.

Cuento de ciencia ficción: 1er. Lugar: Gloria Pimentel Chagoya, por "El negocio de la conciencia"; 2º. Lugar: Enrique García Hernández y Miguel Ángel Gómez Lim, por "La respuesta final"; 3er. Lugar: Víctor Manuel Herrera Arias, por "Retorno a la Prehistoria".

CEREMONIA CONMEMORATIVA

→ 5

La Facultad de Derecho de la UNAM —dijo— se preocupa constantemente por actualizar el conocimiento de los derechos de contenido social, al programar cursos cuyo tema son los derechos positivos de los países altamente industrializados, de los que México depende en buena medida, no sólo en lo económico, sino en lo científico y tecnológico.

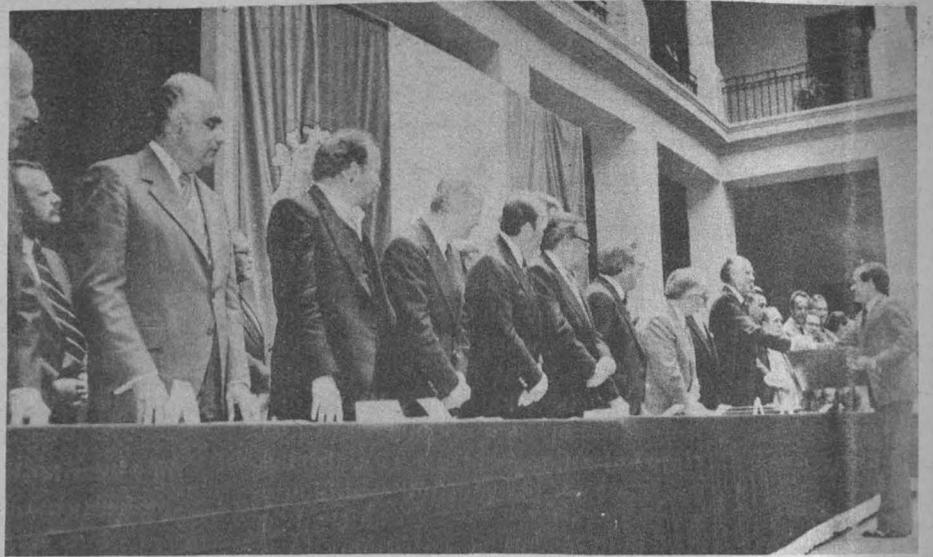
Por último, el doctor Luis Molina Piñero enfatizó: "Estoy convencido de que si en un futuro próximo hay juristas formados sólidamente en el conocimiento del Derecho de los países ricos, la relación económica y política podrá encontrar cauces de mayor racionalización".

Durante la ceremonia conmemorativa del **Día del Abogado**, el Presidente de la República entregó distinciones a los abogados que se hicieron merecedores a ellas: "Gran Cruz de la Orden de Honor Forense", "Insignia de la Orden de Honor Docente", "Presea al

Mérito de la Administración Pública", "Cruz al Mérito Legislativo", "Presea al Mérito de las Relaciones Internacionales", "Presea al Mérito de las Ciencias y Técnicas de la Comunicación Humana" y "Presea al Mérito de la Investigación Jurídica".

Asimismo, hizo entrega de los pergaminos de distinción a los exdirectores y profesores eméritos de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Acompañaron en el presidium al Presidente de la República y al Rector de la UNAM, además de los ya mencionados, los profesores Enrique Olivarez Santana, secretario de Gobernación, Carlos Hank González, jefe del Departamento del Distrito Federal, y los licenciados Luis M. Farías, presidente de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; Oscar Flores Sánchez, procurador general de la República; Mario G. Rebolledo, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Joaquín Gamboa



El Presidente de la República en el momento de hacer entrega de una de las distinciones que se otorgaron a abogados que han destacado en el desempeño de su actividad; acto en el que también recibieron pergaminos los exdirectores y maestros eméritos de la Facultad de Derecho.

Pascoe, presidente de la Comisión Permanente de la H. Cámara de Senadores; Jesús Silva Herzog, secretario de Hacienda y Crédito Público; Gustavo Carvajal Moreno; secretario de la Reforma Agraria; Agustín Alanís Fuentes, procurador general de Justi-

cia del Distrito Federal; los doctores Sergio García Ramírez, secretario del Trabajo; Roberto Casillas Hernández, secretario particular del presidente José López Portillo y el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, secretario de la SAHOP, entre otros funcionarios.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR MIGUEL ACOSTA ROMERO

→ 5

Quisiéramos traer a la memoria desde la solemne cátedra primera, dictada en la Real y Pontificia Universidad.

La Escuela Nacional de Jurisprudencia llena, con demasía y altivez, toda una época pletórica de logros y esfuerzos, de ideales y proezas y, desde luego, de personajes académicos que con su solo nombre enseñearon la vida jurídica de aquellos tiempos.

Haciendo una evocación histórica, recordamos algunos pasajes que nos demuestran el recio abolengo de nuestra querida escuela.

En el año de 1833, la Escuela de Leyes quedó instalada en el Colegio de San Ildefonso, primer edificio que ocupó como institución independiente, aunque con posterioridad se reincorporó a la Universidad, misma que fue cerrada bajo el Imperio de Maximiliano.

Sin embargo, el hábito indomable por el estudio del Derecho no podía ser frenado y, para 1867, la Escuela Nacional de Jurisprudencia estaba nuevamente en el Colegio de San Ildefonso, correspondiéndole uno de los cuerpos arquitectónicos que componían el antiguo convento.

En el último tercio del siglo pasado, el desarrollo de nuestra ciencia se extendía por todo el territorio nacional, lográndose al fin sustituir al Derecho español por el mexicano, debido en gran parte a la codificación legal y a la pujanza de maestros que dejaron entrever su interés preconizado por la enseñanza de las instituciones jurídicas propias.

A finales del siglo, se solicitó a la Junta de Profesores de la Escuela de Jurisprudencia que redactase un proyecto de ley para buscar su reorganización. Se elaboraron nuevos planes de estudio; los profesores obligados a presentar cada año, además de sus programas de estudio, consideraciones acerca del método didáctico que emplearían, como lo hicieron figuras de la talla de Jacinto Pallares y de Miguel S. Macedo.

Es de destacarse en primerísimo plano, la influencia que en esa época tuvo la corriente positivista, presidida por el ilustre Gabino Barrera, fundador de la Preparatoria, quien siempre pugnó por que la carrera de abogado no se concretara al estudio y aplicación práctica de los códigos, sino que estuviese orientada en un sentido económico y social sobre la realidad mexicana, dándole una faceta distinta y realizando la misión del jurisperito.

Para el año de 1908, surgió a la luz un plan de estudios que contemplaba la carrera de Abogado y una de Especialista en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Existe un renglón que representa una aportación innegable al enriquecimiento de nuestra ciencia: la literatura jurídica, donde desde finales del siglo pasado e inicio del presente, abundan impercederas y valiosas obras, alternándose títulos y autores de renombre como los de Miguel Macedo, José María Lozano, Isidro Montiel y Duarte, Jacinto Pallares y Rafael Ortega, entre otros.

El ambiente se prestaba para mayores logros, y fue así como Porfirio Díaz, a instancia de don Justo Sierra, acordó que se construyera un edificio especial para la Escuela Nacional de Jurisprudencia, el que fue inaugurado el 15 de marzo de 1908 y se instaló en la esquina que formaban las calles de Santa Catalina y San Ildefonso.

La apertura fue rodeada de pompa y solemnidad, estaban presentes las altas autoridades del gobierno y de la escuela, siendo este un acontecimiento de suma trascendencia para los estudiantes y estudiosos del Derecho, lo que acarreó una notable elevación del nivel académico y un ascenso también sensible en el personal docente.

En el año de 1910, en el que la álgida situación del país desembocaría en la Revolución Mexicana; el 26 de mayo del referido año, se constituyó la Universidad Nacional de México.

Para 1929 el rumbo de la escuela prosiguió por el sendero del éxito, las cosas marchaban con toda normalidad, su prestigio había vuelto a ser el estandarte de atracción del estudiantado, quien acudía deseoso a realizar sus estudios. Fue nombrado director el licenciado Narciso Bassols, destacado por sus altacualidades intelectuales quien, sin embargo, pretendió revivir el sistema de reconocimiento que tantos sinsabores ocasionó y, como tantas veces ha ocurrido, agentes extraños a la Universidad fomentaron la agitación que llevó al estudiantado a declarar la huelga el día 5 de mayo de 1929.

La crisis se agravó y el licenciado Bassols renunció a su cargo, los edificios universitarios fueron entregados a los comités de huelga por acuerdo del Presidente de la República; el movimiento prosiguió con mayor pujanza y los enfrentamientos

con las fuerzas públicas se sucedían frecuentemente, lo que orilló al licenciado Emilio Portes Gil, entonces presidente de la República, a establecer y mantener la autonomía universitaria, dando con ello satisfacción a un antiguo ideal universitario, surgido de la inquietud del estudiantado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Para 1934, la Escuela Nacional de Jurisprudencia vuelve a constituirse en líder de la Universidad, al enarbolar el pendón y obtener la libertad de cátedra, inherente a todo docente de un centro de enseñanza superior, y que pretendía ser cercenado de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Al transcurrir del tiempo, la Escuela Nacional de Jurisprudencia logró magníficas metas. No sólo era un centro donde se impartían conocimientos y egresaban de ella abogados, sino que se significaba también por la calidad de sus maestros y el interés por el estudio de la ciencia jurídica de su alumnado.

A partir de 1930, sus maestros reiniciaron la tradición de crear obras bibliográficas mexicanas, elaboradas conforme a criterios mexicanos y con base en leyes también mexicanas. Siempre he afirmado que la obra de los maestros de la Escuela de Jurisprudencia, ahora Facultad de Derecho, a través de sus libros, es una de las más importantes de nuestro país y de Latinoamérica.

En 1949 se abrió paso a la iniciativa que culminó con el dictamen del consejo universitario para transformar a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en nuestra Facultad de Derecho, al incorporarse los estudios del doctorado en Derecho, que representa un importante avance en los logros académicos de nuestra Casa de Estudios.

Al surgir la necesidad de albergar a un estudiantado que día a día crecía explosivamente, se planeó la construcción de una Ciudad Universitaria, buscando la constante superación, y es en 1953 cuando se verifica el significativo traslado, dejando las antiguas instalaciones de este siempre añorado barrio universitario.

Por la Escuela Nacional de Jurisprudencia pasaron hombres destacadísimos que dieron brillo a todos los sectores de actividades jurídicas; su sola mención sería una ardua labor difícil de enmarcar.

En ella impartieron sus enseñanzas maestros de la talla de Jacinto Pallares, Pablo Macedo, Alfonso Caso, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Caso.

Asimismo, la dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, hasta la fecha en que dejó de funcionar en este recinto, se vio enaltecida por figuras egregias de hombres que supieron darle una posición cimera.

No cabe duda que al evocar tiempos pretéritos se muestra la trascendencia de nuestra facultad, que tuvo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la semilla fructífera que le dio vida y que, en la actualidad, con redoblados esfuerzos y con entusiasmo sigue pugnando cotidianamente por las más nobles profesiones, aquéllas que persiguen la justicia como teología suprema.

Es así como la misma institución, bajo diferentes rubros y épocas, ha enaltecido la función del abogado y prosigue infatigablemente cumpliendo su difícil y encomiable tarea, convirtiéndose así, como expresara Carnelutti, en "el semillero inagotable de donde nacen los creadores de las normas jurídicas, los ejecutores de las mismas y los encargados de aplicarlas".

Nuestra profesión ofrece, además, innumerables facetas para su ejercicio, no se limita a un área determinada ni se destina a un sector elitista; por el contrario, se extiende cual faro luminoso que irradia optimismo y seguridad para quienes la desempeñan, y protege a aquellos que no poseen la ciencia jurídica.

Así, nuestra Facultad de Derecho tiene todos los timbres de un nobilismo pasado, como muy certeramente lo afirmó el maestro Lucio Mendieta y Núñez: "no es una escuela arriista, no es un producto de esta época mercantil, sino un viejo centro de docencia universitaria en el que, desde los primeros tiempos de nuestra nacionalidad, forjada en la Colonia, surgió como un recio factor de ella misma"; y que, hasta la fecha, como enfáticamente y con justeza el señor Presidente de la República, maestro de nuestra facultad, ha afirmado: "que los dirigentes de los destinos del país, son universitarios", dejando entrever con ello un sello de orgullo, respecto de nuestra Máxima Casa de Estudios.

La labor del abogado no debe estancarse con la finalización de sus estudios, sino es menester, como se inculca en las aulas universitarias, pugnen por una superación constante y, como lo señala el señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Octavio Rivero Serrano, "comprometernos cada día más por servir a la sociedad a la que pertenecemos".

Por todo ello, el día de hoy tiene especial significación, puesto que al lado de esta escuela, pero sentida semblanza, donde las añoranzas afloran y los sentimientos por los valores humanos se estremecen al oír la palabra Derecho, enchidos de emoción hoy recordamos a nuestra Escuela Nacional de Jurisprudencia, e inauguramos una etapa nueva en la utilización de este señorial recinto.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR LUIS JORGE MOLINA PIÑEIRO

→ 5

Esta nueva ideología democrática pluralista ha reconocido socialmente varios canales de movilidad vertical ascendente, entre los que destacan: el trabajo, el esfuerzo personal, la suerte y el talento cultivado, vinculándose así la función que se juega en el sistema de producción y la posición que se adquiere en la estructura socioeconómica y cultural, con el sistema educativo y, en forma relevante, con la Universidad.

En cierta medida, este es el tipo de sociedad que tratamos de construir para modernizarnos.

La democracia en nuestro país, desde principios del siglo XIX, se ha dado, principalmente, en un modelo jurídico constitucional que se transforma en el siglo XX al definir a la democracia no sólo como un sistema de gobierno que determina la organización y el funcionamiento del poder en ámbitos de jurisdicción y competencia, sino como una forma de vida basada en la libertad y en la justicia distributiva.

Esta es la razón por la que entendemos a nuestra Constitución como un modelo racionalmente elaborado de la sociedad que deseamos ser, y no como el recubrimiento jurídico de los intereses de los factores reales de poder, sobre todo de los económicos de 1917.

Esta afirmación nos plantea a los juristas una serie de dudas y expectativas, no sólo de carácter teórico sino también y principalmente de orden práctico, pues de las respuestas que podamos dar, dependerán en buena medida las posibilidades de encontrar mejores soluciones a la extensa problemática de México, entendiendo su coyuntura con el complicado juego de fuerzas y de ámbitos de poder que actúan en el mundo de hoy.

En principio, diremos que a nuestro Derecho se le asigna, además de las funciones de definir con certeza los intereses legitimados para que sus detentadores tengan la seguridad de que serán protegidos, en caso extremo, por la fuerza coercitiva del Estado, la función de propiciar el cambio social mediante un proceso de integración nacional, acorde a un desarrollo económico compartido; es decir: por un lado nuestro Derecho persigue el establecimiento del orden y la paz social y progreso y, por otro, al mismo Derecho se le considera como un factor de cambio que, necesariamente, requiere enfrentarse al orden establecido cuando éste genera desigualdades estructurales. Esta última función es la que modifica muchos principios aceptados por los teóricos del estado de Derecho, sobre todo por quienes entienden a la democracia, prioritariamente, como el "Gobierno de los Jueces".

Conscientes de las dificultades de cambiar realidades mediante la aplicación de las normas, podemos hacer un planteamiento: la Constitución en nuestro país es un proyecto de nación, es un modelo racional utópicamente elaborado por los constituyentes de Querétaro, no olvidemos que desde el mundo griego se entendió, en una de sus acepciones, a la utopía como un proceso de perfectibilidad social para lograr lo justo, lo bueno y lo excelente.

Por este motivo, creo que no tienen razón quienes piensan que la Constitución debería ser un reflejo fiel de la realidad, para no ser violada por el incumplimiento de las disposiciones de bienestar social. Si así fuera, si sólo reflejara la realidad: la injusticia, la desigualdad, la desintegración social y el subdesarrollo serían parte importante de la norma fundamental de nuestro país.

Por otra parte, es importante señalar que no siendo nuestras leyes la descripción normativa de realidades preexistentes, cuando la realidad cambia, como ha sido el caso en nuestro país en las últimas décadas, sobre todo en lo que se refiere a las clases y estratos de la sociedad urbana industrial, el Derecho se ve en la necesidad de adecuarse al cambio. Véase cómo aquí el Derecho es un instrumento que da certeza y seguridad, y no un mecanismo que genera cambios por sí mismo. Por ello considero que no tienen razón los críticos de nuestro sistema político, especialmente de su institución fundamental: el Presidente de la República, de cuya prudencia han dependido en buena medida, desde la vigencia de la Constitución, nuestros logros y nuestros descalabros, cuando enjuician negativamente el frecuente ejercicio, por parte del Presidente de la República, de su facultad constitucional de iniciar procesos legislativos en sus dos dimensiones: la primera, que corresponde a la constante histórica de formalizar jurídicamente los grandes problemas nacionales para iniciar desde la acción del Estado la transformación social, y la segunda, que es adecuar la norma a la realidad, cuando ésta ha cambiado considerablemente; bástenos citar las frecuentes reformas a las leyes laborales así como aquéllas que protegen los intereses del capitalismo nacionalista y de las emergentes clases medias. Un ejemplo de

esta transformación, que agradecemos los universitarios, fue la iniciativa del presidente López Portillo de elevar a la autonomía a rango constitucional.

En este momento nos encontramos ante el dilema de lograr que el Derecho que propicia el cambio realmente lo genere, ya que de no hacerlo, los intereses de las clases y sectores de la sociedad urbana industrial, en su franco deseo de modernización y desarrollo conforme al modelo de las sociedades industriales ricas, al lograr legitimarse y recibir, por tanto, el apoyo del Estado, abrirán cada vez más la brecha entre un México moderno y los muchos "Méxicos" tradicionales y pobres, y estoy seguro que el separarnos económicamente —aún más— los mexicanos, planteará necesariamente la duda de que no hemos sido capaces de generar, sino jurídicamente, una sociedad libre e igualitaria.

Esta preocupación debe tenerla muy especialmente la clase media ilustrada, a la que pertenece el porcentaje más alto de los aquí presentes. Sólo con sentido patriótico y honestidad de la clase media, sobre todo de quienes toman decisiones importantes o trascendentes, nuestro país se fortalecerá y triunfará como nación: si esta clase media falla por traición o por falta de vocación republicana, el México que heredaremos a nuestros hijos estará muy lejos del que los hombres de la Revolución plasmaron en la Carta Magna.

Señoras y señores:

La Universidad como institución fue duramente criticada en los países industriales después de la Segunda Guerra Mundial. Se dijo, entre otras cosas, que atada a su tradición no preparaba a los hombres que iba a requerir el desarrollo a mediano y a largo plazo; por eso, es importante que el rector de la UNAM, doctor Octavio Rivero Serrano, haya señalado con claridad, desde el inicio de su gestión, que: si bien la Universidad es preponderantemente docencia, investigación y extensión de la cultura, en la nuestra estas actividades se vinculan estrechamente a las necesidades y problemas de nuestro país.

En este sentido, en la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, es ocupación constante el actualizar el conocimiento, sobre todo de los derechos de contenido social, que hemos señalado como factores de cambio; de igual manera es halagador que se programen cursos para el estudio del derecho positivo de los países altamente industrializados, de los que México depende en buena medida, no sólo en lo económico sino en lo científico y tecnológico. Estoy convencido de que si en un futuro próximo hay juristas formados sólidamente en el conocimiento del Derecho de los países ricos, la relación económica y política podrá encontrar cauces de mayor racionalización. No olvidemos que las sociedades industriales, de todo tipo, no hubiesen podido realizarse sin sólidas instituciones jurídicas, que definieran los intereses legitimados.

En la década de los sesenta se habló de una inteligencia y de una universidad crítica, plétórica de jóvenes con espíritu revolucionario, cuya función era la transformación de la sociedad industrial enajenante; pero esa juventud jamás presentó el modelo social que perseguía y, por ello, algunos estudiosos de ese tema redujeron la protesta estudiantil a la magnitud de un movimiento de jóvenes molestos o escépticos.

En nuestro país, la inquietud juvenil de 1968 puso en evidencia, entre otras cosas, la falta de mecanismos políticos de control para las clases medias urbanas, sirviendo en alguna medida, pienso yo, para que desde el gobierno se iniciara una reforma política que canalizara las nuevas corrientes de opinión, que hoy, al estar legitimadas en la Constitución y en la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, han podido expresarse mediante acciones previstas y reguladas por la ley, así ha sido posible que hayamos visto con satisfacción, hace unos días, como los mexicanos, cumpliendo con el derecho ciudadano del voto, elegimos a nuestros gobernantes, en forma pacífica y ordenada; ello fortalece al gobierno democrático de la federación y reafirma la vocación de participación libre y consciente de nuestro pueblo.

La Universidad, indiscutiblemente, cumple una función de trascendencia en la vida de nuestro país, y en la actualidad muy especialmente la Facultad de Derecho; tanto don Miguel de la Madrid Hurtado es egresado y catedrático de nuestra institución, como usted, señor presidente José López Portillo, en quien vemos no sólo a un político exitoso, sino a un miembro distinguido de la Asociación Nacional de Abogados, como Presidente de Honor que es de ella, así como un catedrático destacado y a un universitario que ama a su escuela.

Pienso que la Universidad debe sentirse satisfecha de la función que desempeña en nuestro país y de los hombres que forma y conserva en sus aulas, al igual que lo están los gremios y asociaciones de abogados.

EL TURISMO DEBE SATISFACER...

→ 14

El desempleo se inicia aun antes del establecimiento de un centro turístico, pues desde la etapa de construcción del mismo, esta fuente de trabajo se satura, y un gran núcleo de población se encuentra sin empleo. Esto provoca, paralelamente, el abandono de las tierras de cultivo.

Así, el turismo ocupa a la población local para cubrir puestos que requieren menor preparación (meseros, jardineros y recamareras), que en la mayoría de los casos ganan salarios más bajos, y donde la capacidad de empleo es estacional. Los empleos mejor remunerados, de mayor preparación y permanentes, son cubiertos en general por personas ajenas a la región.

El turismo, por sí sólo, genera una serie de servicios (hoteles, restaurantes, comercios); la actividad terciaria "se infla" de tal manera que adquiere una importancia mucho mayor de la

que debería tener si las actividades económicas tuvieran un desarrollo integral.

Los efectos de la actividad turística

Una de las zonas que muestran ya los efectos de la alteración del entorno, y consecuentemente, las condiciones socioeconómicas de la población, es Ixtapa-Zihuatanejo. Los servicios que esta actividad genera han invadido terrenos cultivados y cultivables, como las zonas ocupadas para el cultivo de palma de coco, mismas que se vieron reducidas, al ser sustituidas por las áreas hotelera, residencial y comercial, de parques para recreación y el aeropuerto interna-

cional (ocupa un área de 584 hectáreas) y para cuya realización se expropiaron terrenos ejidales con 10 mil palmas aproximadamente, que se pagaron a 100 pesos cada una.

La vegetación de sabana se transformará en el característico matorral de clima semiárido. Las tierras dedicadas al cultivo de temporal (maíz y frijol), que son la alimentación típica de la población, al ser ocupadas por los complejos turísticos, darán lugar al desplazamiento del campesino, obligado por las circunstancias a trasladarse hacia las zonas forestales, donde utilizará el sistema quema-rozasiembra, lo que alterará la vegetación natural del área y provocará el avance de la erosión, así como la posible influencia negativa del clima.

El proyecto turístico alteró de manera importante la tenencia de la tierra en la zona de la costa suroeste de Nayarit, misma que cuenta con amplias perspectivas de desarrollo desde el punto de vista productivo (se

localizan áreas agrícolas fértiles). En este lugar se llevó a cabo la venta y comercialización de terrenos ejidales, que fueron expropiados para realizar obras al servicio del turismo, abandonándose las actividades tradicionales.

La creación de Puerto Vallarta como centro turístico en el Océano Pacífico ha repercutido en una agudización que se refleja en cambios bruscos del crecimiento de la población, originado por una fuerte corriente migratoria; la concentración de la población en las localidades principales; el continuo aumento de la población económicamente activa en el sector terciario, y paralelamente, la disminución del primario, así como la presencia temporal en el aumento del sector secundario relacionado a la construcción, y el incremento del desempleo y subempleo.

Cancún es otro ejemplo que muestra la alteración directa al entorno al desecar la laguna y al deforestar amplias áreas de selva.

CURSO INTERNACIONAL DE CAPACITACION...

→ 1

En su discurso, pronunciado durante la ceremonia en que el doctor Mario Calles López Negrete, secretario de Salubridad y Asistencia, inauguró —el 5 de julio en el Centro de Salud "Doctor José Castro Villagrana"— el **Curso internacional de capacitación docente en medicina familiar**, el doctor Rivero Serrano indicó que para elevar el nivel de salud de la colectividad, todos los sectores involucrados deben trabajar en forma coordinada.

Señaló que mientras algunos sectores sufren deficiencias en la satisfacción de necesidades básicas, otros padecen las consecuencias del exceso, e hizo hincapié en el compromiso de la Universidad Nacional para contribuir a cerrar la brecha entre los que carecen de lo indispensable y los que abusan de lo superfluo.

Al destacar la participación de la Universidad en el desarrollo de la medicina familiar, el Rector recordó que las escuelas y facultades que compar-

ten la responsabilidad de la formación de recursos humanos en el área de la salud, contribuyen a la búsqueda continua de mejores niveles de bienestar para la población.

En ese sentido, dijo, se han hecho cambios en la estructura curricular, se ha favorecido el establecimiento de modelos docentes-asistenciales y el desarrollo de investigaciones, se ha promovido la formación de profesores y la expansión de actividades y programas de educación continua, entre otras actividades no menos importantes.

Al fundarse el Centro Internacional para la Medicina Familiar, en agosto de 1981, se confiere la presidencia del mismo al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, otorgando así reconocimiento a la Institución, más que a un individuo, por su destacada labor en el campo de atención a la salud, dijo el doctor Octavio Rivero Serrano.

Asimismo, mencionó que en poco menos de un año de haber sido funda-

do, el Centro cuenta ya con sedes en Venezuela, Argentina, México y Estados Unidos, cuyos propósitos fundamentales están dirigidos a promover y apoyar el desarrollo de la medicina familiar en sus aspectos docente, asistencial y de investigación en el Continente Americano, en España y Portugal.

Por tal razón —expresó el Rector— el Centro ha diseñado e instrumentado el **Curso internacional de capacitación docente en medicina familiar** y edita la *Revista Internacional de Medicina Familiar*.

En otra parte de su discurso, el doctor Rivero Serrano subrayó que el médico familiar requiere de cambios fundamentales en su actitud que lo conduzcan a adquirir conciencia respecto a las implicaciones en el ejercicio de su profesión.

Agregó: uno de los retos más importantes en este sentido es la formación de profesores de la especialidad.

Más adelante se refirió al Centro de Estudios de la Atención Primaria de la

Salud, cuya fundación fue posible por un convenio establecido entre la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Universidad.

Finalmente, el doctor Rivero Serrano recordó que en dicho Centro será posible experimentar modelos asistenciales, realizar programas educativos de pregrado, posgrado, de capacitación y educación continua para todas las profesiones que participan en la atención primaria de la salud, así como fomentar la investigación en este nivel de atención.

El presídium estuvo integrado, además, por los doctores Guillermo Sobrón Acevedo, coordinador de los Servicios de Salud de la Presidencia de la República; Francisco Beltrán Brown, subsecretario de Asistencia de la SSA; Carlos Campillo Sáinz, representante personal del doctor Luis Torregrosa, subdirector médico del IMSS; Alberto Vázquez Campiña, subdirector del Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado, y Julio Ceitlin, director general del Centro Internacional de Medicina Familiar.

FUE ENTREGADO EL PREMIO ...

→ 3

El doctor Noriega Cantú señaló que en esta época, en todos los campos de la cultura existen presiones que, a la manera de grandes imperialismos, pretenden sojuzgar el pensamiento y la acción de los hombres, trayendo como consecuencia la aceptación dócil del dogma o credo, o la presencia, en la mayoría de las veces, de la rebeldía violenta.

Subrayó que en estos tiempos difíciles, nadie puede prever los frutos horizontales del Derecho, principalmente del Derecho Público, por lo que si surgen cambios, los juristas mexicanos deben vigilar celosamente el desarrollo del nuevo Derecho, para que sean respetados los valores de la justicia y de la libertad.

Por último hizo una exhortación para rescatar al Derecho de todos sus enemigos, para devolverle su función, su espiritualidad original perdida, ya que es el único medio de regir y enderezar la vida social,

En la ceremonia, efectuada en el Auditorio "Mario de la Cueva", el doctor Héctor Fix Zamudio, presidente de la H. Junta de Gobierno, expresó su reconocimiento al maestro Jorge Sánchez Cordero, catedrático de la Facultad de Derecho, por haber instituido un premio para los más destacados cultivadores de las

ciencias jurídicas, ya que la ausencia de una distinción como ésta era evidente, en virtud de que otros científicos sociales cuentan con ellas.

Aseguró que el Derecho, día con día, se convierte en una de las disciplinas humanísticas de mayor importancia, principalmente en estos tiempos, en los que es preciso revivir en el mundo los valores supremos de la justicia, seguridad, dignidad humana y resolución pacífica de las controversias individuales, sociales e internacionales.

Recordó que este premio se otorgó el año pasado al maestro Eduardo García Máñez, uno de los estudiosos de la más elevada jerarquía del Derecho y de la Filosofía.

Aseguró que el propósito de este premio es el reconocimiento a la labor desarrollada al servicio de los valores supremos del Derecho, tanto desde el punto de vista científico, como de conducta personal de los galardonados.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno señaló que el doctor Alfonso Noriega es un gran humanista, además de jurista, que ha cultivado con gran distinción los estudios históricos y literarios.

Esta amplia visión cultural del maestro Noriega, continuó el doctor Fix Zamudio, le ha permitido transmitir sus conocimientos a un núme-



Aspecto general de la ceremonia en que le fue entregado el premio "Maestro Jorge Sánchez Cordero" al doctor Alfonso Noriega Cantú.

ro importante de estudiantes de Derecho, en los que ha despertado el entusiasmo y vocación por los estudios jurídicos.

Indicó que el doctor Noriega tiene numerosas obras y que buena parte de sus estudios se refieren a dos materias importantes en la vida social contemporánea: los derechos humanos y el juicio de amparo que el Derecho Mexicano ha creado para protegerlos.

El doctor Noriega Cantú también ha recibido otras distinciones importantes, entre ellas dos premios nacionales; el primero con motivo del concurso convocado por el Instituto de Cultura y la Escuela Nacio-

nal Preparatoria, y el segundo, en el curso organizado por el Instituto Hispano Mexicano de Cultura, para celebrar el IV Centenario del nacimiento de Lope de Vega, informó el doctor Fix Zamudio.

El presídium estuvo integrado, además de los mencionados, por el licenciado Ignacio Carrillo Prieto, abogado general; los doctores Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho, y Guillermo Soberón, coordinador de los Servicios de Salud de la Presidencia de la República, así como los maestros Jorge Sánchez Cordero y Margarita Almada de Ascencio.

REUNION DE EVALUACION...

→ 7

A su vez, el ingeniero Ignacio Barragán, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, indicó que México se desarrolla sin cancelar sus metas de justicia en la libertad y que en el proceso de remodelación y perfeccionamiento, la formación de recursos humanos surge como pieza fundamental en la generación y distribución de la riqueza.

El gran esfuerzo que significa aumentar la productividad —prosiguió— requiere de una estructura que atienda a las necesidades de preparación técnica y profesional, lo

cual debe darse en función de la demanda de trabajo que genera nuestro sistema económico.

Informó que analizando los datos obtenidos sobre la estructura ocupacional de la industria de la transformación, la participación porcentual de obreros calificados, no calificados, empleados administrativos, profesionistas y directivos es de 33.5, 45.1, 11.2, 3.4 y 2.0 por ciento, respectivamente, lo cual demuestra un desequilibrio estructural, al haber menos de 5 técnicos por cada 100 personas ocupadas, lo que incrementa la importancia del papel que se desarrolla en materia de educación técnica.

Para concluir, precisó que es urgente intensificar la capacitación de técnicos y obreros calificados, pues para producir más y mejor hace falta mayor técnica: "el proceso de recuperación económica se finca en la generación de empleos, la capacitación y el incremento de la productividad".

El licenciado Guillermo Jiménez Morales, gobernador del estado de Puebla, enfatizó que el esfuerzo educativo que se realiza en México considera la dignidad y naturaleza humanas como objetivos de calidad, para que todos colaboren eficazmente en la construcción social, conduzcan su propia existencia y realicen sus aspi-

raciones.

Expresó que el hecho de que la educación se plantee al servicio de la libertad, atendiendo a cada ser humano en concreto, asegura la igualdad y promueve la participación.

La enseñanza profesional es integral, porque incluye todos los factores necesarios para el desenvolvimiento humano; coherente, al existir en cada uno de los elementos de su formación una relación que respeta el papel asignado por la sociedad; y eficaz, para cumplir bien y oportunamente sus objetivos, al desarrollar sus posibilidades y compensar sus limitaciones, explicó.

LA UNIVERSIDAD PARA TODOS

Cursillos, lecciones, charlas y temas generales.
Un programa de interés para usted. De la Universidad Nacional Autónoma de México, con el apoyo de la Fundación Cultural Televisa.

LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Lunes 19
Canal 5

- 8:00 Licenciados Guillermo Hori Robaina y Antonio Enrique Larios. Aspectos básicos de la jornada de trabajo. DERECHO.
- 8:30 Licenciada Yolanda Higuera L. Derecho Constitucional. DERECHO.
- 9:00 Doctores Leopoldo Chagoya, Miguel Focerrada y Raimundo Macías, psicóloga Enriqueta Gómez, y doctor Manuel Saavedra. La influencia de la familia en el desarrollo normal. MEDICINA.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

- 10:00 El Hombre y la Administración. El comercio y la teneduría de libros, 3.
- 10:30 Temas Agropecuarios. La cría de la mojarra, 8.
- 11:00 Ciencias Sociales. La Sociología del trabajo, 17.
- 11:30 Lógica de la Ciencia, Zoología. Nuestro cuerpo, un museo, 151.

APOYO ACADEMICO

- 12:00 Doctor Jorge Tolosa. El ovario de los animales domésticos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 12:30 Doctor Santiago Aja Guardiola. Nómina anatómica veterinaria. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

LOS UNIVERSITARIOS ANTE -LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Martes 20
Canal 5

- 8:00 LAE Félix Patiño Gómez, ingeniero Gerardo Moreno, estudiante Alejandra Bringas y licenciada Marta Molina. La perspectiva del licenciado en administración. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 9:00 Doctor Ramón Valdez Elías González. Importancia de registros en granjas porcinas. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 9:30 Doctores Salvador Avila y Hedberto Ruiz Skewes. Mastitis I. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

- 10:00 El Hombre y la Administración. La contabilidad como medio de comunicación, 4.
- 10:30 Temas Agropecuarios. La lobina negra, 9.
- 11:00 Ciencias Sociales. La Distribución de la mano de obra, 18.
- 11:30 Lógica de la Ciencia, Higiene. Socorro urgente III, 14.

APOYO ACADEMICO

- 12:00 Arquitecto Sándor Von Szalay e ingeniero Benjamín Serrano. Técnicas instrumentales de planeación. ENEP ARAGON (ARQUITECTURA).

LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Canal 2
Red Nacional

- 13:05 Doctor Carlos Mariscal Abascal. Administración de la canasta familiar.

LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Miércoles 21
Canal 5

- 8:00 Doctor Raúl Carrancá y Rivas. Derecho penitenciario 1a. parte. DERECHO.
- 9:00 LA Ignacio Rivera Cruz. La carrera del licenciado en administración. FES CUAUTITLAN.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

- 10:00 El Hombre y la Administración. Los elementos de un balance y usted, 5.
- 10:30 Temas Agropecuarios. La agricultura y su relación con la ganadería, 10.
- 11:00 Ciencias Sociales. El lugar de trabajo y la residencia, 20.
- 11:30 Lógica de la Ciencia, Zoología. ¿A dónde va el biólogo? 155.

APOYO ACADEMICO

- 12:00 Licenciados José Luis Cecaña, Fausto Burgeño y Arturo A. Poi, Cnd. Lourdes Padrón. Instituto de Investigaciones Económicas. DISTRIBUIDORA DE LIBROS.

LOS UNIVERSITARIOS ANTE LOS PROBLEMAS DE MEXICO

Canal 2

Red Nacional

- 13:00 Doctores Juan Gay Gutiérrez, Julián Villarreal, Fernando Olguín Romero y Eduardo Tena Betancourt. Los animales de laboratorio y la investigación biomédica. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

• Dirección General de Difusión Cultural

PROGRAMACION DE DANZA DURANTE JULIO



Los martes: danza universitaria en el Teatro Flores Magón.

Taller de Danza Popular Mexicana del CCH Naucalpan, bajo la dirección de Aída Martínez, el día 20 a las 19:30 h.

Ballet Folklórico de la ENEP Iztacala, bajo la dirección de José Luis Mendoza, el día 27, a las 19:30 h. Ambas presentaciones se realizarán en el Teatro Flores Magón, ubicado en Av. Ricardo Flores Magón N° 44, en Tlatelolco.

Danza en el sur/Temporada de verano Seminario de Danza Contemporánea, bajo la dirección de Raquel Vázquez, los días 21, 23, 25, 28 y 30, en el Teatro de la Ciudad Universitaria, a las 12:00 h.

Eventos Universitarios Extramuros Danza Libre Universitaria, bajo la dirección de Cristina Gallegos, en la ENEP Acatlán a las 12:00 h.

Ballet Folklórico Infantil de la Ciudad de México, bajo la dirección de Enrique Bobadilla, en el pueblo de San Miguel Tecamachalco, a las 12:00 h, el día 31.

Exposición en la FMVyZ

ACUARELAS DE ALICIA PEÑAFIEL

La Facultad de Medicina invita a la inauguración de la exposición de acuarelas de Alicia Peñafiel, que tendrá lugar el 21 de julio, a las 13:30 h, en el vestíbulo de la Biblioteca de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (Asociación del Personal Académico). Estará abierta hasta el 31 de julio, y las horas de visita serán de lunes a viernes, de 9:00 a 20:00.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivera Serrano
Rector

Lic. Raúl Bajar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General Administrativo

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Secretario de Rectoría

Lic. Ignacio Carrillo Prieto
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunas y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Alfredo A. Mustieles
Director General



PROGRAMA:

Música
Recital de violín y piano, con Hermilo Novelo y Violina Stoyanova, interpretando obras de Beethoven, P. Sarasate, Carl Bohm, Jorge Rojas, P. Petit y F. Kreisler. CCH Azcapotzalco, julio 19 a las 11:00 h. CCH Oriente, julio 20 a las 11:00 h. ENEP Zaragoza, julio 21, a las 12:00 y 16:00 h. FMV y Z julio 22, a las 13:00 h. ENEP Iztacala, julio 23, a las 12:00 h.

Concierto de Rock, con Guillermo Briseño y su Banda, Preparatoria Popular Fresno. Julio 20, 11:00 h.

Revista musical. Que haces...Che Tango, con el grupo Agrupación Buenos Aires Tango; bajo, Héctor Mazza; piano, Ulises Goñi; primer bandoneón, Salvador Greco; segundo bandoneón, Miguel Carrasco. Cantantes: Azucena Ríos, Enzo Peiret; Marcelo Peña. Bailarines: Amparo Cuadrado, Fernando Bermejo. Dirección: Ulises Goñi. En la FC y A julio 21, a las 11:00 y 18:00 h.

Concierto de Jazz, con la banda Dixie Land. Jazz Band. New Orleans. Director: Jesús Vázquez, en la Facultad de Odontología, julio 22 a las 12:00 y 18:00 h.

Canto Nuevo, con el Grupo On'Tá, en la Preparatoria Popular Fresno. Julio 22, a las 11:00 h.

Concierto de Rock, con Guillermo Briseño y su Banda. Facultad de Filosofía y Letras, Auditorio Justo Sierra. Julio 23, 19:00 h.

Teatro

El Extensionista, de Felipe Santander. Tramoya: Heriberto Santiago Mendoza. Iluminación: Fiacro Alfredo. Grabación: Grupo Canek (Discos Pueblo). Escenografía: Férida Medina. Coordinador general: Miguel Ángel Zevada. Dirección: Felipe Santander. En la Preparatoria Popular Fresno, julio 19, a las 11:00 h.

Propuesta Debe haber otro modo de ser humano y libre... Otro modo de ser, con el grupo Evohé. Lo integran: Graciela Orozco, Guadalupe Cázares, Elvira Monsell, Lorena Villatoro. Escenografía: Guadalupe Cázares. En el CCH Vallejo, julio 21, a las 11:00 y 17:00 h. En el CCH Sur, julio 23, a las 11:00 y 17:00 h.

Conferencia musical Visual del Brasil. Música: Manduka. Idealización visual: Aníbal Cicordi. En la Facultad de Química, julio 21 a las 12:00 y 18:00 h. ENEP Aragón, julio 22, a las 12:00 y 18:00 h. En la Facultad de Psicología, julio 23, a las 12:00 y 18:00 h.

Diálogos de Salvador Novo, con los actores: Selma Beraud, Heriberto del Castillo y Ana Mora. Director: Luis López, en el CCH Naucalpan, julio 22 a las 11:00 y 17:00 h.

Pantomima

Teatro del Silencio. Espectáculo de Pablo Mandoki, La Calaca, en la Preparatoria Popular Fresno, julio 23 a las 11:00 h.

Cine

Ciclo de Cine Independiente 1968. En memoria de José Revueltas, de Oscar Menéndez, martes 20, a las 11:00 y 17:00 h, en el Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan, Calzada de los Remedios N° 10. Miércoles 21, a las 11:00 y 17:00 h, en el Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco, Av. Lázaro Cárdenas N° 2060. Jueves 22, a las 11:00 y 17:00 h, en el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente, Canal de San Juan, esquina Sur 24, Col. Agrícola Oriental. Viernes 23, a las 11:00 y 17:00 h, en el Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo. Av. 100 metros s/n, esquina Fortuna.

Ciclo de Cine Orson Welles

El Ciudadano Kane, de Orson Welles. Miércoles 21, a las 12:00 y 18:00 h, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. Av. Central y Hacienda Rancho Seco s/n, San Juan de Aragón. Viernes 23, a las 12:00 h, en la Escuela para Extranjeros. Ciudad Universitaria.

Eventos Especiales

La Soldadera, de Fernando de Fuentes. Miércoles 21, a las 11:00 h, en la Preparatoria Popular Fresno, Plan de San Luis N° 493, Col. Nueva Santa María.

Carmina Burana, de Jean Pierre Ponnelli. Viernes 23, a las 12:00 y 19:00 h, en la Escuela Nacional de Música, Xicoténcatl N° 126, Coyoacán.



CURSOS - VNAM

FACULTAD DE MEDICINA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MODULO DE MEDICINA INTERNA

UNIDAD I
Del 26 al 30 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Enrique Arce Gómez
Sede: Palacio de la Escuela de Medicina



URGENCIAS MEDICO QUIRURGICAS

UNIDAD I
Del 26 al 30 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. José A. Athié y Gutiérrez
Sede: Palacio de la Escuela de Medicina

EL MANEJO DEL PACIENTE GERIATRICO POR EL MEDICO GENERAL

Del 26 de julio al 5 de agosto, de 9:00 a 13:00 h.
Profesor: Dr. Roberto Martínez Zamora
Sede: Unidad de Educación Continua para el médico general/familiar

CRITERIOS ACTUALES DE MANEJO DE LA PATOLOGIA QUIRURGICA

Del 26 al 30 de julio, de 7:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Pablo Miranda Fraga
Sede: Hospital Juárez, S.S.A. Sociedad de Cirugía

FISIOPATOLOGIA QUIRURGICA

Del 26 al 30 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Alfredo Vicencio Tovar
Sede: Hospital de Urgencias Médico Quirúrgicas y Traumatológicas "Dr. Rubén Leñero", Dirección General de Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, Prol. Díaz Mirón y Plan de Ayala, Col. San Jacinto.

TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

Del 26 al 30 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Alfonso Tohen Zamudio
Sede: Palacio de la Escuela de Medicina

SIMPOSIUM INTERNACIONAL "ESTEROIDES ADRENALES, INTERACCION LINFO ESTEROIDE"

Del 28 al 30 de julio, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 h.
Profesor: Dra. Marta Romano Pardo
Sede: Palacio de la Escuela de Medicina

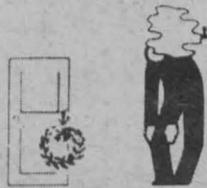
DIRECCION DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE LOS CICLOS PROFESIONAL Y DE POSGRADO DEL C.C.H.

ESPECIALIZACION EN ESTADISTICA APLICADA CALENDARIO PROMOCIONAL 1982-83

REQUISITOS DE INGRESO
Tener una licenciatura, ser aceptado al programa y aprobar un examen de Traducción-comprensión del inglés al español.
Los aspirantes deberán presentar un examen de clasificación, previo al curso propedéutico.

REGISTRO EXAMEN DE CLASIFICACION:
19 al 31 de julio
Examen de clasificación: 5 de agosto
Entrega de resultados: 13 de agosto
Inscripción al Curso Propedéutico: del 16 al 31 de agosto
Curso propedéutico: del 6 de septiembre al 8 de octubre
Examen de admisión: 15 de octubre
Inicio del Semestre Escolar 83-1: 25 de octubre

INFORMES E INSCRIPCIONES: Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH UNAM (Depto. de Servicios Estudiantiles), Oficinas Técnicas, Planta Baja. Ex-Edificio de Radio Universidad, Tel. 550-52-15 ext. 3562 y 3553.
Coordinador de la Especialización en Estadística Aplicada Dr. Ignacio Méndez Ramírez. Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) Tel. 550-52-15 Ext. 4574 y 548-54-65



LA DEPRESION Y LOS TRASTORNOS AFECTIVOS

Del 26 al 30 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Alejandro Díaz Martínez
Sede: Palacio de la Escuela de Medicina

CIRUGIA DE TIROIDES

Del 26 al 30 de julio, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Ramón Oropeza Martínez
Sede: Hospital General "1o. de Octubre", Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

CRITERIOS ACTUALES EN CIRUGIA GENERAL

Del 2 al 6 de agosto, de 7:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Alejandro Aceff González
Sede: Hospital Juárez, S.S.A., Sociedad de Cirugía

PROBLEMAS GINECOLOGICOS MAS FRECUENTES EN LA CONSULTA DEL MEDICO GENERAL

Del 2 al 6 de agosto, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Felipe Díaz Puga y Colmenares
Sede: Unidad de Educación Continua para el médico general/familiar Calle Independencia No. 20, entre Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur) y Callejón de los Angeles, Col. Zacahuisco, Delegación Iztapalapa, México, D.F. C.P. 035000 Tel. 532-63-86 y 532-11-48

PROCEDIMIENTOS DE EXPLORACION GINECOLOGICA

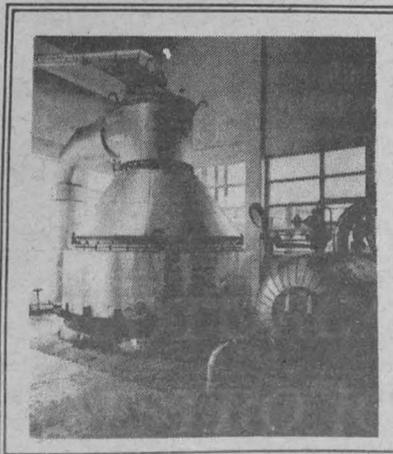
Del 2 al 7 de agosto, de 8:00 a 14:00 h.
Profesor: Dr. Romualdo Bervera
Sede: Hospital General Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

TEMAS SELECTOS DE MEDICINA FAMILIAR

Del 2 al 13 de agosto de 17:00 a 20:00 h.
Profesor: Dr. Humberto Jaime Alarid
Sede: Unidad de Educación continua para el médico general/familiar Calle Independencia No. 20, entre Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur) y Callejón de los Angeles, Col. Zacahuisco, Delegación Iztapalapa, México, D.F. C.P. 035000 Tel. 532-63-86 y 532-11-48

INFORMES E INSCRIPCIONES: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, primer piso del Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias, o en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, ubicado en la esquina de las calles de Brasil y Venezuela, Plaza de Sto. Domingo, México 1, D.F., Tel: 548-73-76 y 526-37-83.

FACULTAD DE QUIMICA



SEMINARIO

"SITUACION, TENDENCIAS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA EN LAS INDUSTRIAS DE PROCESO QUIMICO DE MEXICO. PRIMERA PARTE: DESCRIPCION Y ANALISIS DE LOS CENTROS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO QUE OPERAN EN AREAS AFINES A LA TECNOLOGIA QUIMICA INDUSTRIAL".
Del 18 de agosto al 13 de octubre, de 19:00 a 21:00 h.
Sede: Edificio "D", Facultad de Química (Salón de Seminarios del 2o. Nivel) en el Circuito de los Institutos, entre la Facultad de Ciencias y el Instituto de Física.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Departamento de Apoyo a Programas Tecnológicos Tel. 550-58-93

DIRECCION GENERAL DE EXTENSION ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y EVALUACION

CONOCE LA UNIVERSIDAD

Dirigido a: Estudiantes de secundaria y preparatoria, del 23 de julio al 27 de agosto

MUSICA CONTEMPORANEA

Dirigido a Músicos, Profesionales o alumnos que participan ya sea interpretando alguna de las obras de los autores sugeridos o como oyentes
Del 26 al 30 de julio, de 16:00 a 19:00 h.



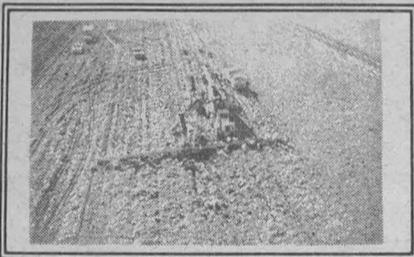
Robert Schumann

SCHUMANN Y BRAHMS

Dirigido a Músicos, Profesionales o alumnos que participan ya sea interpretando alguna de las obras de los autores sugeridos o como oyentes
Del 26 al 30 de julio, de 10:00 a 13:00 h.
Coordinador: Mtro. Néstor Castañeda León
Sede: Escuela Nacional de Música de la (Sala Xochipilli) Xicoténcatl No. 126, Coyoacán 549-91-46

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección General de Extensión Académica 100. Piso Torre de Rectoría, Tel. 548-82-15 y 550-51-59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS



SEGUNDO SEMINARIO SOBRE ECONOMIA AGRICOLA DEL TERCER MUNDO

Problemas y perspectivas de la agricultura de México en el mundo actual
Temas y fechas de las sesiones:

- El marco mundial: cambios en la agricultura contemporánea (1960/81)
 - El desarrollo productivo y tecnológico. 3 de agosto
 - La agricultura en los diferentes sistemas. 4 de agosto
- La agricultura mexicana y sus transformaciones internas (1960/81)
 - Sector agrícola: el desarrollo productivo y su evolución. 6 de agosto
 - Sector agrícola: las formas de propiedad y el control de los recursos. 10 de agosto
 - Sector ganadero y sector forestal: problemáticas principales. 12 de agosto
 - Cambios sociopolíticos en el medio rural. 17 de agosto
- La agricultura mexicana y sus relaciones externas (1960/81)
 - Agricultura y mercado. 19 de agosto
 - Agricultura y Estado. 24 de agosto
- Autosuficiencia y seguridad alimentarias en México
 - Subnutrición y malnutrición actual y sus consecuencias. 26 de agosto
 - El Sistema Alimenticio Mexicano: características, efectos y perspectivas. 31 de agosto
- Conclusiones generales. 31 de agosto

Se solicita a los interesados un ensayo de 20 a 50 páginas, no publicado ni en curso de publicación, sobre uno de los temas o subtemas contenidos en esta Convocatoria y el folio complementario (excepto los del 3 y 4 de agosto que no serán sometidos a concurso). El mejor trabajo sobre cada tema recibirá un premio de \$25,000.00 M.N., y el autor lo presentará como ponencia en la sesión respectiva. Los trabajos premiados serán publicados por el Instituto de Investigaciones Económicas.
El plazo límite de presentación será de un mes antes de la sesión respectiva.

INFORMES: Torre de Humanidades No. 2, 2do. piso, Tel: 550-52-15 ext. 2914 con el Dr. Nicolás Reig.

CONVOCATORIA



LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES PECUARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO A TRAVES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLAN,

CONVOCAN
A participar en el programa científico de la "Reunión de Investigación Pecuaria en México 1982" a celebrarse del 18 al 22 de octubre en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Las áreas en que se pueden inscribir los trabajos de investigación son:

- | | |
|---|--|
| a) SANIDAD:
Virología
Bacteriología y Microbiología
Parasitología
Inmunología
Patología
Medicina Preventiva | b) ALIMENTACION:
Forrajes
Pastizales
Alimentación de rumiantes
Alimentación de no rumiantes |
| c) FISIOLOGIA Y GENETICA:
Fisiología y reproducción de rumiantes
Fisiología y reproducción de no rumiantes
Mejoramiento genético de rumiantes
Mejoramiento genético de no rumiantes | d) ECONOMIA, ADMINISTRACION Y SOCIOLOGIA
Economía
Administración
Sociología
Desarrollo Regional. |

Los trabajos deberán ser presentados como se indica en el anexo denominado: "Notas para los autores de trabajos que se presentarán en la Reunión de Investigación Pecuaria en México 1982".

Los trabajos deberán dirigirse a: Comité Organizador de la "Reunión de Investigación Pecuaria en México 1982", Apartado Postal No. 41-652, México, D.F.

No se recibirán trabajos cuya fecha de envío (sello de correos), sea posterior al 2 de agosto. Los trabajos serán revisados por un Comité Científico y en caso de ser aceptados se comunicará oficialmente al autor a la dirección que él mismo señale.

INFORMES: Everardo González Padilla, I.N.I.P. Tel. 570-12-76, Raúl Flores Crespo I.N.I.P. Tel. 570-31-00, Héctor Quiroz Romero F.M.V.Z. Tel. 548-81-99, Francisco de la Vega Villarreal F.M.V.Z. Tel. 548-81-99, Carlos M. Aprendini Tazzer F.E.S.C. Tel. 91-591-209-00, Eliseo Hernández Baumgarten F.E.S.C. Tel. 91-591-331-00 o 331-11-ext. 151

FACULTAD DE PSICOLOGIA

COORDINACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIALES Y DE EXTENSION



TALLER BASICO DE DERIVACION CURRICULAR

La Coordinación de Servicios Profesionales, Sociales y de Extensión de la Facultad de Psicología, a través del Departamento de Psicología Educativa de la División de Estudios Profesionales, invita al taller básico de Derivación Curricular, dirigido a profesionales involucrados en actividades de planeación curricular y/o diseño de programas y planes de estudios de índole social a nivel de enseñanza superior.

Del 2 al 6 de agosto, de 9:30 a 13:30 h.
Fecha límite de inscripción: 23 de julio
Sede: Aula Magna del edificio "C" (Estudios de Posgrado) de la Facultad de Psicología, Ciudad Universitaria, D.F.

INFORMES: Acudir a la Coordinación de Servicios Profesionales, Sociales y de Extensión, Facultad de Psicología, Edificio "B" tercer piso, cubículo 37.

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUA EN ENFERMERIA

TALLER DE PSIQUIATRIA PARA ENFERMERAS GENERALES

Del 19 al 23 de julio de 9:00 a 13:00 h.
Sede: Clínica y Centro de Salud Mental comunitaria "San Rafael"

INFORMES E INSCRIPCIONES: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Camino viejo a Xochimilco esq. Viad. Tlalpan Tels. 655-22-98, 655-23-32, 655-31-81